

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,

CONTABLES Y SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

Control Interno y la prescripción de tasas registrales de la Superintendencia

Nacional de los Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022

Asesor:

Mag. Pipa Huamani, Erika

Autores:

Tinta Puma, Julio Cesar

Umeres Bejar, Gina Denisse

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

Cusco - Cusco - Perú

2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 084

En la ciudad de Cusco, a los 22 días del mes de diciembre del 2025, siendo las 11.02 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 628-2025-UTEA-FC-FCICS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mag. Sánchez Quispe, Daisy
Dictaminante :	Mag. García Cueva, Deyvis Yojan
Replicante :	Mag. Morocco Farfán, Carlota

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Control interno y la prescripción de tasas registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Tinta Puma, Julio Cesar
(Apellidos y Nombres)
 Br.: Umeres Bejar, Gina Denisse
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público
(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Tinta Puma, Julio Cesar	Aprobado
Br. Umeres Bejar, Gina Denisse	Aprobado

Siendo las 12.10 p.m. horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mag. Sánchez Quispe, Daisy
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

Dictaminante: Mag. García Cueva, Deyvis Yojan
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

Replicante: Mag. Morocco Farfán, Carlota
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(*) Mayoría: Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; Unanimidad: Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.
 (**): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.




6% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Metadatos

Datos del Autor	
Apellidos y Nombres	: Tinta Puma, Julio Cesar
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 76263793
URL ORCID	:
Apellidos y Nombres	: Umeres Bejar, Gina Denisse
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 43183560
URL ORCID	:
Datos del Asesor	
Apellidos y Nombres	: Mag. Pipa Huamani, Erika
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 43174436
URL ORCID	: https://orcid.org/0000-0003-0873-4327
Datos de la Investigación	
Facultad	: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela Profesional	: Contabilidad
Línea de Investigación	: Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la Investigación	: Enero 2023 - agosto 2024
Fuente de financiamiento	: Autofinanciado
Porcentaje de similitud	: 6%
URL de OCDE	: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

“A Dios por regalarme nuevos despertares durante mi vida.

A mi padre Fortunato por el apoyo incondicional y las palabras de aliento encontrando motivación para hacer en mi un ser de bien.

A mi madre Luisa por la admiración, el amor incondicional y el sacrificio permanente de inspirar en mí, superación y motivación de éxito.

A mis hermanos y hermana por el aprecio, la admiración y el gran apoyo emocional de sus palabras.”

Julio Cesar Tinta Puma

A Dios por encaminar mi senda en este extenso y largo camino, sin él nada habría sido posible.

A mis padres por inculcarme valores, disciplina y dedicación en mi formación.

A mi hermana por el apoyo brindado en todo momento.

Gina Denisse Umeres Bejar

Agradecimiento

A nuestra alma mater, Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) Por los conocimientos impartidos y las experiencias brindadas durante nuestra etapa universitaria.

A nuestros docentes por haber sido partícipes de toda nuestra formación profesional.

A nuestro asesor Mag. Erika Pipa Huamani, quien nos brindó el apoyo y su experiencia, dedicación y paciencia a lo largo del desarrollo de la tesis.

Por último, damos gracias a todos nuestros amigos que nos brindaron su apoyo y palabras de motivación en el arduo camino durante nuestro trabajo de investigación.

Julio Cesar Tinta Puma

Gina Denisse Umeres Bejar

Resumen

El presente estudio titulado: “Control Interno y la prescripción de tasas registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022”, tuvo como objetivo analizar la relación entre el control interno y la prescripción de tasas registrales en la SUNARP - Zona Registral X, Cusco, durante el año 2022. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, correlacional y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 10 servidores administrativos, seleccionados mediante muestreo no probabilístico intencional. La información se recolectó mediante un cuestionario validado por expertos y con adecuados niveles de confiabilidad.

El procesamiento de datos se realizó utilizando el coeficiente de correlación de Pearson, con la finalidad de determinar el grado de asociación entre la variable control interno - compuesta por las dimensiones ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión— y la variable prescripción de tasas registrales. Los resultados mostraron una correlación positiva moderada entre ambas variables ($r = 0.593$), aunque sin significancia estadística ($p = 0.071$). Asimismo, solo la dimensión información y comunicación evidenció una relación positiva moderada ($r = 0.545$; $p = 0.103$), mientras que las restantes dimensiones presentaron asociaciones débiles o nulas.

Se concluye que la SUNARP Cusco posee un sistema de control interno formalmente establecido, pero sin incidencia estadísticamente significativa en la reducción de la prescripción de tasas registrales. En consecuencia, se recomienda fortalecer su aplicación operativa, priorizando los procesos de información y comunicación institucional para mejorar la gestión interna.

Palabras clave: Control interno, prescripción de tasas, gestión pública, SUNARP.

Abstract

The present study, entitled “Internal Control and the Prescription of Registry Fees of the National Superintendency of Public Registries – Registry Zone X, Cusco, 2022,” aimed to analyze the relationship between internal control and the prescription of registry fees at SUNARP – Registry Zone X, Cusco, during the year 2022. The research was conducted under a quantitative approach, with a non-experimental, correlational, and cross-sectional design. The sample consisted of 10 administrative staff members, selected through intentional non-probabilistic sampling. Data were collected through a questionnaire validated by experts and presenting adequate reliability levels.

Data processing was carried out using the Pearson correlation coefficient to determine the degree of association between the internal control variable—composed of the dimensions control environment, risk assessment, control activities, information and communication, and monitoring—and the variable relating to the prescription of registry fees. The results showed a moderate positive correlation between the variables ($r = 0.593$), although without statistical significance ($p = 0.071$). Likewise, only the information and communication dimension showed a moderate positive relationship ($r = 0.545$; $p = 0.103$), while the remaining dimensions exhibited weak or null associations.

It is concluded that SUNARP Cusco has a formally established internal control system; however, it does not have a statistically significant impact on reducing the prescription of registry fees. Consequently, it is recommended to strengthen its operational implementation, prioritizing institutional information and communication processes to improve internal management.

Keywords: Internal control, fee prescription, public management, SUNARP.

Índice

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Reporte de similitud.....	iii
Metadatos.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras.....	xiv
Índice de anexos.....	xvii
I. Introducción.....	18
II. Planteamiento del problema	21
2.1. Descripción y formulación del problema	21
2.2 Objetivos.....	27
2.2.1. Objetivo General.....	27
2.2.2. Objetivos Específicos	27
2.3. Justificación e importancia	28
2.4. Hipótesis	29
2.5. Variables	31
III. Marco Teórico	32
3.1. Antecedentes.....	32

3.2. Bases teóricas.....	42
3.3 Definición de términos	66
IV. Metodología.....	71
4.1. Tipo y nivel de investigación.....	71
4.2. Ámbito temporal y espacial	73
4.3. Población y muestra.....	73
4.4. Instrumentos	74
4.5. Procedimientos	75
4.6. Análisis de datos	76
4.7. Consideraciones éticas.....	76
V. Resultados y discusión	78
VI. Conclusiones.....	142
VII. Recomendaciones	144
VIII. Referencias	146
IX. Anexos.....	150

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable Control Interno y Prescripción de Tasas Registrales.....	31
Tabla 2 Determinación de la población	73
Tabla 3 Determinación de la muestra	74
Tabla 4 Estadísticas de fiabilidad de variables	75
Tabla 5 Escala de likert.....	78
Tabla 6 Análisis descriptivo de la dimensión ambiente de control	79
Tabla 7 Análisis descriptivo de la dimensión evaluación de riesgos.....	80
Tabla 8 Análisis descriptivo de la dimensión actividades de control	81
Tabla 9 Análisis descriptivo de la dimensión información y comunicación	82
Tabla 10 Análisis descriptivo de la dimensión actividades de supervisión	83
Tabla 11 Análisis descriptivo de la variable Control Interno	84
Tabla 12 Análisis descriptivo de la dimensión prescripción adquisitiva.....	85
Tabla 13 Análisis descriptivo de la dimensión prescripción liberatoria	86
Tabla 14 Análisis descriptivo de la variable prescripción de tasas registrales	87
Tabla 15 ¿Se practica y promueve la integridad y los valores éticos?.....	89
Tabla 16 ¿El personal responde adecuadamente a la autoridad y actúa con responsabilidad?.....	91
Tabla 17 ¿El personal conoce la estructura organizativa de la entidad?.....	92
Tabla 18 ¿Se implementan políticas claras para la gestión del personal?	93
Tabla 19 ¿El ambiente de trabajo es adecuado y promueve la confianza?.....	94
Tabla 20 ¿Se fomenta la responsabilidad al asumir riesgos en la gestión pública?.....	96
Tabla 21 ¿Se identifican adecuadamente los riesgos internos?	97
Tabla 22 ¿Se evalúan correctamente los riesgos externos?	98

Tabla 23 ¿Existen indicadores de rendimiento bien definidos y utilizados?	100
Tabla 24 ¿Se aplican políticas que favorecen el logro de los objetivos institucionales?	101
Tabla 25 ¿Los objetivos institucionales están claramente definidos y actualizados?..	102
Tabla 26 ¿Las actividades de control están organizadas entre las diferentes áreas? ...	103
Tabla 27 ¿Las actividades de control están estructuradas de acuerdo con los procesos?	104
Tabla 28 ¿Se fomenta el uso responsable de la información dentro de la institución? ..	106
Tabla 29 ¿Se recopila y utiliza información relevante y oportuna para la gestión?	107
Tabla 30 ¿Se evalúa la calidad y funcionalidad de los sistemas de información?.....	108
Tabla 31 ¿Se realiza un seguimiento adecuado al rendimiento de los procesos?	109
Tabla 32 ¿Se aplican procedimientos efectivos para el seguimiento institucional?	110
Tabla 33 ¿Se verifica periódicamente la calidad del control interno?	111
Tabla 34 ¿Se determina correctamente el pago en exceso de la tasa registral?	112
Tabla 35 ¿Se establece con claridad el pago indebido de la tasa registral?	114
Tabla 36 ¿Se efectúa de manera adecuada el cómputo del plazo de prescripción?	115
Tabla 37 ¿Se inicia oportunamente el procedimiento de devolución de la tasa registral?	116
Tabla 38 ¿Se realiza correctamente el cómputo del plazo de prescripción?	118
Tabla 39 Escala del nivel de correlación	119
Tabla 40 Pruebas de normalidad	120
Tabla 41 Relación entre control interno y la prescripción de tasas registrales	121
Tabla 42 Relación entre ambiente de control y prescripción de tasas registrales	123
Tabla 43 Evaluación de riesgos y prescripción de tasas registrales	124
Tabla 44 Relación entre actividades de control y prescripción de tasas registrales	125

Tabla 45 Relación entre información y comunicación y la prescripción de tasas registrales	127
Tabla 46 Actividades de supervisión y prescripción de tasas registrales	128

Índice de figuras

Figura 1 Organigrama de la SUNARP	53
Figura 2 Sistema Nacional de los Registros Públicos	54
Figura 3 Análisis descriptivo de la dimensión ambiente de control	79
Figura 4 Análisis descriptivo de la dimensión evaluación de riesgos	80
Figura 5 Análisis descriptivo de la dimensión actividades de control.....	81
Figura 6 Análisis descriptivo de la dimensión información y comunicación.....	82
Figura 7 Análisis descriptivo de la dimensión actividades de supervisión	83
Figura 8 Análisis descriptivo de la variable control interno	84
Figura 9 Análisis descriptivo de la dimensión prescripción adquisitiva	85
Figura 10 Análisis descriptivo de la dimensión prescripción liberatoria	86
Figura 11 Análisis descriptivo de la variable prescripción de tasas registrales.....	88
Figura 12 ¿Se practica y promueve la integridad y los valores éticos?	90
Figura 13 ¿El personal responde adecuadamente a la autoridad y actúa con responsabilidad?.....	91
Figura 14 ¿El personal conoce la estructura organizativa de la entidad?	92
Figura 15 ¿Se implementan políticas claras para la gestión del personal?.....	93
Figura 16 ¿El ambiente de trabajo es adecuado y promueve la confianza?	95
Figura 17 ¿Se fomenta la responsabilidad al asumir riesgos en la gestión pública?	96
Figura 18 ¿Se identifican adecuadamente los riesgos internos?.....	97
Figura 19 ¿Se evalúan correctamente los riesgos externos?.....	99
Figura 20 ¿Existen indicadores de rendimiento bien definidos y utilizados?.....	100
Figura 21 ¿Se aplican políticas que favorecen el logro de los objetivos institucionales?	101
Figura 22 ¿Los objetivos institucionales están claramente definidos y actualizados?	102

Figura 23 ¿Las actividades de control están organizadas entre las diferentes áreas?..	103
Figura 24 ¿Las actividades de control están estructuradas de acuerdo con los procesos?	105
Figura 25 ¿Se fomenta el uso responsable de la información dentro de la institución?	106
Figura 26 ¿Se recopila y utiliza información relevante y oportuna para la gestión?...	107
Figura 27 ¿Se evalúa la calidad y funcionalidad de los sistemas de información?	108
Figura 28 ¿Se realiza un seguimiento adecuado al rendimiento de los procesos?	109
Figura 29 ¿Se aplican procedimientos efectivos para el seguimiento institucional?...	110
Figura 30 ¿Se verifica periódicamente la calidad del control interno?	111
Figura 31 ¿Se determina correctamente el pago en exceso de la tasa registral?	113
Figura 32 ¿Se establece con claridad el pago indebido de la tasa registral?	114
Figura 33 ¿Se efectúa de manera adecuada el cómputo del plazo de prescripción? ...	115
Figura 34 ¿Se inicia oportunamente el procedimiento de devolución de la tasa registral?	117
Figura 35 ¿Se realiza correctamente el cómputo del plazo de prescripción?	118
Figura 36 Informe de Respuesta de Acceso a la Información del Área de Tesorería..	155
Figura 37 Memorándum parra Atención de Solicitud del Formulario de Acceso a la Información.....	155
Figura 38 Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Publica.....	156
Figura 39 Monitoreo de rendimiento	171
Figura 40 Organigrama de SUNARP	172
Figura 41 Resolución de Determinación de la prescripción de Devolución de Tasas Registrales.....	172

Figura 42 Informe de Reconocimiento de Prescripción de Devoluciones de Tasas Registrales.....	174
Figura 43 Directiva de Procedimientos para la Devolución de Tasas Registrales	175

Índice de anexos

Anexo 1 Matriz de Consistencia.....	151
Anexo 2 Documentos que autorizan la aplicación de instrumento en la institución....	153
Anexo 3 Validación de los instrumentos.....	157
Anexo 4 Instrumento de Recolección de Datos: Cuestionario.....	160
Anexo 5 Base de datos.....	164
Anexo 6 Evidencias.....	171
Anexo 7 Construcción de Baremos.....	176
Anexo 8 Panel fotográfico.....	178

I. Introducción

La actividad registral en el Perú, y en particular en la Zona Registral X - Sede Cusco, desempeña un papel fundamental en salvaguardar los derechos de propiedad y en el proceso de formalización de las entidades jurídicas. Esta labor no solo sustenta la seguridad jurídica de los ciudadanos, sino que también aporta confianza y estabilidad a las relaciones económicas y sociales del país. Sin embargo, uno de los desafíos persistentes en la gestión registral es la prescripción de tasas, es decir, la pérdida del derecho a solicitar su devolución o uso cuando no se ha concretado el servicio, lo que genera un perjuicio tanto para los ciudadanos como para el Estado.

La situación refleja la necesidad de fortalecer un sistema de control interno no solo normativamente estructurado, sino funcional y eficaz. Un control interno sólido debe ser capaz de advertir ineficiencias, detectar errores a tiempo y asegurar que los recursos públicos en este caso, las tasas registrales, sean gestionados de manera justa, transparente y orientada al ciudadano. No se trata únicamente de cumplir con procedimientos, sino de proteger derechos, optimizar servicios y reducir los márgenes de ineficiencia que afectan la equidad del sistema.

Particularmente en el contexto de la SUNARP Cusco, si bien se ha observado un marco organizacional y normativo bien definido, los resultados de esta investigación reflejo que la implementación práctica de dicho control interno aún enfrenta limitaciones para incidir de forma significativa en la reducción de prescripciones. La débil relación

estadística entre la mayoría de sus componentes y la variable de estudio pone en evidencia la necesidad de reforzar el enfoque operativo del sistema, la articulación entre áreas y, especialmente, la comunicación institucional con los usuarios.

Asimismo, el desconocimiento de los procedimientos de devolución o compensación por parte de los ciudadanos, sumado a la escasa orientación oportuna, contribuye al problema. En este sentido, fortalecer la dimensión de información y comunicación no solo es una tarea técnica, sino un acto de servicio público: fomentar una administración cercana al ciudadano, brindándole información y herramientas que le permitan ejercer sus derechos de manera efectiva.

En ese contexto, la presente investigación analiza el control interno en la gestión de las tasas registrales prescritas en la Zona Registral X de Cusco, identificando fortalezas y aspectos por mejorar. El estudio se encuentra organizado en capítulos que permiten un desarrollo sistemático y coherente del trabajo de investigación.

Capítulo I: Introducción presenta el contexto general del tema y los objetivos que orientan el desarrollo de la investigación.

Capítulo II: Planteamiento del problema describe la realidad problemática, formulando las preguntas de investigación, los objetivos y la justificación del estudio.

Capítulo III: Marco teórico desarrolla los antecedentes, las bases teóricas y los principales conceptos que sustentan las variables de estudio.

Capítulo IV: Metodología explica el enfoque, tipo y diseño de la investigación, así como la población, muestra, instrumentos y procedimientos de análisis de datos.

Capítulo V: Resultados y discusión presenta y analiza los resultados obtenidos en relación con los objetivos y el marco teórico.

Capítulo VI: Conclusiones sintetiza los principales hallazgos del estudio.

Capítulo VII: Recomendaciones propone acciones de mejora y sugiere líneas para futuras investigaciones.

Capítulo VIII: Referencias reúne las fuentes bibliográficas empleadas en la investigación.

Capítulo IX: Anexos incluye los documentos e instrumentos que respaldan el desarrollo del estudio.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del problema

2.1.1. Descripción del problema

En el ámbito internacional, estudios como el realizado por (Salamanca & Téllez, 2018). Han advertido dada la ausencia de un sistema integral de control interno en entidades privadas y públicas genera omisiones normativas, escasa supervisión y pérdida de trazabilidad en procesos críticos como el de ingresos patrimoniales y derechos registrales.

La debilidad en la implementación del control interno en organismos públicos encargadas de la gestión registral representa un fenómeno preocupante que compromete la eficacia de los actividades administrativas y, especialmente, el adecuado tratamiento de la prescripción de tasas registrales. Diversos estudios en países latinoamericanos como Colombia, Perú y Bolivia evidencian que la ausencia de controles adecuados que repercute directamente en la pérdida de ingresos para el Estado, en la inseguridad jurídica para los usuarios y en la ineficiencia del servicio público.

En el caso peruano, la problemática se reflejó, en la ciudad del Cusco, en el que se ha observado que el control interno aplicado resulta poco efectivo para detectar, prevenir y corregir oportunamente errores u omisiones en la prescripción de tasas registrales. Esta situación revela una falencia estructural en el ambiente de control,

evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión, elementos fundamentales del modelo COSO de control interno.

Esta problemática trasciende fronteras al poner en evidencia una tendencia regional: el control interno muchas veces se implementa formalmente pero no funcionalmente. La consecuencia más grave es que se normaliza la ineficacia institucional y la responsabilidad financiera y legal del Estado queda comprometida. Por ello, se exige un rediseño de los sistemas de control con enfoque preventivo, basado en la gestión por procesos y sustentado en principios de auditoría moderna y ética pública.

En el contexto nacional peruano, diversas investigaciones nacionales respaldan esta deficiencia. En la cual (Ramos, 2018). En su estudio sobre la eficiencia de los procedimientos registrales en la SUNARP de Sánchez Carrión, concluye que existen debilidades en el cumplimiento de plazos, falta de monitoreo y escasa cultura de control que afecta directamente la calidad del servicio

Por su parte, (Reyes, 2025). Resalta cómo la ejecución deficiente del control incide negativamente en la gestión pública, al no generar alertas tempranas ni permitir la toma de decisiones basadas en evidencia objetiva.

Asimismo, (Valverde et al., 2018). Al estudiar la Unidad de Tesorería de una Municipalidad, enfatizan que el nulo control efectivo en el proceso de recaudación genera riesgos de pérdida de ingresos para el Estado y debilita la transparencia institucional.

El control ha sido reiteradamente señalado como un módulo crítico para avalar la eficacia y legitimidad de los procedimientos administrativos. Sin embargo, en la práctica, este sistema enfrenta serias limitaciones, particularmente en entidades como la SUNARP, donde se ha evidenciado una débil aplicación del control en la prescripción de tasas registrales, como ocurre en la Zona Registral N° X - Cusco periodo 2022.

Bajo este contexto, la situación observada en Cusco no es un hecho aislado, sino reflejo de una tendencia estructural en la administración pública peruana: la existencia de controles formales, pero no funcionales. Esta problemática requiere acciones correctivas inmediatas, como la mejora continua en la implementación integral del modelo COSO, el fortalecimiento de la auditoría interna, y la profesionalización del recurso humano en materia de control, Solo así se podrá garantizar una gestión registral eficiente y orientada al interés público.

En el ámbito regional en su investigación (Figueroa, 2018). Centrada en la gestión financiera del Grifo Inversiones Rocafor E.I.R.L. en Cusco, ya advertía que la deficiencia en el diseño e implementación de controles genera distorsiones en la toma de decisiones, incumplimientos y riesgos operacionales persistentes

En esa misma línea, (Reyes, 2025). Subraya que cuando el ambiente de control es débil - como en muchas entidades descentralizadas - no se logra garantizar la eficacia del control en sus cinco componentes clave, lo cual impide una gestión financiera eficaz.

Además, los aportes de (Ramos, 2018). Desde la realidad registral de Sánchez Carrión, respaldan que el personal no aplica de forma sistemática las herramientas de control, lo que genera vacíos en la fiscalización, retardos en la actualización de asientos registrales y falta de seguimiento a plazos de prescripción.

Este panorama en Cusco refleja una problemática regional estructural: la ineficacia del control interno como instrumento preventivo y correctivo en la administración registral pública. La ausencia de un enfoque proactivo impide no solo la correcta gestión de las tasas prescriptas, sino que también socava la confianza ciudadana y el cumplimiento normativo. Urge, por tanto, fortalecer la cultura de control y optimizar los procesos internos conforme a estándares como el modelo COSO y los postulados de la CGR.

En el ámbito regional de Cusco, la aplicación del sistema de control interno y la (SUNARP), particularmente en la Zona Registral X, presenta serias limitaciones, especialmente en el manejo de la prescripción de las tasas registrales. Se evidencia un escenario de bajo desempeño institucional donde el control interno, aunque formalmente adoptado, resulta poco efectivo para prevenir errores, omisiones y caducidades que afectan el ingreso económico y la trazabilidad jurídica de los actos registrales.

La (SUNARP) es una entidad técnica especializada, normada por Ley N° 26366 y "dentro de sus funciones está realizar la planificación, organización, normalización, dirección, coordinación y supervisión de la inscripción y difusión de los sucesos y contratos dentro del registro público que compone este sistema nacional". (SUNARP, 2012) Los servicios brindados por la SUNARP son: "Servicios por Inscripción, Derechos de Expedición, derecho por manifestación de este archivo registral, así como las diferentes clases de servicio registral, estos mismos que están dirigidos a las diligencias de los usuarios de carácter natural y jurídica". (SUNARP, 2012)

Los administrados de los bienes de la SUNARP, para que sean atendidos, deben pagar derechos registrales los cuales están regulados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), a través de los cuales se inicia el procedimiento solicitado. Este derecho registral se refiere a la tasa (monto monetario) la cual se paga por el servicio de inscripción, divulgación y otros relacionados, las cuales brinda el registro. Estos están regulados por el tarifario correspondiente y por el texto singular de operaciones de carácter administrativo, este regula las condiciones y plazos de cada procedimiento solicitado por el usuario.

En muchas ocasiones, el procedimiento o solicitud del usuario no concluye, sea por abandono del trámite, por no presentar la documentación requerida o por caducidad del pago o procedimiento, por lo que los derechos registrales figuran como pagos en

exceso o indebidos que no figuran adecuadamente en los registros administrativos y contables de la institución.

Periódicamente se habilitan fondos para la devolución de los mismos, sin aplicar un criterio técnico, que no garantiza la devolución de dichos pagos, lo que indica que los procedimientos de "Control Interno son el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública". (CGR, 2014), porque este sistema permitiría un diagnóstico adecuado del problema que se ha suscitado con los procedimientos registrales que no se han concluido, el tratamiento de los pagos realizados que devienen en excesivos o indebidos y los métodos regulares implementados para su devolución, por lo que se considera que el órgano de control interno asume la responsabilidad ante la situación descrita y alcanza las observaciones y sugerencias pertinentes, como parte de su labor, realizando una evaluación de los riesgos inherentes a la actividad, proporcionando información y comunicando respecto a las situaciones, implementar diligencias de control de las diligencias y realizando acciones de supervisión en la entidad.

Asimismo, estos derechos registrales, en exceso o indebidos, se someten a lo estipulado por la normativa en el proceso de prescripción, artículo 44° del Código Tributario, la cual precisa las formas y modalidades en que estos desembolsos deben ser tratados, asimismo, establece como deben ser registrados contablemente en el Estado de Situación Financiera de la institución y los controles administrativos. Esta situación no ha sido tomada en cuenta por las diferentes instancias de control de la entidad, por lo que los preceptos de Control Interno, no han conseguido darle una solución a esta problemática, en la que no se permite realizar una devolución o compensación de los

pagos de derechos registrales en su totalidad, como tampoco son presentados en el “ESF” y en las notas a los de la institución, para su debido tratamiento contable y tributario. (MEF, 1999)

El propósito de la presente investigación es analizar la relación entre el Control Interno implementado en la SUNARP y el tratamiento que se da a la prescripción de los pagos realizados por trámites registrales que no han sido devueltos de manera oportuna y adecuada. Con ello se busca establecer en qué medida los distintos componentes que tiene el control interno inciden en la correcta gestión de estos importes.

2.1.2. Formulación del problema

Problema General

¿Qué relación existe entre el Control Interno y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022?

Problemas Específicos

¿Qué relación existe entre el Ambiente de Control y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022?

¿Qué relación existe entre la Evaluación de Riesgos y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022?

¿Qué relación existe entre las Actividades de Control y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022?

¿Qué relación existe entre la Información y Comunicación y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022?

¿Qué relación existe entre las Actividades de Supervisión y la prescripción de las tasas registrales la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022?

2.2 Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Analizar la relación entre el Control Interno y prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022.

2.2.2. Objetivos Específicos

Analizar la relación entre el Ambiente de Control y la prescripción de las tasas registrales la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022.

Analizar la relación entre la Evaluación de Riesgos y la prescripción de las tasas registrales la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022.

Analizar la relación entre las Actividades de Control y la prescripción de las tasas registrales la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022.

Analizar la relación entre la Información y Comunicación y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022.

Analizar la relación entre las Actividades de Supervisión y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, 2022.

2.3. Justificación e importancia

Se estudio la relación entre el Control Interno y el tratamiento de la prescripción de los derechos registrales en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral X, Cusco. Este análisis permitió comprender en qué medida los componentes del control interno influyeron en la gestión adecuada de la prescripción de tasas registrales, aspecto que repercute directamente en la calidad de la información financiera presentada en los Estados Financieros.

Asimismo, esta investigación contribuyo a identificar debilidades en la aplicación del control interno y su vínculo directo con el manejo de los ingresos no percibidos por prescripción, permitiendo con ello generar propuestas de mejora que optimicen de mejor manera la gestión financiera, el cumplimiento normativo y la transparencia institucional alineada con una administración pública eficiente y alineada con los principios de rendición de cuentas y control fiscal.

adquiriendo relevancia social en tanto los derechos registrales constituyeron egresos que fueron asumidos directamente por las personas naturales que realizaron por diversas transacciones y trámites ante la SUNARP, utilizando para ello recursos propios. Del mismo modo, las personas jurídicas destinaron fondos provenientes de su capital social para formalizar actos registrales que respaldan y fortalecen su actividad económica en la región. En este contexto, una gestión inadecuada del control interno respecto a la prescripción de dichos ingresos pudo afectar no solo la transparencia y eficiencia institucional, sino también la confianza de la población en los procesos registrales, lo cual

justifico la importancia de examinar la relación entre estas variables desde una perspectiva técnica y de impacto social.

La investigación presentada analizo la relación entre el control interno y la situación real de los derechos registrales pagados por los usuarios, que no han sido devueltos debido a diversas causas, tales como la presentación de documentación incompleta, procedimientos improcedentes, entre otros. En ese sentido, se buscó determinar cómo se gestionaron estos importes desde el enfoque del control interno y cómo se reflejaron en el saldo del balance.

Las definiciones que lograron desarrollarse dentro del estudio de investigación, pudieron ser valorados así mismo considerados en el interior de la comprensión referente al control interno y la prescripción de tasas registrales dentro de esta “Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral N X-Sede Cusco”.

Este estudio de investigación revistió de importancia y contribuyo al fortalecimiento del conocimiento existente sobre la relación entre el control interno y la prescripción de los derechos registrales pagados por los usuarios, cuya finalidad registral no ha sido concluida y cuyas devoluciones aún están pendientes. Se analizo esta relación y permitió comprender cómo los componentes del control interno incidieron dentro del tratamiento adecuado de dichos importes, aportando así evidencia útil para mejorar la gestión institucional y asegurar el cumplimiento normativo y financiero.

2.4. Hipótesis

Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el Control Interno y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, periodo 2022.

Hipótesis específicas

- a) Existe una relación significativa entre el componente Ambiente de Control y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, periodo 2022.
- b) Existe una relación significativa entre la Evaluación de Riesgos y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, periodo 2022.
- c) Existe una relación significativa entre las Actividades de Control y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, periodo 2022.
- d) Existe una relación significativa entre el componente Información y Comunicación y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, periodo 2022.
- e) Existe una relación significativa entre las Actividades de Supervisión y la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X, Cusco, periodo 2022

2.5. Variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable Control Interno y Prescripción de Tasas Registrales

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
VI: Control Interno: El control interno es un proceso, ejecutado por la Junta Directiva o Consejo de Administración de una entidad, diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable. (Estupiñán, 2015)	D1: Ambiente de Control: Consiste en el establecimiento de un entorno que se estimule y afecte la acción del personal con relación al control de sus diligencias. (Estupiñán, 2015)	-Integridad y valores éticos -Autoridad y responsabilidad -Estructura organizaciones -Políticas de personal -Ambiente adecuado de trabajo	1-5	Escala Ordinal Total desacuerdo (1) Desacuerdo (2)
	D2: Evaluación de Riesgos: La precisión de riesgos es necesaria para alcanzar los propósitos y forman la base para determinar cómo se pueden mejorar estos riesgos. (Estupiñán, 2015)	-Responsabilidad -Riesgos internos -Riesgos externos -Indicador de rendimiento	6-9	Ni acuerdo ni desacuerdo (3) Acuerdo (4) Total acuerdo (5)
	D3: Actividades de Control: Son hechos ejecutados por la dirección y demás colaboradores de la organización, con el fin de cumplir con las metas diarias acordadas. (Estupiñán, 2015)	-Políticas para el logro de objetivos -Coordinación entre las actividades de control -Diseño de las actividades de control	10-12	
	D4: Información y Comunicación: Están ubicadas por toda la instalación y todos cumple uno o más propósitos y derechos de gestión. (Estupiñán, 2015)	-Identificación de información suficiente -Información suficiente y relevante -Evaluación de los sistemas de información	13-15	
	D5: Actividades de Supervisión: Son actividades que permiten conocer la aplicación de todas las fases del control interno. (Estupiñán, 2015)	-Monitoreo del rendimiento -Revisión de los objetivos -Aplicación de procedimientos de seguimiento -Evaluación de la calidad del control interno	16-19	
V2: Prescripción de tasas registrales: Son las tasas que se pagan por los derechos de inscripción, publicidad y otros que presta el servicio. (SUNARP, 2012)	D1: Prescripción Adquisitiva: Es la determinación del pago realizado en exceso o indebido, por la inscripción registral, solicitud de publicidad registral u otro servicio. Art. 43 Código tributario.	-Pago en exceso de la tasa registral -Pago indebido de la tasa registral	20-21	Escala Ordinal Total desacuerdo (1) Desacuerdo (2)
	D2: Prescripción Liberatoria: Son los plazos establecidos para determinar el pago en exceso o indebido, pudiendo ser hasta de 4 años, contados a partir del 1 de enero del siguiente año. Art. 45 del Código Tributario.	-Computo de los plazos de prescripción -Solicitud de devolución de los pagos realizado -Determinación de la prescripción de los pagos efectuados en exceso o en forma indebida	22-24	Ni acuerdo ni desacuerdo (3) Acuerdo (4) Total acuerdo (5)

Nota. adaptado al contexto del estudio

III. Marco Teórico

3.1. Antecedentes

A nivel internacional

Según Pareja (2023) en la tesis presentada " El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de la pequeña empresa Estación de Servicios Zarita Tocache E.I.R.L. – Tocache - San Martín", realizada en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (ULADECH), el objetivo principal fue determinar cómo influye el control interno en la gestión administrativa de la empresa. La investigación utilizó un enfoque cuantitativo y descriptivo correlacional, aplicando encuestas al personal para evaluar el nivel de control interno y la eficiencia administrativa. Los resultados evidenciaron que la falta de procedimientos formales y la escasa supervisión afectan directamente la gestión operativa, generando deficiencias en la planificación y el cumplimiento de objetivos. En conclusión, la autora determinó que la aplicación de un sistema de control interno eficiente aporta de manera significativa al fortalecimiento organizacional, la toma de decisiones y la eficiencia general de la estación de servicios, fortaleciendo así su desempeño administrativo.

Según Salamanca & Téllez (2018), en su tesis "Diseño de un sistema de control interno: como estudio de caso dirigida a la empresa Sobre Ruedas Colombia S.A.S. Autora: Salamanca Y., Téllez L. Título a optar: Contador Público. Objetivo: Trazar un procedimiento de control interno dirigida a la compañía Sobre Ruedas Colombia S.A.,

Villavicencio. Método del estudio: método inductivo". Alcanzando los consiguientes Resultado: Esta compañía no contaba con la evaluación para riesgos establecida, resultando en la imposibilidad de identificar las falencias que la empresa presentaba en su desarrollo, debido a que los empleados no poseían datos sobre los objetivos primordiales de la compañía, así como de las existentes. Los procesos internos ayudan al desarrollo de controles internos que definen los estándares legales aplicables. Dando Conclusión: Este desarrollo de un sistema de control interno en la compañía Sobre Ruedas Colombia S.A.S. Requiere la creación de un canal entre gerencia e implementadores, asegurando el acceso a la metodología e información utilizada en la elaboración de la aplicación, además, el uso de cuestionarios les ayuda Podemos entender y distinguir cinco áreas básicas: ambientes del control, control de peligros, diligencias de control, métodos TIC, seguimiento, lo que ha permitido construir procedimientos documentados, con el fin de que la empresa gestione eficazmente los riesgos y atienda sus requerimientos operativos. (Salamanca & Téllez, 2018, p. 4)

Según Ortiz & Becoche (2020), en su tesis titulado “Diseño e implementación de un sistema de Control Interno para la Asociación Indígena de Caficultores” plantea como objetivo general Diseñar e Implementar un Sistema de Control Interno para la Asociación Indígena de Caficultores, se aplicó el alcance descriptivo y se usó la técnica de observación y entrevista y se llegó a la conclusión, donde la implementación eficaz de un sistema de control interno es crucial para mejorar el desempeño de las funciones y procesos. En lo que se refiere a la Asociación SICEET, un adecuado SCI contribuirá a optimizar la gestión financiera y administrativa de la organización.

Según, Lorences (2019), en su tesis “Control Interno contable y su incidencia en la Gestión Financiera del Almacén Lorences de la ciudad de Babahoyo” se propuso desarrollar un sistema contable de control interno para fortalecer la eficiencia financiera

del Almacén Lorences en Babahoyo, fue descriptiva y se usó la entrevista para recoger la data necesaria. Las conclusiones obtenidas indican que, en el Almacén Lorences, nunca se ha efectuado una evaluación del control interno contable. Además, no se dispone de un manual que establezca las funciones y responsabilidades de cada colaborador, y carece de indicadores que permitan evaluar la eficacia y eficiencia de las actividades realizadas..

Por otra parte, García (2023), en su tesis titulada “Implementación del método de Control Interno COSO III en la compañía de turismo Hispanotour S.A., al 31 de diciembre de 2022”, desarrollada en la Universidad Central del Ecuador, el objetivo fundamental radicó en elaborar e implementar un sistema de control interno bajo el modelo COSO III, buscando mejorar los procesos administrativos, operativos y la gestión de riesgos de la empresa. La investigación tuvo un enfoque descriptivo y cuantitativo, utilizando entrevistas y cuestionarios aplicados al personal administrativo y operativo, lo que permitió identificar debilidades en la estructura organizacional, en la asignación de funciones y en los mecanismos de supervisión. Como resultado, se elaboró una propuesta de mejora del sistema de control interno alineada al modelo COSO III, brindando a la administración una herramienta eficaz para la toma de decisiones, la protección de activos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

A nivel nacional

Según Merino (2020), en su tesis "Los procesos registrales y su influencia en la calidad de servicio de la zona registral XII - Oficina Tacna, período 2020 Titulo a optar: Contador Público. Autora: Gabriela Stefanny Merino Alvino. Universidad: Universidad Privada de Tacna. Año: 2020. Objetivo: Establecer en que forma incide este procedimiento registral en la eficacia de los servicios, Zona Registral XIII oficina Tacna, 2020. Metodología del estudio: de carácter básico o puro, cuyo diseño fue no experimental y transversal, el nivel fue descriptivo y explicativo” Resultados: Luego de

realizar la encuesta y recibir las respuestas, se analizaron los datos de 385 personas que accedieron a los servicios de la SUNARP, en los cuales el cuestionario reflejó 28 ítems, agrupados por variables dependientes e independientes. Respecto a la Calidad de Servicio de las variables dependientes relacionadas con la dimensión Factores materiales, reuniendo los resultados de las preguntas 01, 02, 03 y 04 de la encuesta, en las cuales el 40% de la población no está de acuerdo con este documento, los factores son suficientes para brindar un buen servicio, ya que la oración 01 no tiene 153 usuarios de acuerdo, la oración 02 - 156, la oración 03 - 119 ciudadanos y la oración 04 - 117 personas públicas. En cuanto a Confiabilidad, agrupamos los resultados de la encuesta en 05, 06, 07, 08 y 09, donde el 42% de la población no estuvo de acuerdo con que los servicios de Sunarp fueran confiables y recibimos 164 respuestas diferentes a las preguntas 05, preguntas 06 - 137, preguntas 07 - 150, preguntas 08 - 153 y preguntas 09 - 151 los ciudadanos no estuvieron de acuerdo. Conclusiones: Se encuentra que los procesos de registro afectan esta eficacia de los servicios en el sitio de registro XIII - Oficina Tacna, periodo 2020; De igual manera, percibimos que la totalidad de estos individuos no logran estar satisfechos con los servicios que ofrece la SUNARP, debido a la falta de cinco aspectos examinados en este estudio, a saber: componente crítico, confiabilidad, usabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía bajo suscripción así mismo el registro de publicidad. Gracias a ello, podemos estar seguros de que se ha logrado el objetivo principal de este estudio. (Merino, 2020, p. 4)

Según, Ramos (2018), en su tesis, "Eficiencia de procedimientos registrales y calidad de servicio en Superintendencia Nacional de Registros Públicos -ODR de Sánchez Carrión Título a optar: Licenciatura en Administración Autora: Amelia Valvina Ramos Rondón. Universidad: Universidad Nacional de Trujillo. Año: 2018". Objetivo: Establecer en que forma esta eficacia del proceso registral incide en la eficacia de los

servicios al consumidor dentro de la SUNARP ODR Sánchez Carrión 2017; Metodología de la investigación: Deductivo - Inductivo. Obteniendo los siguientes Resultados: la eficacia de este proceso registral incide de modo positivo en la eficacia de los servicios al consumidor dentro de la SUNARP ODR Sánchez Carrión. Conclusión: En base a la correlación de P., los efectos de los trámites de registro son significativamente positivo en la experiencia del usuario con SUNARP, lo que sugiere que si la variable independiente mejora, también lo hará la variable dependiente. (Ramos, 2018, p. 3)

Según Ocaña (2017), en su investigación “El Control Interno en la Gestión de la Empresa de Transportes Huascarán S.A. 2015 Título a optar: Contador Público. Autora: Lusbet Dorila Ocaña Villón. Objetivo: Establecer así mismo examinar la incidencia de este control interno dirigida a la gestión de la empresa transporte Huascarán S.A. 2015 Metodología del estudio: Descriptiva y explicativa. Obteniendo los siguientes resultados; donde Huascarán S.A. en el año 2015 no logró su objetivo o misión por falla del control interno dirigida a las diligencias que realiza, pues cerca del 50% de los encuestados pidió no practicar valores éticos o no respetar el acatamiento de las disposiciones de la empresa, el 63,33% de las personas manifestó que no existe una estructura organizacional y adicionalmente una supervisión inadecuada suficiente, y el 58,33% de los empleados manifestó que la empresa no contaba con una estrategia para enfocar sus actividades al logro de sus objetivos. Dando la subsiguiente Conclusión: Este control interno se describe en la compañía de transporte Huascarán S.A., de los cuales un 26,7 % cree que esta inspección es conveniente, un 18,8 % cree sobre la implementación del control central de diligencias actualmente finalmente un 15 % cree que la información de los gerentes ha sido transferida (Tabla 12). Se describe la comisión de la compañía de transporte Huascarán S.A.: 51.67% cree que el cumplimiento de normas y políticas (tabla 8), 36.67% piensa que los recursos son razonables (tabla 10) y 13.33% afirma que la

información en varios campos, 70 (tabla 13) fueron oportunos y detallados, así mismo un 26.7 % indico de que se logran las metas y objetivos de la compañía (Cuadro 12), entonces este control interno tiene un efecto directo en las consecuencias operativas de la naviera Huascarán S.A. en base con los resultados obtenidas durante este estudio, Como conclusión, la transmisión de información generalmente se realiza semanalmente, pero se considera extemporánea y poco detallada. (Ocaña, 2017, p. 5).

Según, Rubio & Villanueva (2019), en su tesis titulado “El control interno y su contribución a la mejora de la gestión empresarial en la Empresa de Transportes Vía S.A.C., distrito de Trujillo, año 2018, título a optar: Contador Público. Autora: Rosa Miriam Rubio García y Nélica Villanueva Altamirano, Universidad Privada Antenor Orrego. Periodo: 2019. Objetivo: Determinar en qué forma el control interno contribuirá al mejoramiento de la gestión industrial dentro de la compañía de exportaciones Vía S.A.C., en la localidad de Trujillo, periodo 2019". Metodología del estudio: tipo prospectiva así mismo utiliza un diseño lineal de una sola muestra con pre y post test, Obteniendo los siguientes resultados; Ese es el asunto de Transportes Vía S.A.C., durante el primer trimestre de 2017 hubo muchas insuficiencias en la atención al cliente por ineficacia de fiscalización en el área de venta (vendidos los mismos boletos, tarde para el bus). Y cobra el doble al pagar con tarjetas de créditos), Estas resultados demuestran de que estos controles internos con los que cuenta la empresa son inadecuados y no cubren las actividades del sistema de control, y muestran que las debilidades en la gestión de la empresa no contribuyen al alcance de los resultados, metas y competitividad de la compañía. Dando las siguientes Conclusiones: En base a la evaluación ejecutada en diferentes sedes de la compañía de transporte Vía S.A.C, a través del estudio de documentos y cuestionarios, encontramos que los controles internos no estaban funcionando adecuadamente. (Rubio & Villanueva, 2019, p. 2).

Según Ortega & Rojas (2018) en la tesis "El Control Interno y su contribución a la recaudación de ingresos propios en el Área de Tesorería en la municipalidad distrital de Amarilis - Huánuco 2017, elaborado por Lina Norma, Ortega Santos y Liz Danicsa Rojas Lino, para acceder al título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, en el año 2018, donde se planteó como objetivo general: analizar cómo es que el control interno contribuye a la recaudación de ingresos propios en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Amarilis - Huánuco 2017". La metodología utilizada fue cuantitativa y corresponde al tipo aplicada - no experimental, además el método utilizado fue Explicativo Correlacional, En cuanto al diseño fue no experimental transaccional. "La conclusión a la que se arribó, fue que el control interno contribuye a la recaudación de ingresos propios con el fortalecimiento del sistema responsabilidad pública y eficiencia administrativa en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Amarilis - Huánuco 2017". (Ortega & Rojas, 2018, p. 6)

Según, Huanca (2018), en su tesis titulada El Control Interno y la Gestión Patrimonial de la Zona Registral N° XII sede Arequipa periodo 2017 elaborado por Julia Olinda Huanca Mendoza, para acceder al grado de Maestra en Ciencias Contables y Financieras con mención en Auditoría, en el año 2018 por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. El objetivo de investigación fue determinar la relación entre el Control Interno y Gestión Patrimonial de la Zona Registral N° XII Sede Arequipa. La metodología utilizada fue hipotético deductivo, el diseño fue no experimental porque se realiza sin manipular deliberadamente los resultados de las dimensiones y variables, la técnica que se utilizó fue la encuesta estructurada que consiste en recopilar la información en la muestra de estudio, los instrumentos fueron los cuestionarios para cada variable de estudio. Los resultados muestran que, tanto el control interno con la gestión patrimonial, así como el control interno con las dimensiones de la gestión patrimonial como activos

fijos, bienes depreciables y existencias en almacén, tienen un grado de correlación moderada y baja respectivamente, cuyos resultados fueron tomados de la aplicación de Chi cuadrado mediante tablas de contingencia cuyas hipótesis estadísticas se plantearon con un margen de confiabilidad del 95% para cada caso". (Huanca, 2018, p. 2)

Según Tapayuri (2020), en su tesis "El Control Interno y su efecto en la Gestión de Ingresos y Gastos del Área de Tesorería de la municipalidad distrital de Requena 2020, elaborado por Obed Isai Tapayuri Yaicate para optar al título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en el año 2020, en la que se planteó con objetivo determinar la relación entre el control interno y la gestión de ingresos y gastos del área de tesorería de la municipalidad provincial de Requena 2020. Se ha tomado una muestra de 12 funcionarios, para saber su percepción logrando concluir que, en el control interno es deficiente (27%), Al mismo tiempo, se logra determinar que la gestión de ingresos y gastos del área de tesorería es adecuada (28%), existen algunas falencias como el poco interés de los funcionarios en realizar las estimaciones de los ingresos municipales, raras veces programan los arqueos de caja en coordinación con el área responsable. Se logró determinar el control interno se relaciona significativamente con la gestión de ingresos y gastos del área de tesorería ". (Tapayuri, 2020, p. 3)

Para Minaya (2018), en su tesis "Cuentas por pagar por derecho de inscripción registral y su influencia en los costos operativos de la Sunarp, Surco, 2018, elaborado por Ktherine Minaya Cárdenas, para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo en el año 2018, en la que planeó como objetivo establecer la influencia de las cuentas por pagar por derecho de inscripción registral en los costos operativos de la Sunarp, surco, 2018. En cuanto a la metodología se consideró que fue hipotético deductivo, con un nivel correlacional causal, un diseño transversal no experimental y también fue de tipo aplicada. La población objeto del estudio fueron los

trabajadores que estuvieron conformados por 49, la muestra estuvo compuesta por 44 trabajadores. Luego, se obtuvo una correlación (R) positiva considerable de un 0.904 entre las cuentas por pagar y los costos operativos. Además, se precisa que el 81.7% de la variación los costos operativos se encuentran explicada por las cuentas por pagar según el coeficiente de determinación (R²). Finalmente, en la prueba Anova se confirma mediante el resultado del nivel de significancia del $0.000 < 0.05$, por lo cual se refuta la H₀, en consecuencia, aprobamos la H₁, y por consiguiente se ha demostrado la hipótesis general del trabajo HG". (Minaya, 2018, p. 3)

A nivel regional y local.

Para Figueroa (2017), en la tesis "El Control Interno y la Gestión Financiera en el Grifo Inversiones Rocafor E.I.R.L. en el Distrito de Cusco, Periodo 2017 Título a lograr: Contador Público Autor: Figueroa Cruz, Olga Institución: Universidad Andina Del Cusco Año: 2018 Objetivos: Evaluar la situación con el "control interno" y estas gestiones financieras en la compañía Inversiones Rocafor E.I.R.L. dentro de la zona del Cusco en el periodo 2017. Metodología de estudio: tipo aplicada y/o práctica. Obteniendo los siguientes resultados; las resultas de este estudio de control central no son satisfactorios, por lo que en la tabla 1, 3, 5 logra observarse de que este control central no corresponde estar debidamente efectuado es por ello que no se monitorea y evalúa la gestión financiera de precios, lo que también se puede apreciar en los resultados de entrevistas en relación con directores ejecutivos y firmas de contabilidad; Así mismo, además se logra apreciar dentro del momento financiero, estado de escenarios financieras así mismo cuenta de pérdidas y ganancias, la utilidad obtenida es de 44.912,00 S, este resultado es significativamente inferior a la utilidad promedio obtenida de este tipo de empresas. También de acuerdo a las resultas de la valoración por parte de esta gerencia de carácter financiero, se concluye que no se puede predecir totalmente la rentabilidad total, como se

puede apreciar en las Tablas 12 y 14 de que esta compañía no cuenta con un método de servicios, sino para términos de etapas financieras, particularmente para los estados de situaciones financieras y el estado de resultados y pérdidas. Dando las siguientes Conclusiones: concluye que existen falencias en la gestión de las existencias físicas de combustible, por lo que en la tabla 7 se indica que se realizan monitoreos diarios para interrumpir la conexión sin un control adecuado debido a que esta información se le brinda al administrador dos veces al mes. Esto afecta la confiabilidad de la data en la toma pertinente de decisiones. También coexisten vacíos dentro de la definición de roles, así como compromisos, se presenta dentro de los Cuadros, lo cual indica una falta de revisión adecuada sobre el conocimiento económico así mismo estas comunicaciones dirigidas a las regiones, reglamentando la función e instrucciones operativas para la actividad de la entidad”. (Figuroa, 2018, p. 2).

Cuba & Blas (2024), en su tesis “Control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad de la Provincia del Cusco - 2022, presentada para optar el título de Contador Público en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tuvo como objetivo describir la relación existente entre el control interno y la gestión de tesorería en dicha municipalidad durante el año 2022. La metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, utilizando encuestas dirigidas a 30 servidores públicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversión. Los resultados mostraron que el control interno presenta niveles moderados e irregulares dentro de la institución, lo cual influye directamente en la eficiencia de la gestión de tesorería; asimismo, se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de 0.895, evidenciando una relación muy alta entre ambas variables y permitiendo rechazar la hipótesis nula. Finalmente, se concluye que un control interno fortalecido contribuye a mejorar el manejo financiero, la transparencia y el orden

en las operaciones de tesorería, mientras que las deficiencias en los procedimientos establecidos generan riesgos administrativos, retrasos y limitaciones en el desempeño financiero”. (Cuba & Blas, 2024 p. 3)

3.2. Bases teóricas

3.2.1 Control Interno

"Es un conjunto de acciones, acciones, planes, políticas, normas, registro, procedimiento y práctica, incluso el entorno y enfoque, que las jurisdicciones y los practicantes necesitan para fortalecer su compromiso de prevenir amenazas que puedan tener un impacto en las autoridades públicas. Se sustenta en una organización con cinco mecanismos funcionales". CGR (2014, párr. 5)

Así mismo “el control interno se entiende en sentido amplio como un asunto usado por los encargados de la dirección si mismo varios trabajadores dentro de la Organización, con la finalidad de suministrar una protección sensata con respecto al beneficio de sus fines, en las siguientes áreas: eficiencia y eficacia, confiabilidad financiera, data y el desempeño de los estatutos y reglamentos adaptables Estupiñán” (2015, p. 18)

Importancia

“Para que una organización funcione bien, independientemente de que estemos hablando del sector público o del sector privado, es importante monitorearla, evaluarla, actualizarla y mejorarla continuamente”. (Estupiñán, 2015, p. 18)

“Para lograr lo anterior, es necesario crear una estructura de control interno el cual acceda crear un ambiente de control con la finalidad de lograr estas metas corporativas no solo fijando objetivos sino también identificando los riesgos y, por supuesto, identificando los elementos necesarios para responder a los cambios”. (Estupiñán, 2015, p. 19)

"Y no es de extrañar que la comunicación sea un elemento fundamental de este sistema de control interno en el interior de una institución, donde la información actualizada y de calidad es, sobre todo, cómo llega a los departamentos internos encargados de su implementación, con igual eficiencia y calidad a las stakeholders". (Estupiñán, 2015, p. 20)

"Esta comunicación debe basarse en los procesos prioritarios de la organización, los cuales, además de ser visibles, se incluyen formalmente en la lista de procesos que los miembros de la organización deben conocer acerca de su involucramiento en su desarrollo. Esto, entre otras cosas, nos accede asemejar si mismo gestionar estos peligros que la organización puede enfrentar y afectarla directamente". (Estupiñán, 2015, p. 20)

Objetivos

"Estos objetivos sobre el Control Interno quieren lograr:

- Buscar ser eficiente, eficaz, transparente y que se optimicen los procesos de la organización y la eficacia del servicio público.
- Atender y proteger sus capitales así mismo los bienes frente a toda representación de merma, daño, abuso así mismo actividades ilícitas, y no obstante cualquier posible actividad ilegal o escenario nocivo que los afecte.
- Desempeñar con las reglas adaptables a la institución.
- Asegurar la fiabilidad y conformidad del conocimiento.
- Incentivar y promover la destreza del valor institucional.
- Suscitar a los oficinistas también llamados trabajadores del sector público, a ser comprometidos de los capitales y bien público de los que son responsables y/o para una misión o propósito específico y aprobado.
- Contribuir a la fundación del coste social de los capitales y servicios dirigida a los habitantes". (Contraloría General de la República, 2014, p. 11)

Clases de Control Interno

1. Control interno administrativo

El control interno administrativo comprende las políticas, normas y procedimientos que buscan garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos. (Santillana, 2015)

2. Control interno contable

El control interno contable se encarga de asegurar la confiabilidad y exactitud de los registros financieros, protegiendo los activos y verificando que las operaciones sean registradas correctamente. (Santillana, 2015)

3. Control interno financiero

El control interno financiero tiene como finalidad supervisar el manejo adecuado de los recursos económicos, prevenir irregularidades y garantizar la correcta administración de los fondos. (Santillana, 2015)

4. Control interno operacional

El control interno operacional busca optimizar los procesos y el uso eficiente de los recursos, asegurando que las actividades productivas se desarrollen con calidad y en los plazos previstos. (Santillana, 2015)

5. Control preventivo

El control preventivo se realiza antes de ejecutar una acción y tiene como objetivo evitar errores, riesgos o irregularidades, mediante revisiones y autorizaciones previas. (Santillana, 2015)

6. Control posterior

El control posterior se aplica después de la ejecución de las operaciones, con el propósito de evaluar resultados, detectar desviaciones y aplicar medidas correctivas. (Santillana, 2015)

Modelos de control interno

Desde una publicación del reporte “COSO” se lograron publicar varios tipos del control, en el mismo sentido numerosas recomendaciones con l finalidad de mejorar la administración corporativa; Los más famosos, aparte de “COSO (EE. UU.)”, son: “COCO (Canadá)”, “Cadbury (Reino Unido)”, “Vienot (Francia)”, “Peters (Países Bajos)” y “King (Sudáfrica)”. Los tipos “COSO” y “COCO” se distinguen como los más comunes en nuestro continente; Por esta razón, a continuación, se proporciona una descripción muy breve del enfoque y la estructura proporcionados por cada uno. (Estupiñán, 2015, p. 20)

Componentes del Control Interno

3.2.1.1 Ambiente de control

Según Estupiñán (2015), “el ambiente de control consiste en establecer un entorno que motive y guíe la acción del personal en relación con sus actividades de control, reforzando otros controles mediante disciplina y estructura. Este incluye elementos como transacciones comerciales estructuradas, separación de autoridad y responsabilidad, organización y desarrollo del personal, socialización y comunicación de los principios, así como conciencia del personal sobre la importancia de los controles y el compromiso con la competencia. Además, considera factores del ambiente de control como honestidad y valores éticos, compromiso con la competencia, actividades del consejo de administración y comité de auditoría, forma de pensar y estilo de trabajo de la dirección, estructura organizativa, división de poderes y responsabilidades y políticas y prácticas de recursos humanos. también señala que el ambiente de control impacta en la realización de operaciones, el cumplimiento de objetivos, la mitigación de riesgos

y el mantenimiento de los sistemas de información y seguimiento". (Estupiñán, 2015, p. 22)

3.2.1.2 Evaluación de riesgos

La precisión de riesgos es necesaria para alcanzar los propósitos y forman la base para determinar cómo se pueden mejorar estos riesgos. Lo mismo es cierto para las actividades que identifican y gestionan los riesgos específicos asociados con el cambio, tales como: al entorno de la organización como a sus áreas internas. (Estupiñán, 2015, p. 25)

"Dentro de cada unidad, deben definirse como los objetivos generales de la organización como las actividades asociadas a ellos, que forman la base para la identificación y análisis de los factores de riesgo. Que amenazan el cumplimiento. Protégete en el momento adecuado". (Estupiñán, 2015, p. 25)

"El desarrollo del riesgo es la principal responsabilidad en los estamentos involucrados en busca de los objetivos. El auditor interno debe revisar esta autoevaluación para garantizar que los objetivos, el enfoque, el alcance y los procedimientos se hayan implementado correctamente". (Estupiñán, 2015, p. 27)

"Toda organización sujeta a una variedad de riesgos de fuentes externas e internas que la administración debe evaluar, establecer objetivos y metas, e identificar y analizar los riesgos que no se alcanzarán o comprometerán la capacidad de la organización para defenderse. Sus activos y recursos y mantener una ventaja competitiva. Construya y mantenga su imagen, fortalezca y mantenga la salud financiera, el crecimiento y más". (Estupiñán, 2015, p. 27)

"Objetivo: Su importancia se manifiesta en cualquier organización, porque es el foco principal de todos los recursos y esfuerzos, y una base sólida para un

control interno eficaz. Establecer metas es la forma correcta de identificar los factores críticos de éxito". (Estupiñán, 2015, p. 28)

Los grupos objetivo son los siguientes:

- Cumplimiento de objetivos. Tiene como finalidad responder ante las leyes y reglamentos, así como toda regla promulgada.
- Objetivos de la actividad. Estas son las cosas relacionadas con la eficacia y la eficiencia de las operaciones de la organización.
- Los objetivos de los estados financieros. Apuntan a obtener información financiera fiable.

El alcanzar los propósitos trazados, depende de los siguientes hechos:

1. Un control interno brinda estabilidad ante los objetivos de cumplimiento y de información financiera son: se lograrán según el punto de vista de la gerencia.
2. Para objetivos operativos, una situación que es diferente de lo que era en el pasado cuando ocurren situaciones no previstas o fuera de control. Sin embargo, el logro de los análisis en esta categoría es evaluar la coherencia y la relación entre los objetivos y los objetivos en diferentes niveles, así como identificar los factores del éxito crítico. Cómo informar el progreso de los resultados y la Ley correctivos. (Estupiñán, 2015, p. 35)

También se debe identificar el riesgo de negocio para que se pueda controlar los imprevistos en los sectores más críticos; Las razones en este nivel varían de obvias a complejas y, con diversos grados de importancia, deben incluir, excepto, las siguientes:

- Evaluar la relevancia del riesgo y sus efectos.
- Evalúa la posibilidad.
- Implementar los procedimientos y controles necesarios.

- Revisión periódica del progreso pasado. (Contraloría General de la República, 2014)

3.2.1.3 Actividades de control

"Hechos ejecutados por la dirección y demás colaboradores de la organización con el fin de cumplir con las metas diarias acordadas. Estas actividades se reflejaron en políticas, normas y procedimientos". (Estupiñán, 2015, p. 42)

"Las actividades de control tienen diferentes características. Puede ser manual o computarizado, administrativo u operativo, general o específico, preventivo o policial. Sin embargo, lo que atrae la atención es que cualquiera que sea su clase o tipo, todos se arriesgan (real o potencial) en interés de la organización, su misión y sus objetivos, así como la protección de sus propios recursos u organizaciones. Terceros en posesión". (Contraloría General de la República, 2014, p. 38)

Las actividades de control son relevantes no solo porque muestran cómo trabajar correctamente, sino también porque son la forma ideal de garantizar que los objetivos se logren en mayor medida. (Estupiñán, 2015, p. 42)

3.2.1.4 Información y comunicación

Están ubicados por toda la instalación y todos cumplen uno o más propósitos y derechos de gestión. En general, existen elementos comunes y aplicables a la gestión de los sistemas de información. (Estupiñán, 2015, p. 42)

1. Controles Generales: Estos procedimientos tienen por objeto asegurar el correcto funcionamiento continuidad e incluye centros de información y controles de resguardo, contratos, software, mantenimiento de hardware y

software, y el proceso en sí. También incluye actividades de aplicación, cuidado, soporte técnico y gestión de la base de información del sistema.

2. Estos controles están dirigidos dentro de cada sistema y operan para lograr proceso, moralidad y fiabilidad, a través de autorización y verificación respectivamente. Por supuesto, Estos controles incluyen aplicaciones diseñadas para interactuar con otros sistemas de los cuales se recibe o distribuye información. (Contraloría General de la República, 2014)

"Los sistemas de información y tecnología definitivamente serán un medio para aumentar la productividad y la competitividad. Algunos resultados sugieren que la integración de la estrategia, la estructura organizacional y la tecnología de la información es un concepto del nuevo siglo". (Estupiñán, 2015, p. 45)

"Por lo general, se utiliza para evaluar la situación actual y prever la situación futura basada solo en información contable. Es simple porque solo puede causar un error de cálculo". (Contraloría General de la República, 2014, p. 40)

"En cualquier caso, debes saber que la contabilidad nos dice en parte lo que ha pasado y no lo que pasará en el futuro. El sistema genera informes Contiene información operativa, financiera y de cumplimiento para ayudar a guiar y controlar la organización". (Estupiñán, 2015, p. 45)

"La información generada por la Compañía, así como la información relacionada con los hechos que ocurren en el extranjero, es un factor importante en la toma de decisiones, así como en el control de las operaciones. La información se utiliza para diferentes propósitos en diferentes niveles". (Estupiñán, 2015, p. 46)

3.2.1.5 Supervisión y Seguimiento

"Como regla, Los sistemas de control están diseñados para funcionar bajo ciertas condiciones. Por supuesto, se tuvieron en cuenta los objetivos, riesgos y límites inherentes a los controles; Sin embargo, las condiciones cambian bajo la influencia de factores externos e internos, lo que sí: las medidas de control son ineficaces". (Contraloría General de la República, 2014, p. 42)

"Por lo tanto, la gerencia debe analizar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos del sistema de gestión. Lo anterior no significa que deba revisar todos los componentes y accesorios, y no debe hacerse al mismo tiempo". (Contraloría General de la República, 2014, p. 17)

"La evaluación debe identificar los controles que son débiles, inadecuados o inútil para facilitar, con un fuerte apoyo a la gerencia, fortalecer e implementar estos controles. Esta evaluación se puede realizar de tres maneras: durante el día del día, las operaciones en diferentes niveles de la organización; separado por personas que no están directamente responsables realizar operaciones (incluyendo operaciones de control) y una combinación de los dos métodos anteriores". (Romero, 2012, p. 12) Para una observación adecuada, es necesario observar las siguientes reglas:

- Los empleados deben recopilar evidencia de que los controles internos están funcionando.
- Sí, la comunicación externa confirma la información recibida internamente.
- Se recomienda comparar periódicamente las cifras registradas en el sistema de información contable con la información física del activo.

- Verificar la implementación de los controles recomendados por auditores internos y externos. O viceversa, nada o poco se ha hecho. Sí, las actividades de servicio de auditoría interna son adecuadas, efectivas y confiables". (Romero, 2012, p. 12)

Superintendencia Nacional de Registros Públicos

El Registro Público Nacional (Sunarp) es un regulador del sector judicial autónomo y descentralizado que emite políticas y normas administrativas y técnicas para Archivos públicos; Responsable de la planificación, organización, organización, realización, coordinación y supervisión del registro y publicación de eventos y contratos el Registro Público Notarial que constituye el sistema nacional. Tiene como misión registrar y dar a conocer los negocios, acuerdos y derechos de los ciudadanos, asegurando un servicio eficiente, accesible, ágil y predecible. En este escenario, es necesario resaltar que la actividad económica oficial del Estado, que se realiza a través de diversas posturas de los participantes del mercado, requiere la suscripción en diversos registros y suscripciones vigentes, así como mediante la utilización de servicios publicitarios. Los operadores tienen acceso al sistema nacional de registros públicos a nivel nacional. SUNARP (2020)

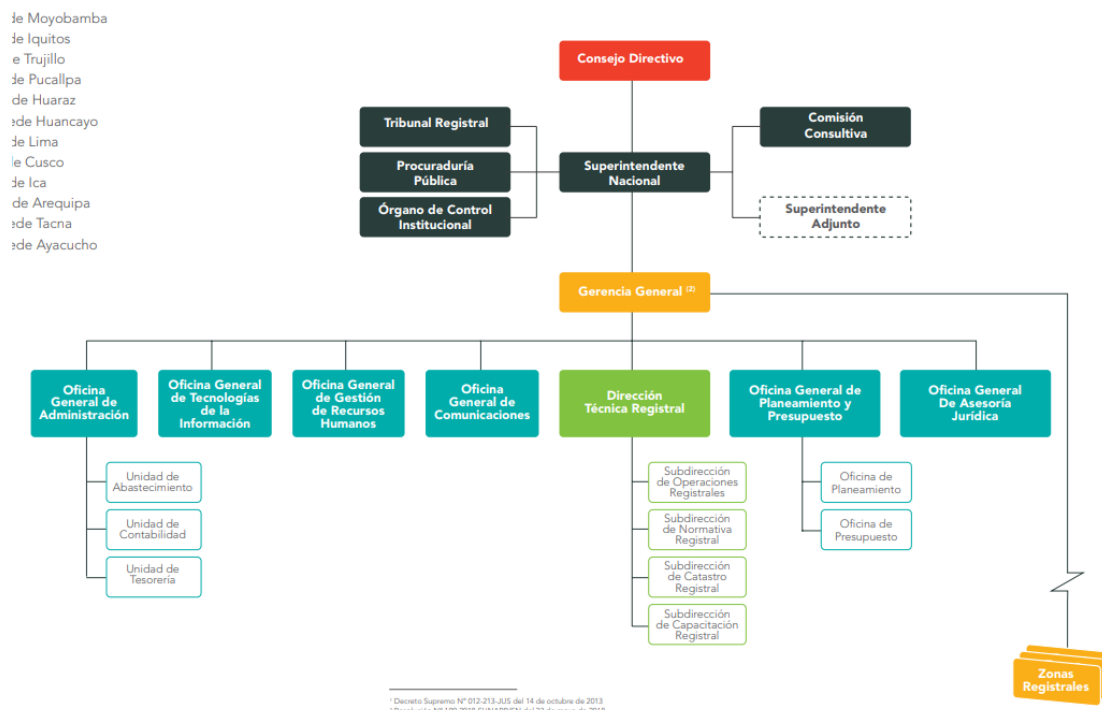
“En este contexto y teniendo en cuenta que la SUNARP colabora con tu presupuesto con ingresos generados por derechos de registro, donaciones, herencias, transferencias y otros fondos de instituciones gubernamentales y de inversión, así como de la cooperación financiera y técnica internacional, cabe señalar que la prestación de servicios de registro en 2019 se comporta de manera similar a la economía del país”. (SUNARP, 2019 p. 10). "Por ello, la oferta de servicios contables de la Sunarp ha tenido un impacto positivo, mostrando que, en la demanda de servicios contables, la mayor rentabilidad registrada en el registro de bienes muebles es de 1.628,807 y en el registro

de la propiedad es de 883.126 o 76,94. % sobre el total de servicios registrados. Cabe señalar que los servicios de suscripción representan alrededor del 70% de los ingresos por tarifas de suscripción". (SUNARP, 2019 p. 36)

Asimismo, el Servicio de Suscripción de Publicidad atendió 16.370.487 demandas en 2019, un 9,81% más que en 2018. El aumento del Servicio de Suscripción en Línea de la Sunarp a través de los Intermediarios Digitales (SID) de la Sunarp asegura la presencia de un sistema de registro a nivel nacional, lo que significa que la organización está constantemente innovando para acercar y hacer más cómoda la gestión de los ciudadanos en el uso de este servicio. (SUNARP, 2019 p. 38)

"También es importante señalar que SUNARP anunció públicamente durante el año 77 Oficinas de Registro y 116 Recepcionistas brindando servicios de publicación y registro, estableciendo oficinas de recepción en San Sebastián y Tambopata en Cusco durante el año para acercar el servicio". (SUNARP, 2019 p. 26)

"Además, se permitió la iniciación y trabajo de la oficina desconcentrada de Chilca, área de registro VIII - Sede Huancayo, así como se transformó la recepción en La Molina, Santa Anita y Los Olivos, área de registro IX) - Sede Lima, en las oficinas de registro tienen un público objetivo de más de tres millones trescientos mil ciudadanos". (SUNARP, 2019 p. 27). "Esto ha ampliado el alcance de los servicios de registro y ha tenido el mayor impacto en los registros de vehículos. Entre los principales compromisos de la Sunarp se encuentra brindar servicios eficientes, eficaces y de alta calidad para facilitar un mayor crecimiento e impulsar la actividad económica del país". (SUNARP, 2019 p. 13)

Figura 1**Organigrama de la SUNARP**

Nota. Oficina General de Administración - Cusco (SUNARP, 2012)

A raíz de la promulgación de la Ley N° 26366 (16 de octubre de 1994), se estableció un Sistema Nacional de Registros Públicos para mantener y mantener la uniformidad y consistencia en el funcionamiento de los registros en toda la nación, con foco en “la especialización, simplificación, integración y modernización. Funciones, procedimientos y gestión documentos que están integrados. Además”, esta ley estableció a Sunarp como director de este sistema como descentralizador del ámbito judicial y le otorgó los aspectos económicos, financieros, administrativos y registrales. Decreto Supremo N° 012-2013-JUS aprobó nuevas normas sobre organización y funcionamiento.

Visión

"En Perú, los derechos humanos se respetan en el contexto de una cultura de derecho y una coexistencia social armoniosa, con bajas tasas de delitos y discriminación, donde todas las personas tienen derecho a proteger y acceder a la justicia. A la nación

transparente, protege efectivamente los beneficios de la nación y sus habitantes". (SUNARP, 2019 p. 14)

Misión

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) tiene como misión el otorgar seguridad jurídica al ciudadano a través del registro y publicidad de derechos y titularidades en forma eficiente y transparente. "Registrar y publicar actas, tratados, leyes y derechos ciudadanos a través de servicios asequibles, oportunos y predecibles de alta calidad". (SUNARP, 2019 p. 15)

Objetivos Estratégicos Institucionales

"OEI 01. Incrementar el acceso y confiabilidad de los servicios registrales para los ciudadanos.

OEI.02. Modernizar la gestión institucional para la satisfacción del ciudadano.

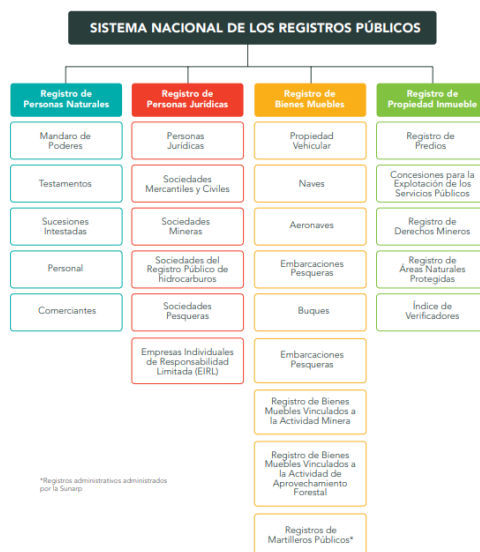
OEI03.Implementar la gestión del riesgo de desastres en la SUNARP".

(SUNARP, 2019 p. 16)

Tasas Registrales

Figura 2

Sistema Nacional de los Registros Públicos



Nota. (SUNARP, 2012)

"Las tasas de registro son tasas pagadas por el registro, la publicidad y otros servicios proporcionados por el Registro. Art. 165 Resolución de SUNARP N° 162-2012-SUNARP - SN". (SUNARP, 2012)

"La exención del derecho de registro no debe hacerse de conformidad con el Código Tributario, dependiendo de los casos que estén exentos por ley antes de la prohibición señalada anteriormente Código. Art. 166 Resolución de SUNARP N° 162-2012-SUNARP - SN". (SUNARP, 2012)

"Los conceptos que integran los derechos registrales son:

1. El servicio de suscripción incluye las tasas de certificación y registro.
2. Derechos por expedición de certificados
3. El derecho a utilizar el archivo de registro y otros servicios de registro.

La tasa de registro se paga de acuerdo con la tarifa aprobada por la autoridad competente. Art. 165 Resolución de SUNARP N° 167-2012-SUNARP – SN

Para ello se requiere aceptar la solicitud o expedir un certificado y demás servicios, pagar los derechos habilitantes, respectivamente, o la cuantía mínima establecida en este caso, salvo que se demuestre una exención procedente o sin efecto. Art. 169 Resolución de SUNARP N° 167-2012-SUNARP - SN". (SUNARP, 2012)

"La tasa de registro se puede pagar junto con la tasa de certificación o contra la presentación del título. En este último caso, deberá hacerse dentro del plazo señalado en el artículo. 37, segundo párrafo de este Reglamento. Art. 165 Resolución de SUNARP Ni 169-2012-SUNARP - SN"

"El registrador debe verificar la exactitud de la facturación y los pagos realizados por el derecho de suscripción y es posible que se apliquen reembolsos o contracargos. Art. 165 Resolución de SUNARP N° 170-2012-SUNARP - SN"

"El derecho de inscripción, Si el monto se expresa en monedas extranjeras, la autoridad competente se establecerá en la fecha de la proclamación del título. Art. 171 Resolución de SUNARP Ni 167-2012-SUNARP - SN". (SUNARP, 2012)

Código tributario

"La Ordenanza Tributaria Es un conjunto de estándares orgánicos y estructurados que regulan los problemas fiscales generales. Sus términos, que no rigen ningún impuesto en particular, se aplican a todos los impuestos (impuestos, contribuciones y tipos impositivos) relacionados con el sistema tributario nacional y la relación que de él se derive, su aplicación y las leyes tributarias". (Huamani, 2013, p.45)

"En Perú, se decidió adoptar Un código tributario que incluye principios y reglas generales para determinar y regular los impuestos y el sistema fiscal nacional, como se establece, excepto las reglas específicas para cada uno de la categoría de impuestos específicos; por lo tanto, su sistematización depende de un método de codificación limitado". (Huamani, 2013, p. 45, pág. 81) "De esta forma, nuestro código tributario común establece y desarrolla normas e instituciones jurídicas y tributarias; Los elementos y conceptos básicos y generales de las relaciones derivadas del impuesto, las reglas fiscales y relacionadas; Reglas de procedimientos básicos administrativos e impuestos permitidos". (Huamani, 2013, p.45)

El tributo

"El título de la Norma bajo el comentario establece que el Código.

El tributo rige las relaciones jurídicas derivadas de la tributación y, sin pensar en su definición, demuestra que el concepto general de tributo incluye impuestos, contribuciones y tipos impositivos". (Huamani, 2013, p. 45)(Huamani, 2013, p.45)

Por lo tanto, la Ordenanza Fiscal aún no ha definido un impuesto. En vista de ello, nuestro derecho, doctrina y jurisprudencia le han dado diferentes acepciones al término, por ejemplo, monto como deuda, legalidad, suerte.

"Asumir el significado del término impuesto, que se puede derivar de la regla II de la parte preliminar del Código Fiscal de la Federación Rusa (el impuesto es un objeto de obligación legal bajo algunos de los supuestos más realistas) determinación), haciendo referencia para la teoría y tenga en cuenta los más importantes y menos objetables, hemos elegido la definición de honrar" (Huamani, 2013, p.45)

Características generales del tributo

Es prestación debida y obligatoria, por mandato de la ley

Es prestación debida y obligatoria. Es una prestación de dar; como se acumulan ventajas fiscales a sujetos exentos y obligaciones fiscales; como tal, es un interés razonable y obligatorio, y por lo tanto requerido por la ley (o, como se agregó en RTF N '5754-3-2002, que la coacción es un factor de importancia de los impuestos, "es decir, la facultad de compeler al pago de la prestación requerida en ejercicio de la facultad de imperio Cualquiera que sea la voluntad del contribuyente (en este sentido, claramente no es una disposición voluntaria); Una entidad pasiva (de una obligación fiscal de que el objetivo es una ventaja presupuestaria) que estaba en una situación como esta por la voluntad de la ley". (Huamani, 2013, p. 45, p. 87)

Es un alivio debido y obligatorio requerido de conformidad con la ley expedida en ejercicio de derechos fiscales; es impuesto por el estado por su poder imperial. "En realidad el elemento esencial, de carácter universal, no es la ley en sentido formal, sino el mandato del Estado, es decir, la orden de éste de efectuar una prestación, o, en otros términos, la imposición de una obligación por voluntad unilateral del Estado". (Huamani, 2013, p. 89)

El impuesto

Los impuestos son el recurso más importante utilizado para generar ingresos fiscales; algunos, pero no sólo por ello, califican como destacados o tributos.

"Nuestro código se define por una característica fundamental: independencia entre los beneficios fiscales y la acción del gobierno, tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado" (Huamani, 2013, p. 93)

La contribución

"Indica que la contribución el tributo vinculado cuya hipótesis de incidencia consiste en una actuación estatal indirecta y mediatamente mediante una circunstancia intermediaria referida al obligado. También se señala que la contribución especial es toda prestación obligatoria, en dinero o en especie, que el Estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige, en virtud de ley por beneficios individuales o de grupos sociales derivados de la realización de obras o gastos públicos, o de especiales actividades estatales. Igualmente, entender la contribución aquellos tributos que son sufragados por grupos especiales de personas, en virtud del beneficio o afectación que reciben por la ejecución de una obra o actividad estatal que solo está referida a ellos de manera indirecta con el fin de financiarla". (Huamani, 2013, p. 45, p. 95)

La tasa

"Dada la definición de la tasa del código tributario tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente, y Aceptando el concepto por Geraldo Ataliba es un impuesto vinculante, la hipótesis de la división es un acto del Estado, directa y directamente relacionado con el deudor, es necesario aclarar algunos aspectos". (Huamani, 2013, p. 45, p. 102)

En primer lugar, no es conveniente olvidar que las acciones son un tributo; por lo tanto, en iniciación, debe cumplir con sus requisitos generales.

"En segundo lugar, es un homenaje de relevancia directa y directa. En esta hipótesis tributaria, el Estado presta un servicio, expide un certificado, otorga una licencia o la mantiene, otorga autorizaciones, etc., vinculándose a alguien, que es puesto por la ley en la situación de sujeto pasivo del tributo" (Huamani, 2013, p. 45, p. 103).

"Se observa que, para que se configure la tasa, basta que la ley prevea actuación estatal que tenga relación a alguien que podrá ser puesto como sujeto pasivo del tributo. Este tributo irá a nacer con la relación en el momento en que la actuación estatal se refiera concretamente a alguien. Por supuesto, esta posición debe ser divisible. En resumen, la figura de la tasa debe vincularse al pago de una prestación o de un servicio, sea beneficioso o no para el contribuyente, jugando pues los dos elementos fundamentales que deben darse en toda tasa: el elemento de la contraprestación y el elemento de la obligatoriedad; se incardinarían entonces, dentro de esta categoría toda la gama de ingresos cobrados por la prestación de servicios públicos obligatorios, o que, no siéndolos sólo puedan, legalmente, ser prestados por el sector público". (Huamani, 2013, p. 45, p. 115)

"Tercero, un servicio provisto efectivamente por un estado debe ser parte integral de la soberanía estatal; Dichos no negociables deben entenderse como exigiendo que las actividades estatales no puedan ser realizadas por entidades privadas, aunque este aspecto aún da lugar a una discusión sobre configuraciones tarifarias, Recuerde que en nuestro país este criterio es esencial para distinguir el tamaño del precio publicado". (Huamani, 2013, p. 45, p. 135)

3.2.2 Prescripción de tasas registrales

"Una noción genérica la Prescripción se puede entender como un medio o modo por el cual, en ciertas condiciones, en el curso del tiempo modifica sustancialmente una relación jurídica". (Huamani, 2013, p. 45)

En La ley civil conoce dos cursos de receta: compra y extinción.

"Entre ellas, la estipulación, por sus similares características, se especifica en nuestro tema como la cláusula de liberación o desaparición. Por lo tanto, sigue el esquema de las normas del derecho civil art. 1989 del Código: La prescripción extingue la acción, pero no el derecho mismo, Establece que la prescripción es la institución jurídica en virtud de la cual la conducta que el sujeto debe realizar caduca en un plazo determinado" (Huamani, 2013, p. 45).

También se describe su utilidad y base de la siguiente manera: la prescripción liberatoria cumple una función fundamental en la preservación de la seguridad jurídica. La negligencia prolongada respecto a los derechos conduce a la incertidumbre, la inestabilidad y la pérdida de certeza en las relaciones humanas. La prescripción tiene, pues, una manifiesta utilidad: obliga a los titulares de los derechos a no ser negligentes en su ejercicio y por la claridad y precisión en las relaciones jurídicas. Más allá delimita: No debe creerse, por lo tanto, que la institución se inspira en el propósito de proteger al deudor contra su acreedor; su fundamento es, como se ha indicado de orden social". (Huamani, 2013, p. 45)

3.2.2.1 Prescripción adquisitiva

Se refiere a la determinación de los pagos de tasas, efectuados en exceso o en forma indebida, por los servicios de inscripción, derechos de expedición o derechos por manifestación del Archivo Registral. (Huamani, 2013, p. 45)

Estos cobros en exceso o de manera indebida pueden originarse cuando se deniega la solicitud de inscripción registral mediante una esquila que dispone la tacha por caducidad de la vigencia del asiento de presentación del título, o por una tacha sustantiva; en tales casos, corresponde la devolución de los derechos de inscripción. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

En el supuesto de una esquila de tacha sustantiva, la devolución de los derechos de inscripción se llevará a cabo si el interesado presenta una declaración jurada en la que manifieste su desistimiento de continuar con el proceso de inscripción registral. Este desistimiento implica la renuncia a interponer un recurso de apelación, o si, en su defecto, ha transcurrido el plazo para su presentación. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

Cuando el solicitante realice el pago correspondiente por la solicitud de publicidad registral, y posteriormente se emita una esquila de denegatoria, abandono o desistimiento, dependiendo del caso. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

En el supuesto de una esquila de denegatoria, se procederá a la restitución de los derechos de publicidad registral si el usuario presenta una declaración jurada en la que manifieste su desistimiento de continuar con el procedimiento, renunciando explícitamente a interponer un recurso de apelación o cuando haya vencido el plazo para presentar el recurso de apelación. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

Cuando el proceso de calificación registral finaliza con la inscripción del título y se genera un excedente a favor del usuario.

Cuando se presente una reclamación y se verifique que la institución cometió un error al procesar o expedir el servicio, incluyendo el cobro a través de

los canales digitales, dicha reclamación será respaldada por un informe técnico emitido por el área correspondiente.

Cuando se demuestre que se ha realizado un pago indebido o excesivo de una tasa administrativa, dicha situación será respaldada por un informe técnico elaborado por el área competente. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

Servicios de Inscripción

Se trata de un proceso mediante el cual un acto o contrato, que debe estar consignado en un documento emitido por un servidor público o notario, es sometido a evaluación por parte de un registrador público. Esta evaluación tiene como objetivo verificar que el documento cumpla con las normativas aplicables y que pueda ser debidamente inscrito en los registros públicos.

Tras la verificación, el acto o contrato se asigna un número de expediente, conocido como Título, para continuar con su trámite. Este número estará disponible para consulta pública a través de los canales oficiales correspondientes.

Para gestionar la inscripción de un acto o contrato, notarios y servidores públicos de todo el país tienen acceso al Sistema de Intermediación Digital (SID) de la SUNARP. Este sistema permite realizar el procedimiento mediante la presentación electrónica de documentos, con la firma digital del notario.

A través del SID Sunarp, es posible presentar electrónicamente los partes notariales correspondientes a los siguientes actos:

Constitución de empresas (MYPES).

Otorgamiento de poderes en el Registro de Personas Naturales.

Compraventa de vehículo en el Registro de Propiedad Vehicular.

Transferencia de predios.

Derechos de Expedición

El objetivo de este servicio es proporcionar atención y expedir los servicios registrados, que forman parte del archivo registral, ofreciendo datos y documentos esenciales para el establecimiento de relaciones jurídicas. Su finalidad es asegurar que los servicios de información registral, que incluyen la base de datos, los títulos en trámite y la demás documentación del archivo registral, sean brindados de manera uniforme, oportuna y eficiente.

Las disposiciones contenidas en la directiva tienen un alcance nacional y se aplican a todos los órganos desconcentrados de la SUNARP. La información registral abarca la difusión de los datos, tanto en formato digital como en papel, generados durante el procedimiento de calificación registral o en los procedimientos administrativos especiales que realizan los órganos desconcentrados de la SUNARP, y que forman parte del archivo registral.

Las fuentes utilizadas para la expedición de los servicios de información registral están compuestas por la base de datos del Sistema Informático Registral (SIR, SARP y SIR-RPV), los títulos en trámite, así como los archivos administrativos generados por procedimientos especiales gestionados por la SUNARP, de acuerdo con la normativa específica aplicable.

El servidor responsable de la expedición de estos servicios es el cajero, el certificador, el abogado certificador o el registrador, quienes deberán proceder conforme a lo dispuesto en la presente directiva.

Las solicitudes de información registral se expiden conforme a lo establecido en la presente directiva, previo al pago de los derechos registrales determinados en el TUPA de la SUNARP. Por lo tanto, estas solicitudes no están incluidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a

la Información Pública, Ley N° 27806. (SUNARP, Directiva N° 03-2016-SUNARP/SN, 2016)

Derechos por Manifestación del Archivo Registral

Así como los usuarios de los servicios de SUNARP tienen derecho a efectuar registros que corresponden, también estos tienen derecho a recibir o promover la comunicación o manifestación de los actuados en esta institución. Toda persona tiene el derecho de solicitar y obtener del registro, sin necesidad de justificar la solicitud y previo pago de las tasas correspondientes, los siguientes servicios:

la manifestación de las partidas registrales o la exhibición de los títulos que conforman el archivo registral o que se encuentren en trámite de inscripción; la expedición de certificados literales de inscripciones, anotaciones, cancelaciones y copias de los documentos que hayan servido para su extensión y que se encuentren en el archivo registral; la emisión de certificados compendiosos que certifiquen la existencia o vigencia de inscripciones o anotaciones específicas, así como aquellos que confirmen su inexistencia; y la provisión de información y certificación sobre los datos contenidos en los índices y los asientos de presentación

Los certificados emitidos por el Registro pueden ser los siguientes:

Literales.- Aquellos que se emiten a través de la copia o impresión total o parcial de la partida registral o de los documentos que sirvieron de base para la inscripción

Compendiosos.- Son los que se emiten a través de un extracto, resumen o especificación de determinadas circunstancias presentes en el contenido de las

partidas registrales, los que podrán referirse a los gravámenes o cargas registradas, así como a determinados datos o aspectos de las inscripciones.

3.2.2.2 Prescripción Liberatoria

Son los plazos establecidos para determinar el pago en exceso o indebido, pudiendo ser hasta de 4 años, contados a partir del 1 de enero del siguiente año. (Huamani, 2013, p. 45). El cómputo de los plazos prescriptorios, se efectúa desde el uno de enero del año siguiente a la fecha en que se realizó el pago en exceso o indebido, el mismo que debe evidenciarse con el registro de la fecha en los libros contables correspondientes. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

La procedencia de las devoluciones se efectúa, cuando el usuario haya realizado un pago indebido o excesivo dentro del procedimiento de inscripción registral, ya sea al solicitar la publicidad registral u otro servicio, o cuando se deniegue la solicitud de inscripción registral mediante una esquila de tacha, ya sea por la caducidad de la vigencia del asiento de presentación del título o por una tacha sustantiva, se procederá a la devolución de los derechos de inscripción. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

En el caso de la esquila de tacha sustantiva, se procederá a la devolución de los derechos de inscripción si se presenta una declaración jurada en la que el usuario desista de continuar con el procedimiento de inscripción registral, renunciando a interponer el recurso de apelación, o si ha expirado el plazo para presentar dicho recurso. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

Cuando el usuario realice el pago correspondiente por la solicitud de publicidad registral, y posteriormente se emita la esquila de denegatoria, abandono o desistimiento, según corresponda.

En caso de la esquila de denegatoria, procederá la devolución de los derechos de publicidad registral si se acredita la declaración jurada de desistimiento del usuario a la continuación del procedimiento de publicidad registral renunciando a la presentación del recurso de apelación o cuando haya vencido el plazo para presentar el recurso de apelación. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

Cuando se presente una reclamación y se demuestre que la institución cometió un error al atender o expedir el servicio, incluida la cobranza realizada a través de los canales digitales, dicha situación será respaldada por un informe técnico elaborado por el área competente.

Cuando se verifique que se ha realizado un pago indebido o excesivo de una tasa administrativa, dicha situación será respaldada por un informe técnico emitido por el área competente. (SUNARP DI-004-2021, 2021, p. 5)

3.3 Definición de términos

3.3.1 Actividades de control

Son las labores llevadas a cabo por la autoridad y otros empleados de la organización para llevar a cabo las actividades cotidianas. Estas acciones se materializan en políticas, sistemas y procedimientos. COSO (2013)

3.3.2 Ambiente de control

Involucra la creación de un entorno que fomente e influencie las acciones del personal en cuanto al control de sus actividades. COSO (2013)

3.3.3 Código tributario

La Ordenanza Tributaria Es un conjunto de estándares orgánicos y estructurados que regulan los problemas fiscales generales. Sus términos, que no rigen ningún impuesto en particular, se aplican a todos los impuestos (impuestos, contribuciones y tarifas)

vinculadas al sistema fiscal nacional y las relaciones de desarrollo derivadas de sus leyes de aplicación y fiscal. (Huamani, 2013, p.45)

3.3.4 Control Interno.

Es un conjunto de acciones, acciones, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y prácticas, incluyendo entornos y enfoques, que los gobiernos y trabajadores deben fortalecer su rendición de cuentas para evitar posibles amenazas a las autoridades públicas. Se basa en Construido sobre cinco componentes funcionales. (CGR, 2014)

3.3.5 Control interno administrativo

Está vinculado a la eficiencia que deben tener las operaciones ya establecidas por la Compañía. Capote (2001)

3.3.6 Control interno contable

Este tipo de revisión incluye el un plan para organizar y vincular los registros relacionados con la protección de los activos y la integridad de los registros contables la empresa. American Institute of Accountants (1949)

3.3.7 Control interno financiero

Se describe a la revisión sobre el cual se ejercen los planes, procedimientos y registros organizacionales, fiabilidad y precisión de informes y archivos perfil financiero. Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2006)

3.3.8 Derechos registrales

Las tarifas de registro son tarifas pagadas por el registro, la publicidad y otros servicios proporcionados por el Registro. Art. 165 Resolución de SUNARP N° 162-2012-SUNARP - SN

3.3.9 Evaluación de riesgos

La correcta identificación de los riesgos es esencial para cumplir con los objetivos establecidos, ya que proporciona la base necesaria para definir las acciones que permitan reducir dichos riesgos de manera efectiva. Lo mismo se aplica a las acciones necesarias para conocer y evitar los riesgos específicos relativos al cambio, tanto los que están en el entorno de la organización como los que afectan a la propia política de la organización.

COSO (2013)

3.3.10 Información y comunicación

Están dispersos Para todos los seres y todos se usan para uno o más propósitos y controles. En general, creemos que existen revisiones que se aplican a los sistemas de información. COSO (2013)

3.3.11 Supervisión y Seguimiento

Como regla general, los procedimientos de control están organizados para funcionar en ciertas condiciones. Obviamente, los controles, los riesgos y las condiciones se tuvieron en cuenta; Sin embargo, las condiciones se desarrollan bajo la influencia de elementos exógenos y endógenos, lo que lleva a la pérdida de control. COSO (2013)

3.3.12 SUNARP

La Oficina Nacional de Registro Público (SUNAR) es una organización autónoma descentralizada del poder judicial que establece los estándares políticos, técnicos y administrativos del registro público; Responsable de la planificación, organización, regulaciones, administración, coordinación y supervisión del registro y publicación de evidencias en el registro público que constituye el registro nacional. Su misión es registrar y publicar los actos, tratados, derechos e intereses de la ciudadanía por un tratamiento abierto a todos. SUNARP (1994)

3.4 Base legal

Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Ley N° 26366 - Ley de Creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

Resolución N° 162-2012-SUNARP-SN - Reglamento de Tasas Registrales.

Resolución N° 167-2012-SUNARP-SN - Disposiciones sobre derechos registrales y pagos.

Directiva Interna N° DI-004-2021-SUNARP - Devolución de pagos indebidos o en exceso.

Código Tributario del Perú - Normas generales sobre tributos, tasas y prescripción.

Normas de Control Interno - Contraloría General de la República (CGR, 2014).

Modelo COSO - Control Interno Integrado (COSO, 2013).

Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Regula el sistema de control interno y externo en entidades públicas, establecer competencias de Contraloría y principios de control.

Normas de Control Interno - Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y modificatorias posteriores

Establece los lineamientos, procedimientos, criterios y requisitos técnicos para la estructuración y funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) en todas las entidades del Estado, incluyendo SUNARP.

Directivas de Contraloría para implementación del SCI

Resoluciones de Contraloría que actualizan la aplicación práctica del SCI en entidades públicas; por ejemplo, Resolución N° 093-2021-CG).

Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de SUNARP

Establece la obligación institucional de planificar, ejecutar, supervisar y evaluar el Sistema de Control Interno dentro de la Superintendencia y sus órganos desconcentrados (incluida la Zona Registral X). Se indica expresamente que corresponde a los órganos de administración ejecutar acciones de planificación, seguimiento y evaluación del control (p. ej., ROF SUNARP, funciones de unidades).

Resolución Jefatural N° 00183-2022-SUNARP/ZRN°X/JEF

Resolución específica de Zona Registral X – Cusco, con fecha 24 mayo 2022, que declara prescrita la provisión de devoluciones por tasas registrales no solicitadas correspondientes al año 2017 por S/ 387,823.80, con sustento legal en el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

Norma tributaria supletoria general

Código Tributario Peruano - TUO aprobado por Decreto Supremo 133-2013-EF

El artículo 44 del TUO del Código Tributario define el inicio y cómputo de la prescripción relacionada con devoluciones tributarias, que SUNARP utiliza como parámetro para prescripción de devoluciones de tasas registrales cuando hay pagos en exceso o indebidos.

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

Esta investigación se enmarca en el método hipotético-deductivo, el cual permite analizar de forma sistemática la relación entre variables a partir de hipótesis previamente formuladas. Este método parte de la observación de una situación problemática, seguida de la formulación de hipótesis que establecen posibles relaciones entre el control interno y la prescripción de los derechos registrales. Posteriormente, se deducen consecuencias contrastables y medibles, que son sometidas a verificación empírica con el fin de validar o refutar las hipótesis planteadas. Este enfoque permite desarrollar un análisis riguroso y sustentado, característico de los estudios de tipo correlacional. (Ñaupas et al., 2014 p.136)

Tipo de investigación

"Las investigaciones básicas no tiene como finalidad realizar una aplicación inmediata, pues sólo pretenden ampliar y profundizar los conocimientos científicos ya existentes sobre la realidad. Estudia las teorías científicas, precisamente aquellas que las analizan para mejorar su contenido". (Carrasco, 2017)

En la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, se buscó ampliar y contrastar los conocimientos referidos a las variables de la investigación, como son el Control Interno y la prescripción del pago de tasas por los usuarios de los servicios, por lo que constituyó un estudio básico.

Nivel o alcance de investigación

La presente investigación fue de nivel correlacional, dado que su objetivo principal fue analizar la relación existente entre dos o más variables, en este caso, entre los componentes del control interno y el tratamiento de la prescripción de los derechos registrales en la SUNARP. Este tipo de estudio permite identificar el grado y la dirección de la asociación entre variables, sin que ello implique una relación causal. Según Hernández, Fernández y Baptista (2015), “los estudios correlacionales tienen como objetivo medir el grado de relación entre dos o más conceptos o variables en un contexto particular” (p. 115).

Por lo tanto, la presente investigación se desarrolló bajo un enfoque no experimental y correlacional, dado que las variables no fueron manipuladas de manera intencionada, sino que se observaron tal como ocurren de forma natural en su contexto.

Diseño de la investigación

"Existen varios diseños en la literatura científica que se pueden resumir en experimentales y no experimentales. Los estudios no empíricos se dividen en corte transversal y longitudinal. Los conceptos experimentales son típicos de la investigación cuantitativa y las concepciones no empíricas se utilizan en ambos enfoques". (Endara, 2015, p. 15)

"El diseño de este estudio fue no experimental ya que las variables de estudio fueron el Control Interno y las tasas registrales, que no fueron sometidos a ningún experimento y fue de corte transaccional ya que la información se recopilará solo una vez en el tiempo". (Endara, 2015, p. 15)

4.2. **Ámbito temporal y espacial**

4.2.1 *Espacial*

El estudio se llevó a cabo en la ciudad de Cusco, donde se encontraba ubicada la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral N.º X – Cusco.

4.2.1 *Temporal*

El periodo en el cual se llevó a cabo la investigación correspondió al año 2022, durante el cual se contó con información suficiente para obtener y analizar los resultados.

4.3. **Población y muestra**

4.3.1 *Población*

La población caracterizada por el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Hernández Sampieri, 2018).

Tabla 2

Determinación de la población

Puesto	Cantidad
Administrador	1
Contador	1
Tesorero	1
Asistentes	7
Total	10

Nota. Determinación de población.

La población de esta investigación estuvo conformada por 10 personas que laboraban en el área de Tesorería y Contabilidad, relacionadas con el tratamiento de las tasas registrales.

4.3.2 *Muestra*

La muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevara a cabo una investigación (Hernández Sampieri, 2018).

Tabla 3*Determinación de la muestra*

Cargo	Cantidad
Administrador	1
Contador	1
Tesorero	1
Asistentes	7
Total	10

Nota. Determinación de muestra.

En esta investigación, el muestreo se estableció en relación con la población y la muestra, por lo que la muestra fue la misma que la población, al ser accesible para la obtención de información mediante la técnica de recolección de datos.

4.4. Instrumentos

4.4.1 Técnica

Por el enfoque y diseño de la investigación, se utilizó la encuesta como técnica principal de recolección de datos.

La encuesta es un procedimiento de investigación cuantitativa en la que el investigador recopila información mediante el cuestionario previamente diseñado (Hernández Sampieri, 2018)

4.4.2 Instrumento

En la investigación realizada, se utilizó como instrumento el cuestionario, el cual comprendió 19 ítems para la variable “Control Interno” y 5 ítems para la variable “Prescripción de Tasas Registrales”, ambos relacionados con las variables de estudio.

El instrumento registro datos e información sobre las variables que se decidieron medir, las que estuvieron presentes en el planteamiento del problema Hernández Sampieri (2018)

4.4.3 Confiabilidad

Tabla 4

Estadísticas de fiabilidad de variables

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.729	24

Nota. Resultado de valor de fiabilidad

La confiabilidad del instrumento se evaluó mediante métodos estadísticos que generan coeficientes con valores entre 0 y 1. El análisis de fiabilidad arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.729 para un total de 24 ítems, lo que evidencia una consistencia interna aceptable. Este resultado indica que los ítems del cuestionario presentan una relación moderada entre sí, por lo que el instrumento puede considerarse confiable para la presente investigación.

La confiabilidad es el grado en el que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes Hernández Sampieri (2018)

4.4.4 Validez

La validación del instrumento se efectuó mediante la revisión de tres especialistas enmarcados dentro de la línea de investigación, quienes evaluaron la claridad, pertinencia y coherencia de cada ítem, asegurando que las preguntas sean adecuadas y relevantes para medir las variables del estudio.

La validez se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide Hernández Sampieri (2018)

4.5. Procedimientos

La recolección de datos es una fase crítica en el proceso de investigación, ya que un manejo inapropiado de la encuesta puede afectar la precisión de los resultados obtenidos del estudio. Para garantizar la fiabilidad de los datos, se han seleccionado

canales adecuados, tanto presenciales como virtuales. A continuación, se describe el proceso que se llevará a cabo:

Preparación del instrumento

Confiabilidad y validez del instrumento

Aplicación

Codificación de la encuesta

Proceso de tabulación de encuesta

Baremación de resultados

Pruebas estadísticas descriptivas e inferenciales

4.6. Análisis de datos

En la presente investigación, el análisis de datos se realizó con el objetivo de determinar el grado de relación entre las variables: Control Interno y la Prescripción de las tasas registrales. Para ello, se aplicaron técnicas estadísticas propias del enfoque cuantitativo, utilizando el software estadístico SPSS V26 es un formato que ofrece IBM para un análisis completo que utilizaremos. Es el acrónimo de Producto de Estadística y Solución de Servicio. Asimismo, los datos recopilados a través del cuestionario fueron codificados y tabulados, y posteriormente se procesaron

4.7. Consideraciones éticas

A lo largo de la realización del estudio, se hace referencia a los autores que obtuvieron información valiosa para proporcionar apoyo teórico para la investigación, al igual que los requisitos que necesitan para llevar a cabo la investigación y encontrar lo más importante y cuanto más importante es que la información obtenida no fue modificada. En este trabajo de investigación, se respetaron valores éticos, como: respeto a los compromisos, la verdad, la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad intelectual,

la integridad, la imparcialidad y la equidad, el compromiso con la excelencia, la calidad del servicio, la actitud innovadora, la conciencia social y el trabajo en equipo.

V. Resultados y discusión

5.1. Estadística Descriptiva

5.1.1 Determinación de rangos

Los resultados fueron interpretados mediante un proceso de baremación, clasificando los puntajes en los niveles Deficiente, Regular y Eficiente según los rangos establecidos para cada dimensión.

En la variable Control Interno:

El Ambiente de Control se categorizó en los rangos Deficiente (5-12), Regular (13-18) y Eficiente (19-25); la Evaluación de Riesgos en Deficiente (4-9), Regular (10-15) y Eficiente (16-20); las Actividades de Control en Deficiente (3-7), Regular (8-11) y Eficiente (12-15); la Información y Comunicación en Deficiente (3-7), Regular (8-11) y Eficiente (12-15); y las Actividades de Supervisión en Deficiente (4-9), Regular (10-15) y Eficiente (16-20). De igual manera,

En la variable Prescripción de Tasas Registrales:

la Prescripción Adquisitiva fue clasificada como Deficiente (2-5), Regular (6-7) y Eficiente (8-10), mientras que la Prescripción Liberatoria se ordenó en los niveles Deficiente (3-7), Regular (8-11) y Eficiente (12-15), lo que permitió una lectura estandarizada y consistente de los resultados.

Tabla 5

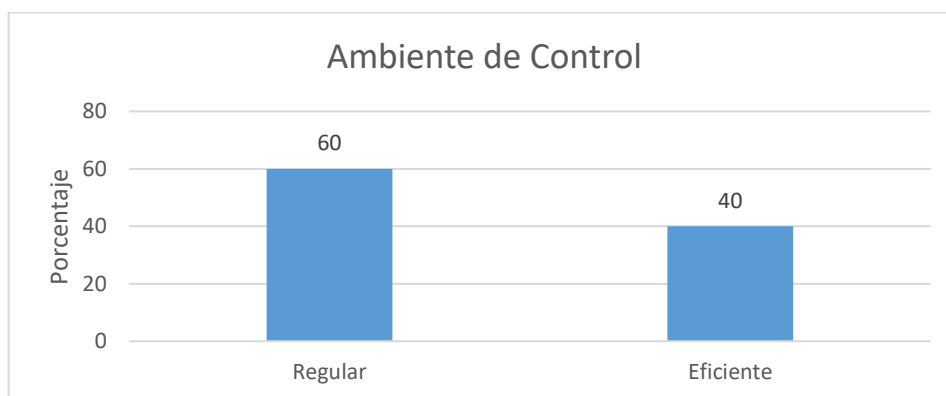
Escala de likert

Escala de Likert (Ítem)	Grupos
• 1= Total desacuerdo	Deficiente
• 2= Desacuerdo	
• 3= Ni desacuerdo ni acuerdo	Regular
• 4= Acuerdo	Eficiente
• 5= Total acuerdo	

Nota. Elaboración de baremación

Tabla 6*Análisis descriptivo de la dimensión ambiente de control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	6	60.0	60.0
	Eficiente	4	40.0	100.0
	Total	10	100.0	

Nota. Análisis descriptivo de la dimensión**Figura 3***Análisis descriptivo de la dimensión ambiente de control**Nota.* Análisis descriptivo de la dimensión

Interpretación: El resultado de la dimensión nos indica que el 60 % (6) de los individuos encuestados considera que el ambiente de control en la institución es “Regular”, mientras que el 40 % (4) lo valora como “Eficiente”. Asimismo, no se reportan respuestas en la valoración de “Deficiente”, por lo que se evidencia una percepción favorable, aunque aún con áreas de mejora. Lo que sugiere que, aunque existen mecanismos institucionales que promueven la ética, la estructura organizacional y la claridad de funciones, estos todavía no alcanzan su máxima efectividad o no son percibidos plenamente como eficientes por todos los trabajadores. Es fundamental la interpretación del ambiente de control, ya que es un componente clave y dinámico dentro del modelo COSO de control interno, pues en ella se establecen las bases éticas y estructurales del resto del sistema. Entonces, se puede precisar que existe una percepción

“regular”, lo que podría indicar limitaciones en la cultura organizacional, la comunicación de responsabilidades, el liderazgo ético o las políticas de personal.

Tabla 7

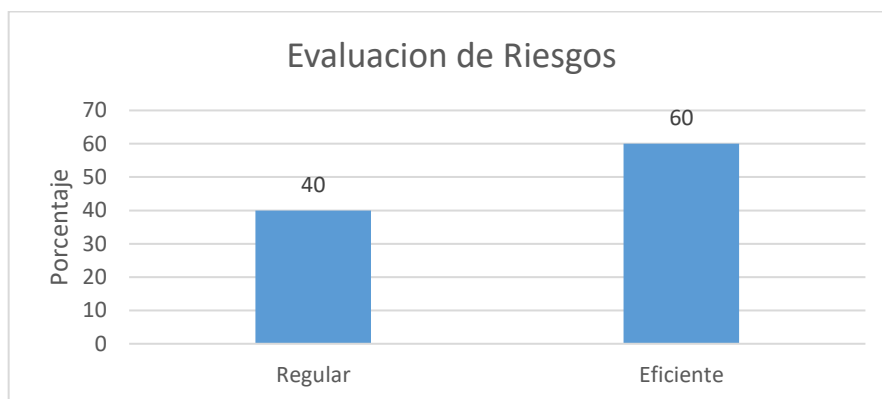
Análisis descriptivo de la dimensión evaluación de riesgos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	4	40.0	40.0
	Eficiente	6	60.0	100.0
	Total	10	100.0	

Nota. Análisis descriptivo de la dimensión

Figura 4

Análisis descriptivo de la dimensión evaluación de riesgos

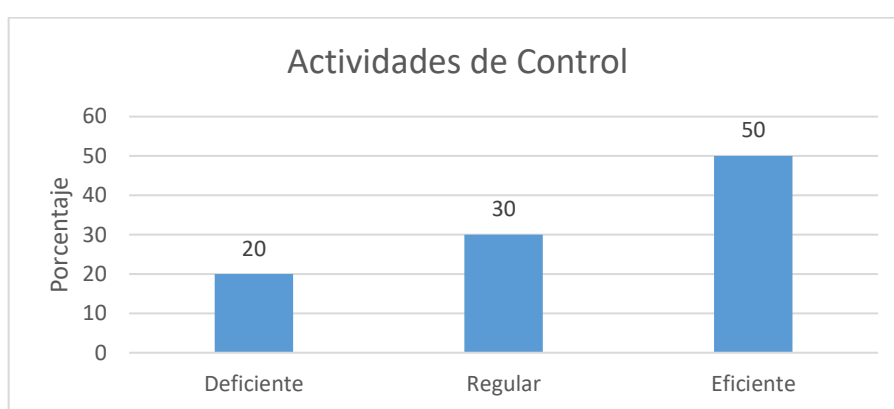


Nota. Análisis descriptivo de la dimensión

Interpretación: como resultado la dimensión nos indica una tendencia positiva dominante, donde el 60 % (6) de los individuos encuestados considera que la evaluación de riesgos en la institución es eficiente, lo cual sugiere que existe una percepción mayoritaria favorable respecto al manejo preventivo de situaciones que puedan afectar la gestión pública institucional y el 40 % (4) que la percibe como regular por lo también es significativo, y revela que aún hay un margen de mejora en los mecanismos de identificación, análisis y respuesta a riesgos organizacionales. Este componente es estratégico dentro del alcance del sistema de control interno (modelo COSO), ya que permite anticipar amenazas, minimizar contingencias y garantizar la continuidad operativa de la toda institución y sea aplicada con uniformidad en todas las áreas.

Tabla 8*Análisis descriptivo de la dimensión actividades de control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	2	20.0	20.0
	Regular	3	30.0	50.0
	Eficiente	5	50.0	100.0
	Total	10	100.0	

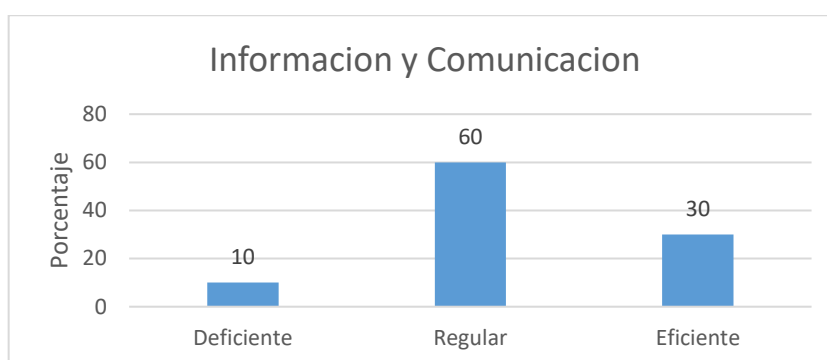
Nota. Análisis descriptivo de la dimensión**Figura 5***Análisis descriptivo de la dimensión actividades de control**Nota.* Análisis descriptivo de la dimensión

Interpretación: como resultado de la percepción el 50 % (5) de los individuos encuestados considera que las actividades de control son eficaces, lo cual es un resultado positivo que revela que la mitad del personal percibe una ejecución efectiva de los mecanismos de control implementados por la institución.

No obstante, un 30 % (3) las valora como regulares y un 20 % (2) como deficientes, sumando en conjunto un 50 % (5) de opiniones que identifican limitaciones o áreas de mejora. Donde se pueda fortalecer la ausencia de controles documentados, la débil supervisión en minimizar la prescripción de tasas registrales, como también la actualización de procedimientos o el desconocimiento del personal sobre las normas o políticas vigentes.

Tabla 9*Análisis descriptivo de la dimensión información y comunicación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	10.0	10.0
	Regular	6	60.0	70.0
	Eficiente	3	30.0	100.0
	Total	10	100.0	

Nota. Análisis descriptivo de la dimensión**Figura 6***Análisis descriptivo de la dimensión información y comunicación**Nota.* Análisis descriptivo de la dimensión

Interpretación: como resultado un 60 % (6) califica esta dimensión como regular, lo que revela una percepción intermedia, es decir, que los mecanismos de información y comunicación existen, pero no están siendo completamente eficaces o no logran satisfacer plenamente las necesidades del personal o los usuarios. Ya que solo un 30 % (3) considera eficiente esta dimensión, y un 10 % (1) la percibe como deficiente, lo que evidencia una distribución desequilibrada que limita su desempeño institucional. Es importante esta dimensión ya que, en un sistema de control interno, la información y comunicación son componentes estratégicos que permiten que las políticas, alertas y datos relevantes circulen adecuadamente entre niveles jerárquicos y hacia el exterior (usuarios y ciudadanía). y una mayoría que califica esta dimensión como “regular” sugiere que puede haber retrasos, imprecisiones o canales poco eficaces de difusión interna o externa, lo cual dificulta la toma de decisiones oportunas y la transparencia, donde el ciudadano tiene

una escasa información clara y oportuna de sus derechos frente a la devolución o compensación de tasas registrales no utilizadas y la ausencia de la difusión para hacer efectivo su devolución antes de que surta efecto la prescripción.

Tabla 10

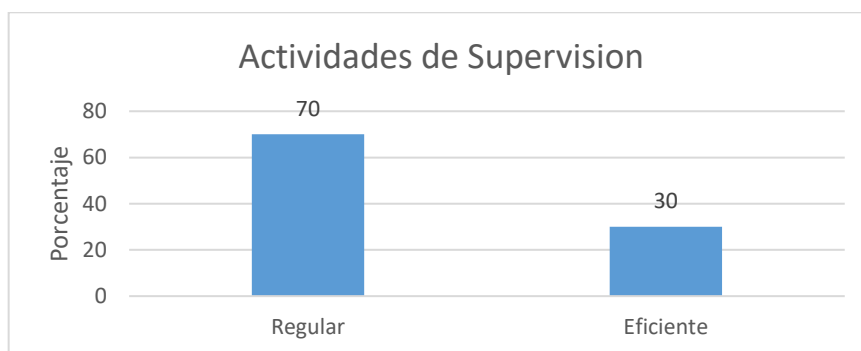
Análisis descriptivo de la dimensión actividades de supervisión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	7	70.0	70.0
	Eficiente	3	30.0	100.0
	Total	10	100.0	

Nota. Análisis descriptivo de la dimensión

Figura 7

Análisis descriptivo de la dimensión actividades de supervisión



Nota. Análisis descriptivo de la dimensión

Interpretación.- como resultado un 70 % (7) de los individuos encuestados perciben las actividades de supervisión como regulares, mientras que solo el 30 % (3) las considera eficientes. Esta distribución indica una visión predominante de que la supervisión está presente, pero no cumple de manera óptima sus objetivos ni alcanza los estándares de calidad esperados en cuando a la minimización de la prescripción de tasas registrales, es importante las actividades de supervisión, según el modelo COSO, ya se refieren al proceso de seguimiento, evaluación y ajuste continuo del sistema de control interno.

La valoración "regular" indica que existen acciones de supervisión institucional (como auditorías, monitoreos o reportes), pero que estas pueden ser poco efectivas en detectar y corregir deficiencias vinculadas directamente a la prescripción de tasas registrales indicando posibles debilidades detectadas en el monitoreo sobre procesos críticos como devoluciones o compensaciones de tasas.

Tabla 11

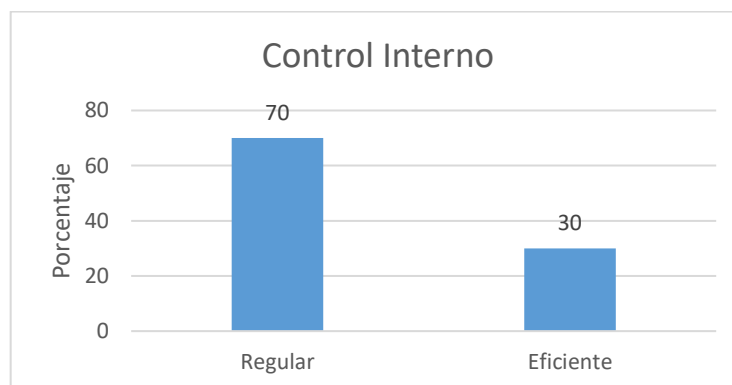
Análisis descriptivo de la variable Control Interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	7	70.0	70.0
	Eficiente	3	30.0	100.0
	Total	10	100.0	

Nota. Análisis descriptivo de la variable

Figura 8

Análisis descriptivo de la variable control interno



Nota. Análisis descriptivo de la variable

Interpretación.- El resultado revela que el 70 % (7) de los individuos encuestados considera que el control interno en la institución es regular, lo cual sugiere una percepción moderadamente positiva, mientras que solo el 30 % (3) lo califica como eficiente. Esto indica que, aunque el sistema está formalmente presente, no logra aún consolidarse como un mecanismo altamente funcional ni plenamente efectivo. Es preciso considerar que el control interno es un componente esencial para la eficiencia, transparencia y legalidad en la administración pública. Asimismo, una percepción "regular" implica que los procesos

existen, pero aún presentan debilidades en su implementación, seguimiento o articulación entre sus dimensiones clave, tales como el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. En este contexto, la carencia de una cultura organizacional enfocada en el control preventivo, así como su relación con la variable de prescripción de tasas registrales, permite inferir que un control interno percibido mayoritariamente como regular puede no estar previniendo de manera efectiva la ocurrencia de prescripciones innecesarias, al no garantizar plenamente la trazabilidad de los procedimientos, la atención oportuna al usuario ni la ejecución eficiente de la devolución o compensación de tasas.

Tabla 12

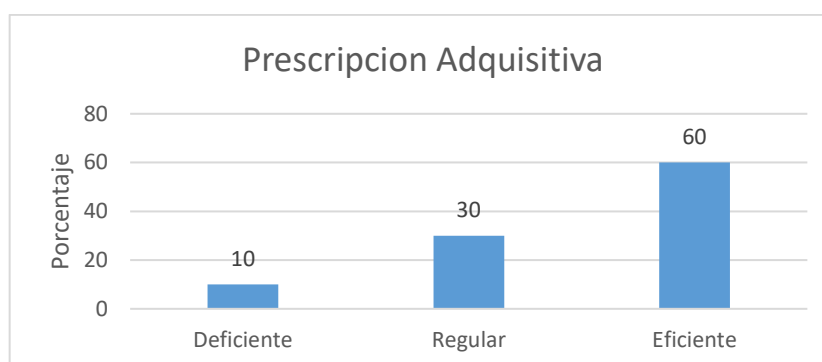
Análisis descriptivo de la dimensión prescripción adquisitiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	1	10.0	10.0
	Regular	3	30.0	40.0
	Eficiente	6	60.0	100.0
	Total	10	100.0	

Nota. Análisis descriptivo de la dimensión

Figura 9

Análisis descriptivo de la dimensión prescripción adquisitiva



Nota. Análisis descriptivo de la dimensión

Interpretación.- Este resultado nos muestra que el 60 % (6) de los individuos encuestados califica el proceso de prescripción adquisitiva como eficiente, lo cual refleja una valoración mayoritariamente positiva respecto al tratamiento, tramitación y

resolución de los casos en esta categoría y un 30 % (3) la considera regular, y solo un 10 % (1) la percibe como deficiente, lo que sugiere que, si bien existen espacios de mejora, la gestión es en general funcional y bien percibida. es muy importante difundir la prescripción adquisitiva, al estar vinculada a la regularización de derechos de propiedad a través del tiempo, este es un proceso altamente sensible desde el punto de vista legal y social. Un alto porcentaje de eficiencia sugiere que la SUNARP Cusco ha implementado procedimientos adecuados y efectivos, probablemente con personal capacitado, lineamientos normativos claros y tiempos de atención razonables.

Los resultados positivos son un buen indicio de que la institución actúa con responsabilidad en procesos que inciden directamente en la tenencia legítima de propiedades.

Tabla 13

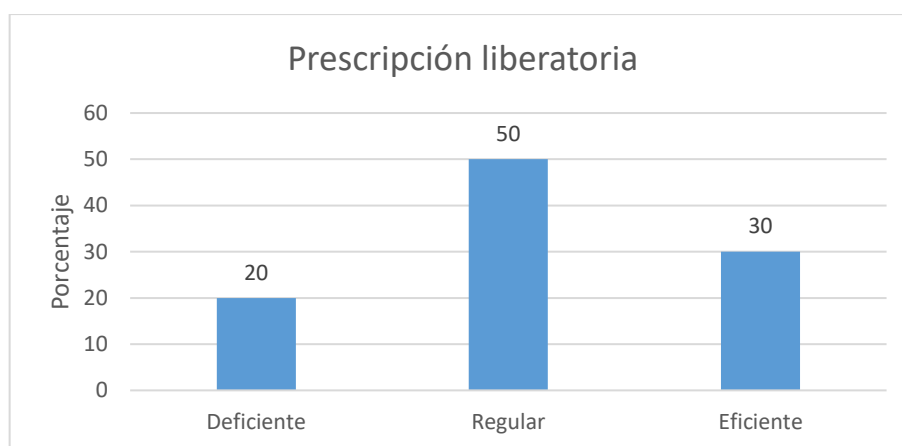
Análisis descriptivo de la dimensión prescripción liberatoria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	2	20.0	20.0
	Regular	5	50.0	70.0
	Eficiente	3	30.0	100.0
	Total	10	100.0	

Nota. Análisis descriptivo de la dimensión

Figura 10

Análisis descriptivo de la dimensión prescripción liberatoria



Nota. Análisis descriptivo de la dimensión

Interpretación.-El resultado indica que el 50 % (5) de los individuos encuestados califica el proceso de prescripción liberatoria como regular, lo cual refleja una percepción intermedia respecto a la gestión, tramitación y control de los procedimientos en esta categoría. Por su parte, el 30 % (3) lo considera eficiente y el 20 % (2) lo percibe como deficiente, lo que evidencia que, si bien existen mecanismos implementados, la gestión aún presenta limitaciones y requiere mejoras. Es fundamental fortalecer la prescripción liberatoria, dado que se encuentra directamente vinculada con el vencimiento del derecho de los ciudadanos a solicitar la devolución de tasas no utilizadas, constituyéndose en un proceso altamente sensible desde el punto de vista legal y financiero.

La distribución de opiniones pone de manifiesto la necesidad de que la SUNARP Cusco refuerce la capacitación del personal, optimice la comunicación con los usuarios y establezca políticas claras que garanticen devoluciones oportunas.

En conjunto, los resultados evidencian que, aunque existen procedimientos en funcionamiento, la institución enfrenta desafíos en su uniformidad y control, lo que hace necesario fortalecer las acciones orientadas a la protección de los derechos económicos de los ciudadanos y a una gestión más eficiente y confiable.

Tabla 14

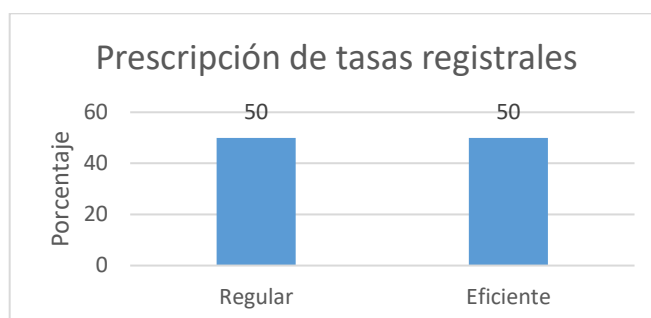
Análisis descriptivo de la variable prescripción de tasas registrales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	5	50.0	50.0
	Eficiente	5	50.0	100.0
	Total	10	100.0	

Nota. Análisis descriptivo de la variable

Figura 11

Análisis descriptivo de la variable prescripción de tasas registrales



Nota. Análisis descriptivo de la variable

Interpretación.- como resulta nos indica una distribución equitativa entre “regular” y “eficiente”, donde la tabla muestra que la mitad de los individuos encuestados 50 % (5) considera que el proceso de prescripción de tasas registrales es regular, mientras que la otra mitad 50 % (5) lo percibe como eficiente. Esta distribución indica una percepción institucional mixta y polarizada, sin una tendencia clara hacia un alto o bajo desempeño.

La percepción “eficiente” en un 50 % (5) señala que hay aspectos del proceso que funcionan adecuadamente, como el cumplimiento de plazos, la existencia de normativas claras y la tramitación efectiva. Sin embargo, el 50 % (5) que lo califica como “regular” indica que persisten debilidades u oportunidades de mejora, probablemente relacionadas con: retrasos administrativos, escasa información al usuario sobre sus derechos de devolución o compensación, dificultades en el seguimiento o monitoreo de tasas no utilizadas.

La prescripción de tasas tiene una implicancia directa en la transparencia, eficiencia financiera y en el principio de legalidad. Cuando una tasa prescribe por omisión institucional o falta de información al usuario, se genera una afectación económica para el ciudadano y una mala praxis pública. Esta es una percepción dividida sugiere que el

sistema cumple parcialmente su rol, pero aún no logra consolidarse como un proceso completamente confiable ni proactivo.

Resultados

En esta sección se exponen los resultados derivados del análisis realizado, basado en los datos recolectados a través de un cuestionario estructurado, aplicado a los colaboradores de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Zona Registral X, Cusco cuyo objetivo fue identificar la relación existente entre el Control Interno y el tratamiento de la prescripción de los derechos registrales.

El cuestionario fue elaborado en base a las variables definidas en la investigación: Control Interno compuesta por cinco dimensiones: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión, y la Prescripción de los Tasas Registrales. En la cual se obtuvo respuestas y fueron analizadas estadísticamente utilizando el coeficiente de correlación Pearson de acuerdo con el nivel de medición y la distribución de los datos.

Los resultados presentados a continuación muestran la intensidad y el sentido de la relación entre las variables, contribuyendo a validar las hipótesis planteadas y proporcionando una base para la interpretación y discusión de los hallazgos dentro del contexto institucional de la entidad.

Tabla 15

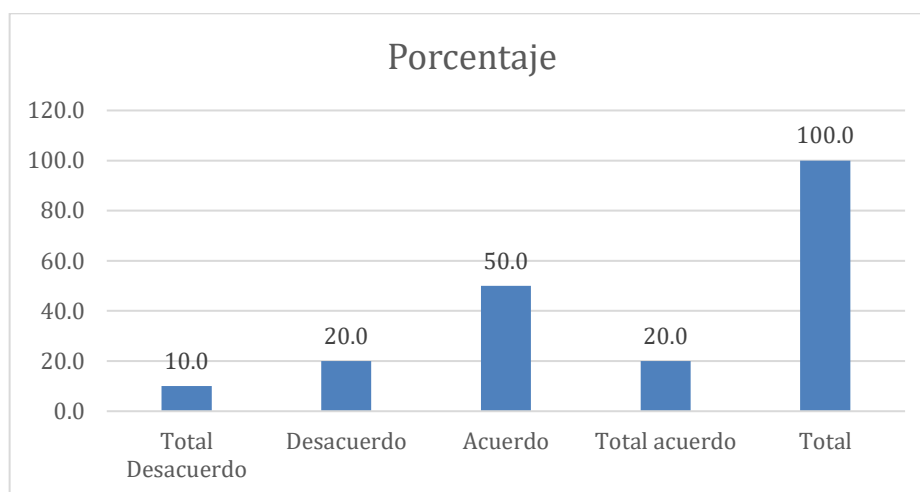
¿Se practica y promueve la integridad y los valores éticos?

	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Acuerdo	50.0	5
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 12

¿Se practica y promueve la integridad y los valores éticos?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 12 y tabla 15 se observa que la mayoría de los individuos encuestados divisa que en la institución sí se practica y promueve la integridad y los valores éticos. El 50 % (5) expresó estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) manifestó estar totalmente de acuerdo, lo que representa un 70 % (7) del total de respuestas con una valoración positiva. Esta tendencia sugiere que los principios éticos son visiblemente promovidos y reconocidos en el entorno organizacional por una parte importante del personal.

Sin embargo, también se evidencia que un 30 % (3) indicó alguna forma de desacuerdo, con un 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) en total desacuerdo, lo cual revela que existen percepciones divergentes sobre la efectividad con la que se aplica este valor institucional. Estas diferencias podrían estar asociadas a experiencias particulares, a la falta de coherencia en el comportamiento institucional o a la ausencia de mecanismos claros que fomenten la ética organizacional de forma transversal. Por tanto, aunque los resultados reflejan una valoración mayoritariamente favorable, también señalan la necesidad de seguir fortaleciendo acciones que promuevan una cultura ética más sólida y compartida entre todos los integrantes de la institución.

Tabla 16

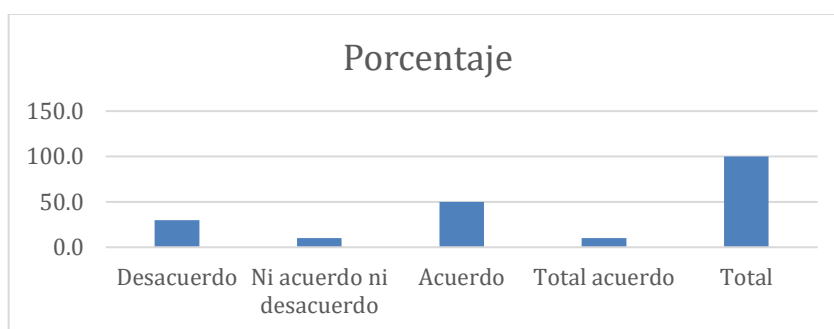
¿El personal responde adecuadamente a la autoridad y actúa con responsabilidad?

	Porcentaje	Frecuencia
Desacuerdo	30.0	3
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	50.0	5
Total acuerdo	10.0	1
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 13

¿El personal responde adecuadamente a la autoridad y actúa con responsabilidad?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 13 y tabla 16 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que el personal responde adecuadamente a la autoridad y actúa con responsabilidad. El 50 % (5) manifestó estar de acuerdo y un 10 % (1) expresó total acuerdo, lo que en conjunto representa un 60 % (6) de respuestas con una valoración positiva. Este resultado indica que, en términos generales, la percepción institucional sobre la responsabilidad y el respeto a la autoridad es favorable.

Sin embargo, un 30 % (3) declaró estar en desacuerdo y un 10 % (1) se ubicó en una posición neutral, lo que indica que una porción considerable de la muestra no percibe de manera clara esta característica en el comportamiento del personal o tiene dudas al respecto. Esta situación podría reflejar inconsistencias en la aplicación de normas, en la autoridad ejercida por los líderes o en la claridad de las responsabilidades asignadas. En conjunto, los datos muestran que, aunque más de la mitad de los participantes tienen una

visión positiva sobre la actitud del personal frente a la autoridad, existen también zonas de incertidumbre o disconformidad que deberían ser abordadas para fortalecer la coherencia institucional y el ejercicio responsable de la función pública.

Tabla 17

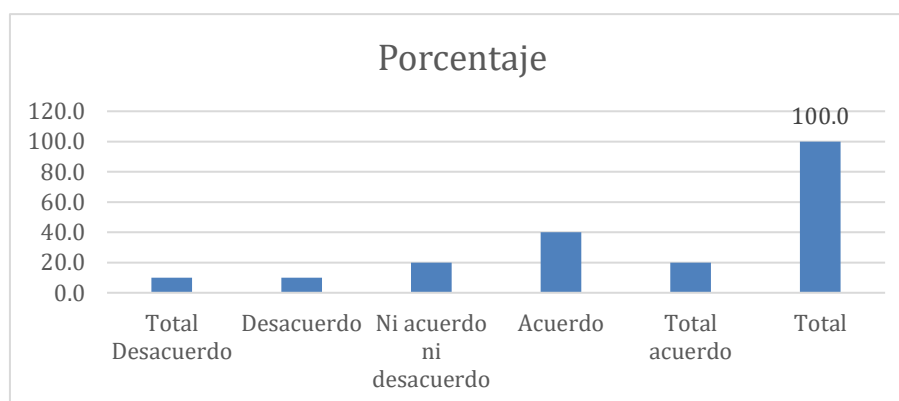
¿El personal conoce la estructura organizativa de la entidad?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	10.0	1
Ni acuerdo ni desacuerdo	20.0	2
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 14

¿El personal conoce la estructura organizativa de la entidad?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 14 y tabla 17 se observa que una proporción mayoritaria de los individuos encuestados considera que el personal conoce la estructura organizativa de la entidad. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, sumando así un 60 % (6) de respuestas que reflejan una valoración positiva sobre este aspecto. Este resultado sugiere que, para una buena parte de la muestra, la estructura institucional está suficientemente difundida o es reconocida en su funcionamiento interno.

No obstante, también se evidencia un 20 % (2) de respuestas neutrales y un 20 % (2) de desacuerdo, distribuido entre total desacuerdo y desacuerdo, lo cual indica que existe una parte del personal que no tiene claridad total sobre cómo está organizada la entidad. Esta falta de claridad puede deberse a la complejidad de la estructura institucional, a la escasa comunicación interna o a la ausencia de procesos formativos que expliquen de forma accesible la configuración jerárquica y funcional de la organización. En este sentido, si bien la percepción general es favorable, los resultados invitan a fortalecer las estrategias de inducción, comunicación interna y transparencia organizativa para asegurar que todo trabajador dentro de la institución comprenda claramente su estructura.

Tabla 18

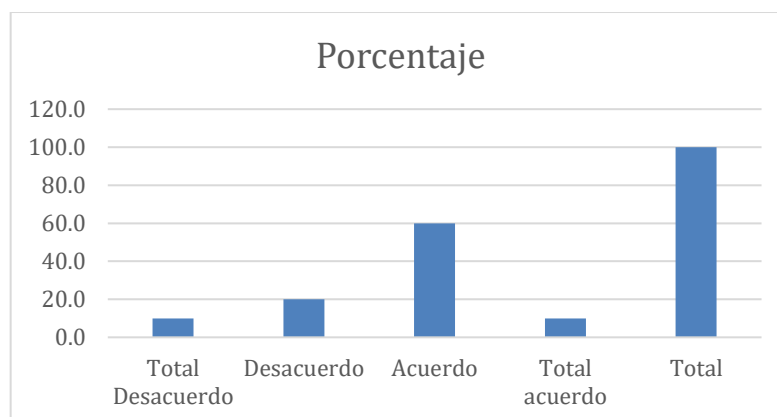
¿Se implementan políticas claras para la gestión del personal?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 15

¿Se implementan políticas claras para la gestión del personal?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 15 y tabla 18 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que sí se implementan políticas claras para la gestión del personal. El 40 % (4) indicó estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) manifestó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de respuestas que valoran positivamente este aspecto. Este resultado sugiere que, en general, existe una percepción favorable respecto a la existencia e implementación de directrices establecidas para la gestión del recurso humano en la institución.

Sin embargo, también se reporta un 30 % (3) con algún grado de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo, así como un 10 % (1) con respuesta neutral, lo que indica que un sector de la muestra no percibe con claridad la implementación efectiva de dichas políticas. Esta diversidad de percepciones podría estar vinculada a diferencias en los niveles de comunicación interna, en la experiencia del personal con los procesos administrativos o en la equidad con que se aplican las normativas. Por tanto, aunque la tendencia general es positiva, los datos invitan a revisar la manera en que se socializan, ejecutan y evalúan las políticas de gestión del personal..

Tabla 19

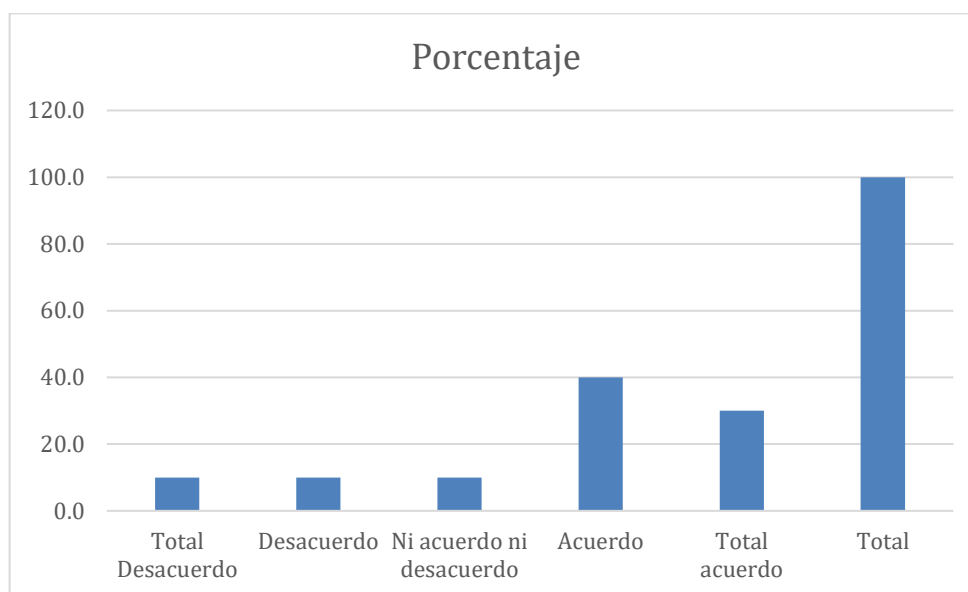
¿El ambiente de trabajo es adecuado y promueve la confianza?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 16

¿El ambiente de trabajo es adecuado y promueve la confianza?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 16 y tabla 19 se observa que la mayoría de los participantes percibe que el ambiente de trabajo en la institución es adecuado y promueve la confianza. Un 40 % (4) indicó estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) manifestó total acuerdo, sumando así un 60 % (6) de respuestas positivas. Este resultado sugiere que, para más de la mitad del personal, el entorno laboral favorece relaciones saludables, respeto mutuo y colaboración, elementos fundamentales para un clima organizacional constructivo.

No obstante, también se evidencia un 30 % (3) de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo) y un 10 % (1) con respuestas neutrales, lo cual indica que una parte no menor de la muestra no experimenta un ambiente laboral plenamente favorable. Esta diferencia en las percepciones podría estar asociada a estilos de liderazgo, distribución de la carga laboral, dinámicas interpersonales o niveles de reconocimiento y comunicación interna.

Tabla 20

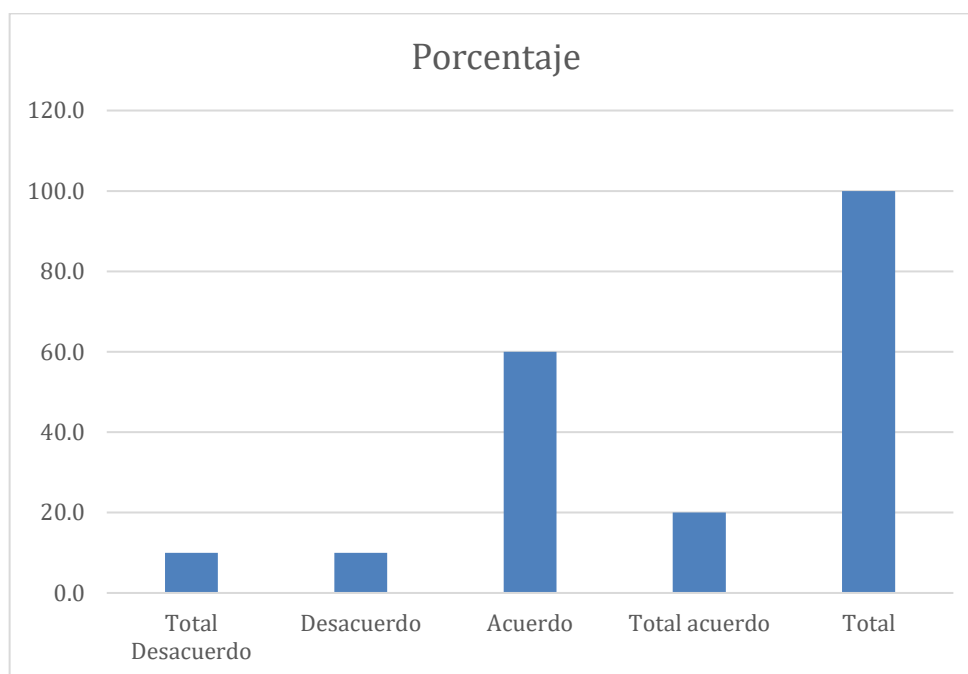
¿Se fomenta la responsabilidad al asumir riesgos en la gestión pública?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 17

¿Se fomenta la responsabilidad al asumir riesgos en la gestión pública?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 17 y tabla 20 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que en la institución sí se fomenta la responsabilidad al asumir riesgos en la gestión pública. El 40 % (4) expresó estar de acuerdo y un 20 % (2) manifestó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de valoraciones positivas. Este resultado sugiere que una proporción importante del personal percibe que se promueve una cultura de responsabilidad frente a los desafíos y decisiones que implican riesgos, lo cual es clave para una gestión pública eficiente, ética y transparente.

Sin embargo, un 30 % (3) manifestó desacuerdo en distintos niveles, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) adoptó una postura neutral, lo que indica que no todos los miembros del equipo comparten la misma percepción. Estas discrepancias podrían estar vinculadas a la ausencia de mecanismos definidos para asumir responsabilidades, a una gestión del riesgo poco articulada o a la falta de incentivos institucionales claros.

Tabla 21

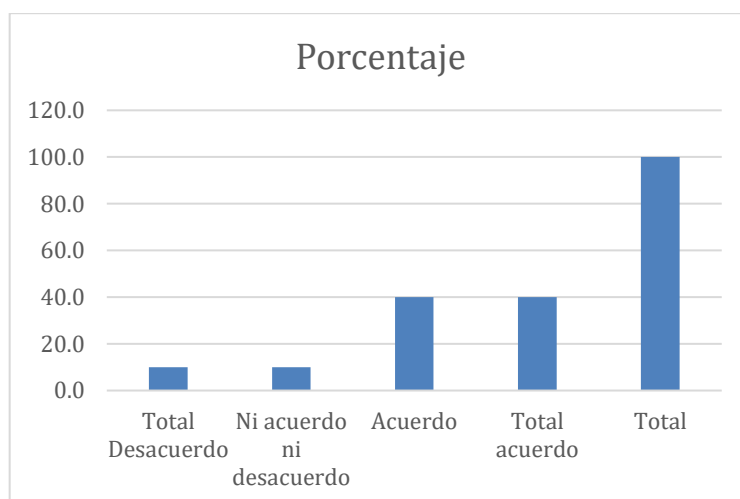
¿Se identifican adecuadamente los riesgos internos?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 18

¿Se identifican adecuadamente los riesgos internos?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 18 y tabla 21 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que los riesgos internos son identificados de manera

adecuada dentro de la institución. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) del total de respuestas con una valoración positiva. Este resultado indica que una parte significativa del personal percibe que existen mecanismos, procedimientos o prácticas que permiten detectar oportunamente los riesgos que surgen desde dentro de la organización, lo cual es fundamental para una gestión preventiva y eficiente.

Sin embargo, también se registra un 30 % (3) de desacuerdo, distribuido entre total desacuerdo 10 % (1) y desacuerdo 20 % (2), además de un 10 % (1) de respuestas neutras, lo que evidencia que aún existe una porción del personal que no visualiza con claridad estos procesos o no confía plenamente en su efectividad. Esta percepción puede estar asociada a debilidades en la comunicación institucional, a una falta de formación en gestión de riesgos o a experiencias previas en las que no se hayan abordado adecuadamente situaciones internas problemáticas. En conjunto, los resultados muestran una tendencia favorable; sin embargo, también destacan la relevancia de seguir consolidando la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización.

Tabla 22

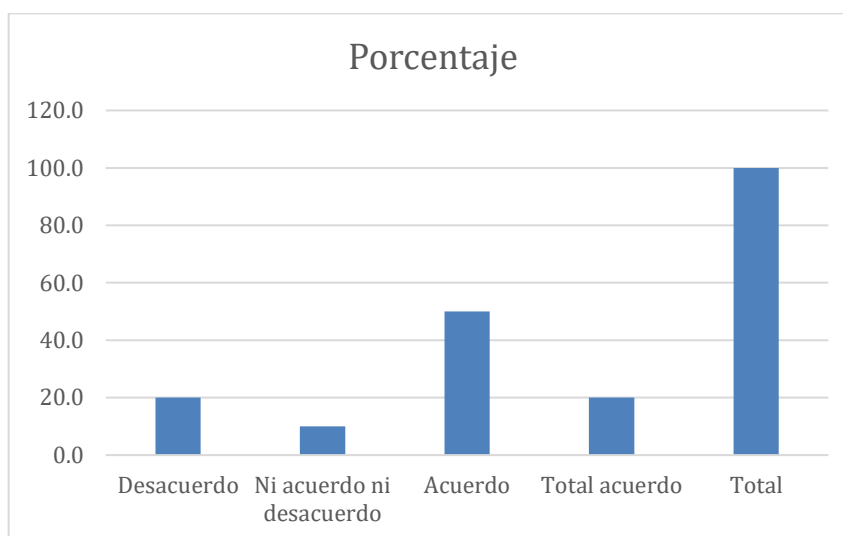
¿Se evalúan correctamente los riesgos externos?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 19

¿Se evalúan correctamente los riesgos externos?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 19 y tabla 22 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que los riesgos externos son evaluados correctamente por la institución. El 40 % (4) indicó estar de acuerdo y un 20 % (2) manifestó total acuerdo, lo que constituye un 60 % (6) del total de respuestas con valoración positiva. Esto sugiere que, para más de la mitad del personal, existen procedimientos o prácticas que permiten analizar adecuadamente los factores externos que podrían afectar la gestión institucional, tales como cambios normativos, factores sociales, económicos o tecnológicos.

No obstante, un 30 % (3) expresó desacuerdo 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) se mantuvo en una posición neutral, lo que evidencia que no todos los miembros de la organización perciben con claridad o confianza la evaluación de estos riesgos. Esta diversidad de opiniones podría estar relacionada con una falta de información sobre cómo se realiza el análisis de riesgos externos o con una baja participación del personal en estos procesos.

Tabla 23

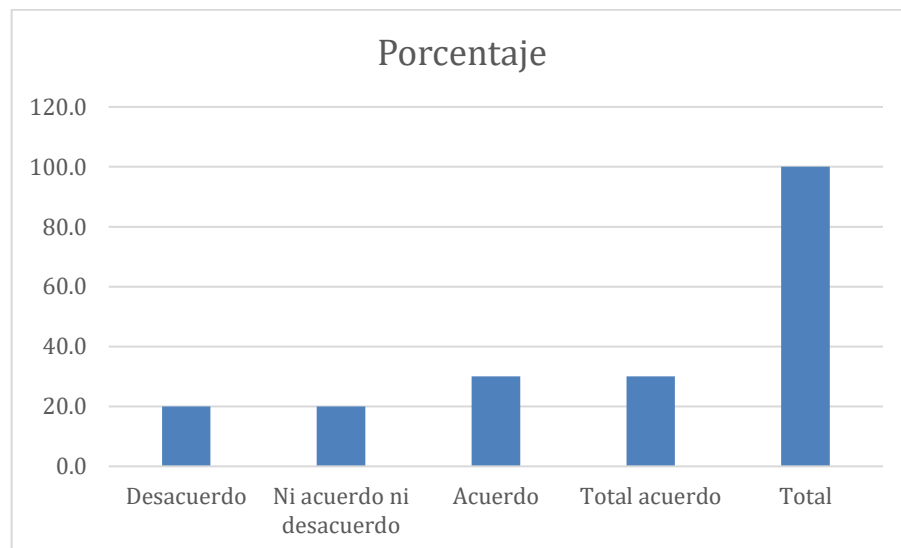
¿Existen indicadores de rendimiento bien definidos y utilizados?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 20

¿Existen indicadores de rendimiento bien definidos y utilizados?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 20 y tabla 23 se observa que la mayoría de los participantes considera que existen indicadores de rendimiento bien definidos y utilizados en la institución. Un 40 % (4) expresó estar de acuerdo y un 20 % (2) manifestó total acuerdo, sumando así un 60 % (6) de respuestas positivas. Este resultado sugiere que una parte considerable del personal percibe que la organización cuenta con herramientas concretas para medir el desempeño, lo cual es fundamental para una gestión orientada a resultados y a la mejora continua.

Sin embargo, también se evidencia un 30 % (3) de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) de respuestas neutrales, lo que indica

que todavía existe un nivel importante de incertidumbre o escepticismo respecto a la claridad o aplicación de dichos indicadores. En conjunto, los resultados reflejan una visión predominantemente favorable, pero también subrayan la necesidad de fortalecer la socialización y el uso efectivo de estos instrumentos.

Tabla 24

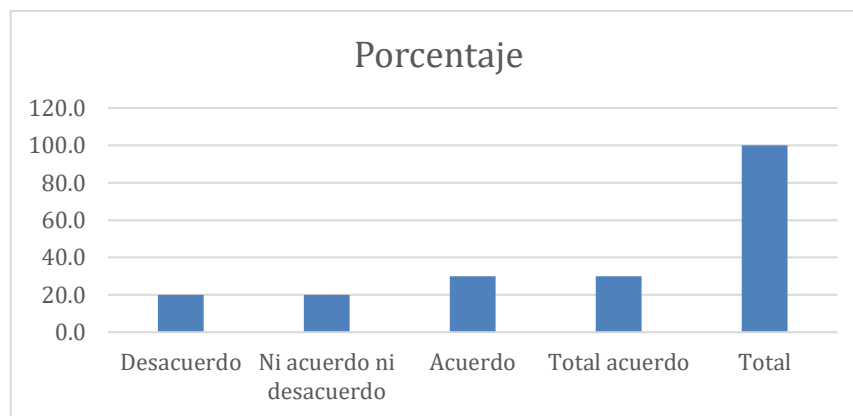
¿Se aplican políticas que favorecen el logro de los objetivos institucionales?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 21

¿Se aplican políticas que favorecen el logro de los objetivos institucionales?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 21 y tabla 24 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que en la institución se aplican políticas que contribuyen al alcance de los objetivos institucionales. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) del total de respuestas con una valoración positiva. Este resultado sugiere que, para

una parte importante del personal, las acciones y normativas implementadas por la organización están alineadas con sus metas estratégicas.

Sin embargo, también se evidencia un 30 % (3) de respuestas en desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo, así como un 10 % (1) de neutralidad, lo que indica que existe un grupo significativo que no percibe con claridad la relación entre las políticas institucionales y el logro de los objetivos.

Tabla 25

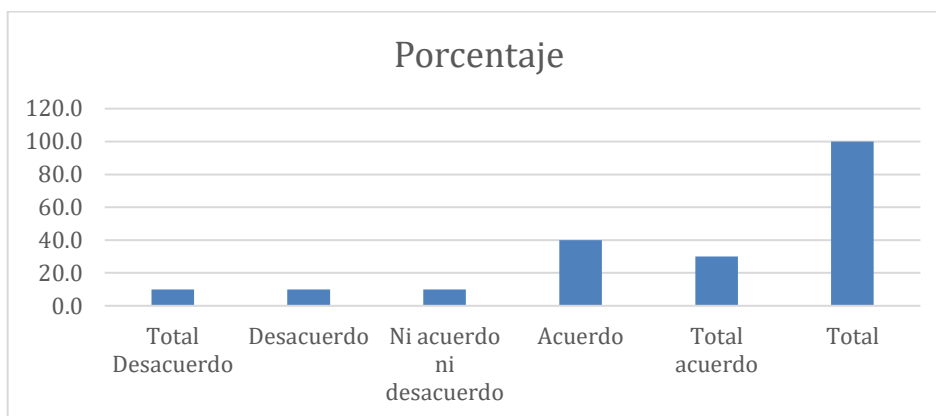
¿Los objetivos institucionales están claramente definidos y actualizados?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 22

¿Los objetivos institucionales están claramente definidos y actualizados?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 22 y tabla 25 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que los objetivos institucionales están claramente definidos y actualizados. Un 40 % (4) indicó estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) manifestó total acuerdo, sumando un 60 % (6) de respuestas con una valoración positiva. Esto sugiere que, para una parte considerable del personal, los propósitos

organizacionales son comprensibles, vigentes y orientan adecuadamente las acciones de la institución.

No obstante, también se presenta un 30 % (3) de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) de neutralidad, lo que refleja que existe un grupo significativo dentro de la organización que no percibe con claridad estos objetivos o no los considera plenamente actualizados..

Tabla 26

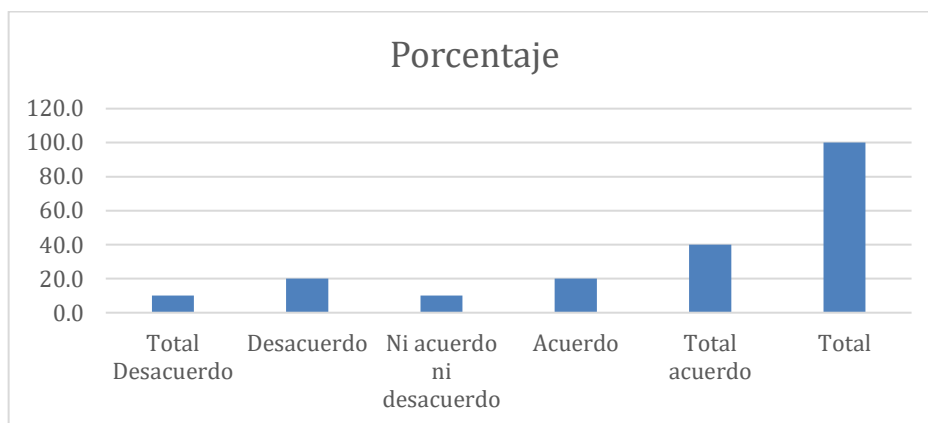
¿Las actividades de control están organizadas entre las diferentes áreas?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 23

¿Las actividades de control están organizadas entre las diferentes áreas?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 23 y tabla 26 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que las actividades de control están organizadas entre las diferentes áreas de la institución. El 40 % (4) expresó estar de acuerdo y un 20 % (2) manifestó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de respuestas que valoran positivamente la coordinación en los procesos de control. Este resultado sugiere que, en

términos generales, existe una percepción favorable respecto a la articulación entre áreas para la realización de tareas de supervisión y verificación.

Sin embargo, también se identifica un 30 % (3) de respuestas en desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo, así como un 10 % (1) de neutralidad, lo cual evidencia que no toda la muestra percibe una organización plenamente eficiente en las tareas de control. Estas diferencias pueden estar relacionadas con experiencias en las que hubo duplicación de funciones, falta de comunicación interdepartamental o descoordinación en la implementación de controles. En este sentido, si bien los datos reflejaron una opinión mayoritariamente positiva, también apuntan a la necesidad de fortalecer la planificación conjunta, establecer responsabilidades claras y fomentar una cultura de trabajo colaborativo entre áreas, de manera que las actividades de control sean más integradas, coherentes y efectivas en toda la organización.

Tabla 27

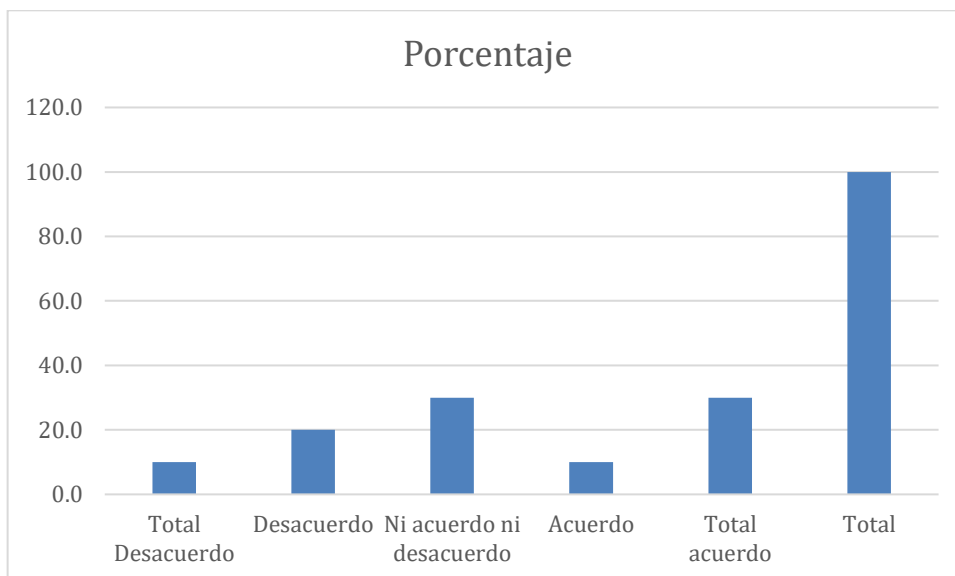
¿Las actividades de control están estructuradas de acuerdo con los procesos?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 24

¿Las actividades de control están estructuradas de acuerdo con los procesos?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 24 y tabla 27 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que las actividades de control están estructuradas de acuerdo con los procesos institucionales. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de valoraciones positivas. Este resultado indica que, para una parte importante del personal, las acciones de control no se aplican de forma aislada, sino que están integradas dentro del flujo operativo de los procedimientos, lo que favorece su eficacia y pertinencia.

Sin embargo, un 30 % (3) expresó algún grado de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) se ubicó en una postura neutral. Esta proporción sugiere que aún existen dudas o percepciones críticas respecto a la coherencia entre los procesos institucionales y los mecanismos de control aplicados. Tales discrepancias pueden derivarse de una implementación parcial, falta de estandarización, o carencia de claridad en las funciones de supervisión dentro de los procedimientos.

Tabla 28

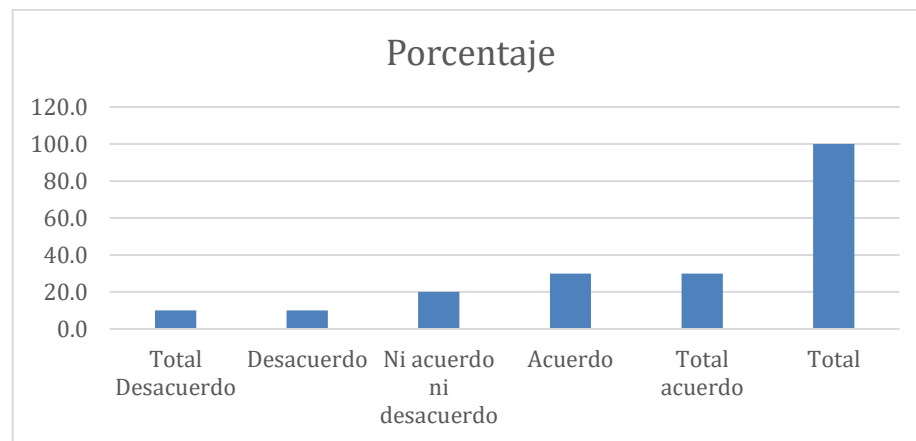
¿Se fomenta el uso responsable de la información dentro de la institución?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 25

¿Se fomenta el uso responsable de la información dentro de la institución?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 25 y tabla 28 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que dentro de la institución se fomenta el uso responsable de la información. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de respuestas con valoración positiva. Este resultado sugiere que, en general, el personal percibe que existen prácticas, normas o una cultura institucional orientada al manejo ético, seguro y transparente de la información.

No obstante, un 30 % (3) expresó algún grado de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) adoptó una posición neutral, lo que evidencia que no todos los miembros de la organización comparten la misma percepción.

Estas diferencias podrían estar relacionadas con experiencias particulares de acceso o restricción a la información, desconocimiento de protocolos institucionales, o una gestión documental poco estandarizada.

Tabla 29

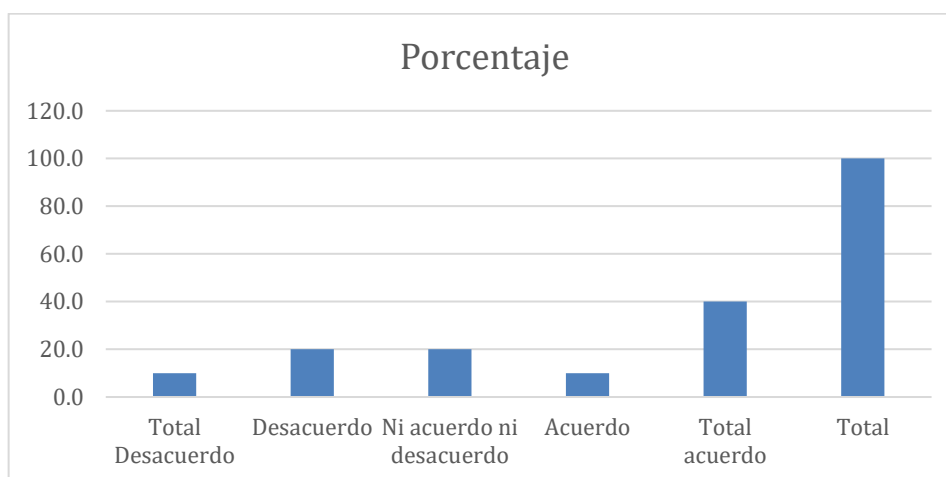
¿Se recopila y utiliza información relevante y oportuna para la gestión?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 26

¿Se recopila y utiliza información relevante y oportuna para la gestión?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 26 y tabla 29 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que en la entidad se recopila y utiliza información relevante y oportuna para la gestión. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de respuestas positivas. Este resultado indica que, para una parte considerable del personal, la toma de decisiones está respaldada por información pertinente y actualizada, lo que contribuye a una gestión más eficaz y fundamentada.

Sin embargo, también se reporta un 30 % (3) de respuestas en desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) de neutralidad, lo que evidencia que no todos los individuos encuestados perciben con la misma claridad la calidad, disponibilidad o utilidad de la información que circula en la organización.

Tabla 30

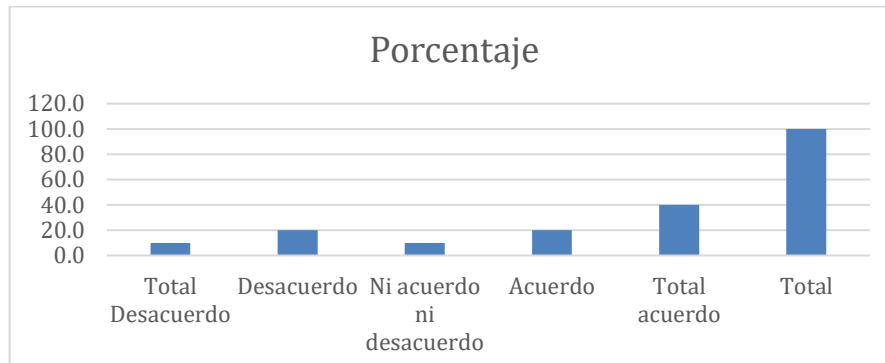
¿Se evalúa la calidad y funcionalidad de los sistemas de información?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 27

¿Se evalúa la calidad y funcionalidad de los sistemas de información?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 27 y tabla 30 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que en la institución se evalúa la calidad y funcionalidad de los sistemas de información. El 40 % (4) indicó estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que suma un 60 % (6) de respuestas con valoración positiva. Este resultado sugiere que, para una parte importante del personal, los sistemas de información son objeto de revisión o seguimiento,

permitiendo detectar oportunidades de mejora y asegurar su utilidad en los procesos de gestión.

Sin embargo, también se presenta un 30 % (3) de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) de respuestas neutrales, lo que sugiere que una parte considerable del personal no tiene claridad sobre si estas evaluaciones se llevan a cabo realmente o si generan un impacto tangible.

Tabla 31

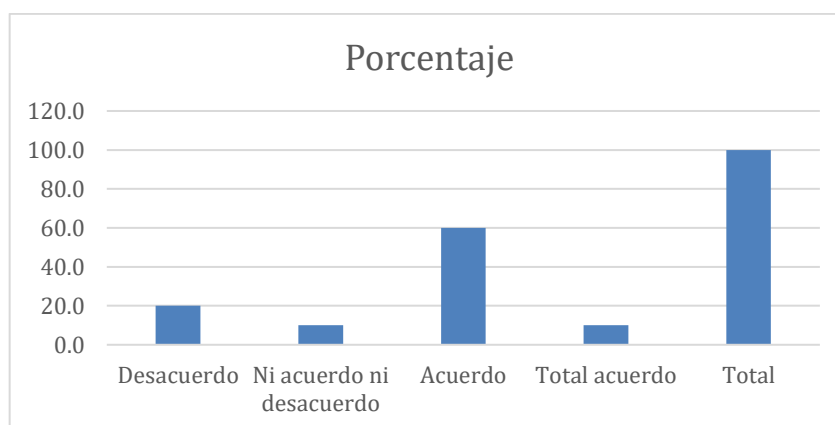
¿Se realiza un seguimiento adecuado al rendimiento de los procesos?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 28

¿Se realiza un seguimiento adecuado al rendimiento de los procesos?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 28 y tabla 31 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que se realiza un seguimiento adecuado al rendimiento de los procesos dentro de la institución. El 40 % (4) expresó estar de acuerdo y un 20 %

(2) manifestó total acuerdo, sumando un 60 % (6) de respuestas que valoran positivamente esta práctica. Este resultado indica que, para una parte importante del personal, existen mecanismos o acciones orientadas a monitorear el cumplimiento y la eficacia de los procesos institucionales.

Sin embargo, también se reporta un 30 % (3) de respuestas en desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) de neutralidad, lo que revela que una parte significativa del personal no percibe con claridad este seguimiento o cuestiona su efectividad.

Tabla 32

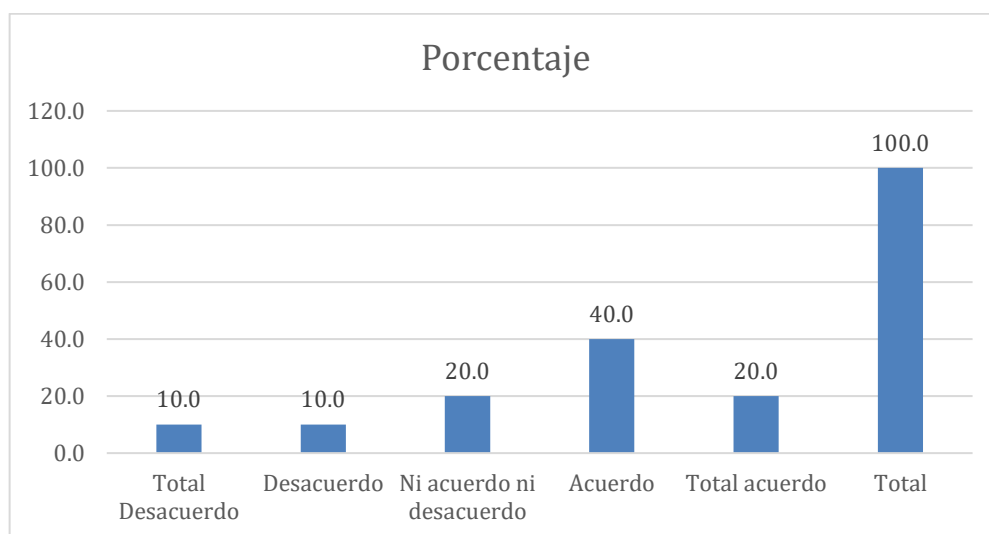
¿Se aplican procedimientos efectivos para el seguimiento institucional?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 29

¿Se aplican procedimientos efectivos para el seguimiento institucional?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 29 y tabla 32 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que en la institución se aplican procedimientos efectivos para el seguimiento institucional. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que suma un 60 % (6) de respuestas con una valoración positiva. Esto indica que una parte considerable del personal percibe la existencia de métodos o herramientas que permiten dar seguimiento adecuado a las actividades, proyectos o metas institucionales.

No obstante, también se registra un 30 % (3) de respuestas en desacuerdo 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo, así como un 10 % (1) de neutralidad, lo que refleja que una porción significativa del personal no identifica con claridad estos procedimientos o duda de su efectividad.

Tabla 33

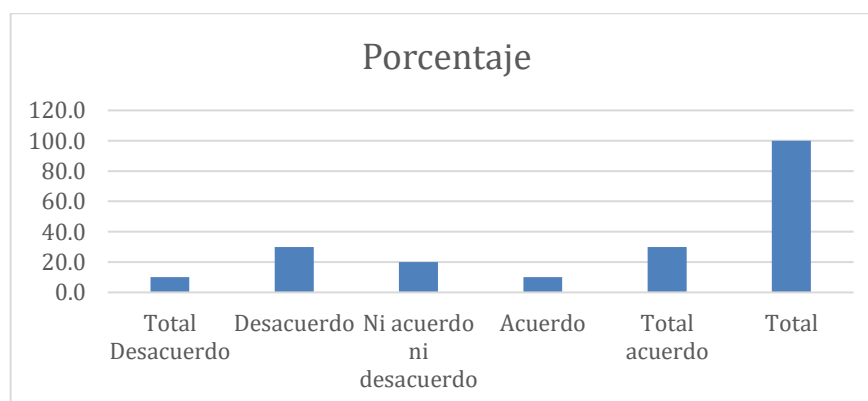
¿Se verifica periódicamente la calidad del control interno?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 30

¿Se verifica periódicamente la calidad del control interno?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 30 y tabla 33 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que la calidad del control interno es verificada de forma periódica dentro de la institución. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) expresó total acuerdo, sumando un 60 % (6) de respuestas con valoración positiva. Este resultado sugiere que, para una parte significativa del personal, existen prácticas de revisión o evaluación continua del sistema de control interno, lo que es crucial para identificar puntos débiles, evitar riesgos y asegurar el cumplimiento de las metas.

Sin embargo, también se evidencia un 30 % (3) de desacuerdo (10 % en total desacuerdo y 20 % en desacuerdo) y un 10 % (1) de neutralidad, lo que reflejaron que no todos los participantes perciben de manera clara o consistente la existencia de estas verificaciones. Esta diversidad en las respuestas podría estar vinculada a la falta de comunicación sobre los resultados de las auditorías internas, a una participación limitada del personal en estos procesos, o a la percepción de que las acciones de control no se realizan con la frecuencia o el rigor necesarios. En conjunto, aunque los datos muestran una tendencia general favorable, también señalan la importancia de fortalecer la visibilidad, transparencia y sistematicidad de las evaluaciones de control interno con el fin de fortalecer una cultura organizacional orientada a la mejora constante y al cumplimiento de las normas.

Tabla 34

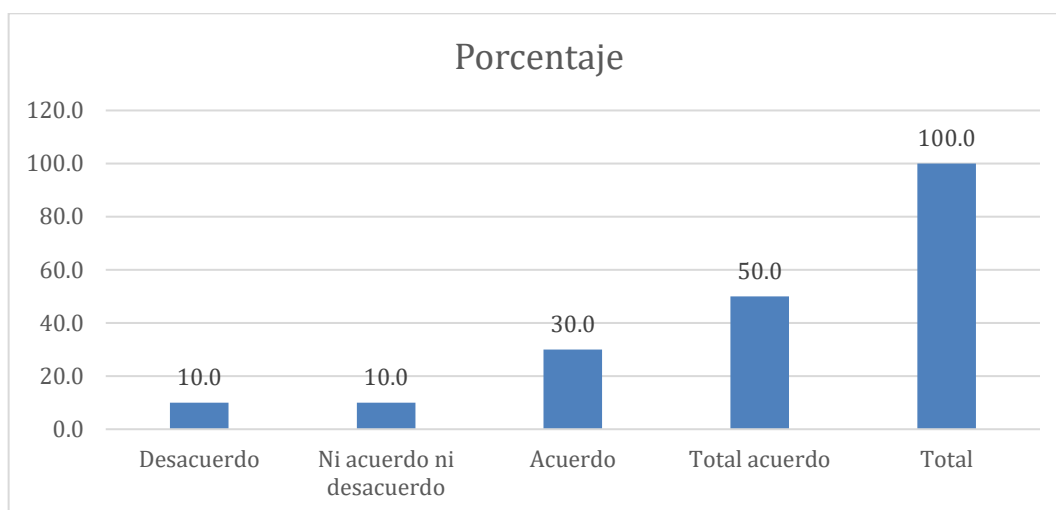
¿Se determina correctamente el pago en exceso de la tasa registral?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 31

¿Se determina correctamente el pago en exceso de la tasa registral?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 31 y tabla 34 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que se determina correctamente el pago en exceso de la tasa registral dentro de la institución. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de respuestas positivas. Este resultado sugiere que, para una parte importante del personal, existen criterios y procedimientos claros que permiten identificar de manera adecuada los pagos en exceso, lo cual es fundamental para garantizar transparencia, eficiencia administrativa y resguardo de los derechos de los usuarios.

Sin embargo, también se reporta un 30 % (3) de desacuerdo 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo y un 10 % (1) de neutralidad, lo que indica que una proporción relevante del personal no percibe con claridad estos procesos o duda de su correcta aplicación. Esta disparidad en las respuestas podría estar relacionada con la complejidad del procedimiento, la falta de socialización de las normas aplicables o con experiencias puntuales de inconsistencias en la gestión de estos pagos. En conjunto, los datos reflejaron una valoración predominantemente positiva, pero también evidencian la

necesidad de reforzar la capacitación interna, estandarizar procedimientos y asegurar una comunicación clara respecto a cómo se determina y corrige el pago en exceso de la tasa registral.

Tabla 35

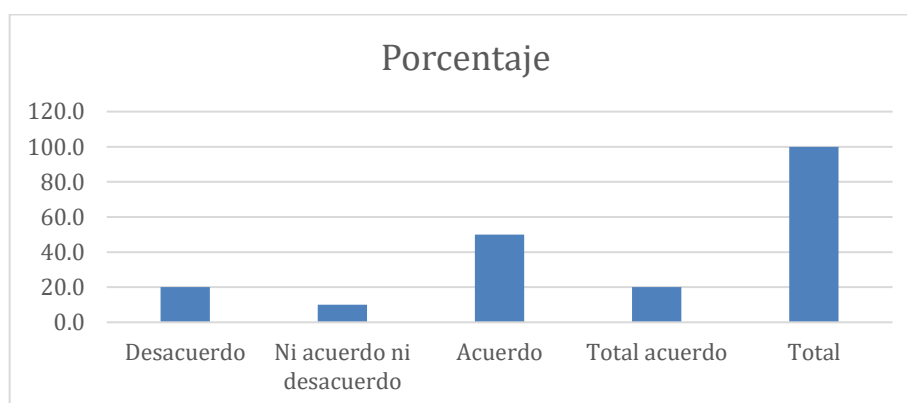
¿Se establece con claridad el pago indebido de la tasa registral?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 32

¿Se establece con claridad el pago indebido de la tasa registral?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 32 y tabla 35 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que el pago indebido de la tasa registral se establece con claridad en la institución. El 40 % (4) de los participantes indicaron estar de acuerdo con esta afirmación y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) del total de respuestas con valoración positiva. Este resultado sugiere que, para una parte significativa del personal, existen lineamientos definidos que permiten identificar cuándo un pago ha sido realizado de manera indebida, lo cual es fundamental para garantizar la transparencia, la legalidad y la protección de los derechos del administrado.

Sin embargo, también se reporta un 30 % (3) de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo, así como un 10 % (1) de respuestas neutrales, lo que reflejaron que no todos los individuos encuestados perciben la misma claridad en la normativa o en su aplicación práctica. Esta diferencia de percepciones puede estar asociada a una comunicación institucional insuficiente, a la falta de capacitación específica en materia registral, o a procesos que no se aplican de manera homogénea. En conjunto, aunque la mayoría valora positivamente la existencia de criterios claros, los datos también evidencian la necesidad de reforzar la difusión, comprensión y aplicación coherente de las disposiciones que rigen el tratamiento del pago indebido, asegurando así mayor confianza y eficiencia en la gestión registral.

Tabla 36

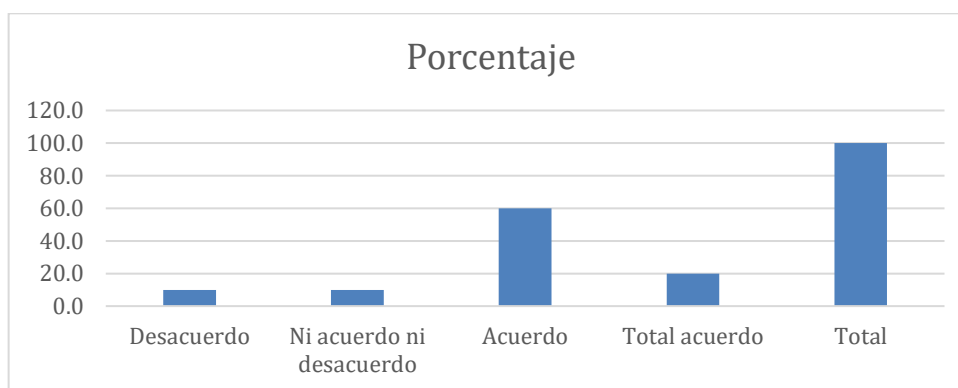
¿Se efectúa de manera adecuada el cómputo del plazo de prescripción?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 33

¿Se efectúa de manera adecuada el cómputo del plazo de prescripción?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 33 y tabla 36 se observa que la mayoría de los individuos encuestados considera que el cómputo del plazo de prescripción se efectúa de manera adecuada en la institución. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, sumando así un 60 % (6) de respuestas con valoración positiva. Este resultado sugiere que, para una parte importante del personal, el procedimiento para calcular los plazos de prescripción es claro, preciso y se aplica correctamente, lo cual es esencial para garantizar seguridad jurídica y cumplimiento normativo en la gestión administrativa.

Sin embargo, también se evidencia un 30 % (3) de desacuerdo, 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo, junto con un 10 % (1) de respuestas neutrales. Estas cifras reflejaron que una proporción considerable de los individuos encuestados no percibe con claridad este procedimiento o manifiesta reservas sobre su ejecución. Las diferencias podrían estar relacionadas con una comunicación insuficiente de los criterios de cómputo, con falta de capacitación específica o con la percepción de inconsistencias en la aplicación práctica. En conjunto, aunque la tendencia general es positiva, los resultados indican que se requiere fortalecer la comprensión y la estandarización del cómputo de plazos, promoviendo así mayor confianza.

Tabla 37

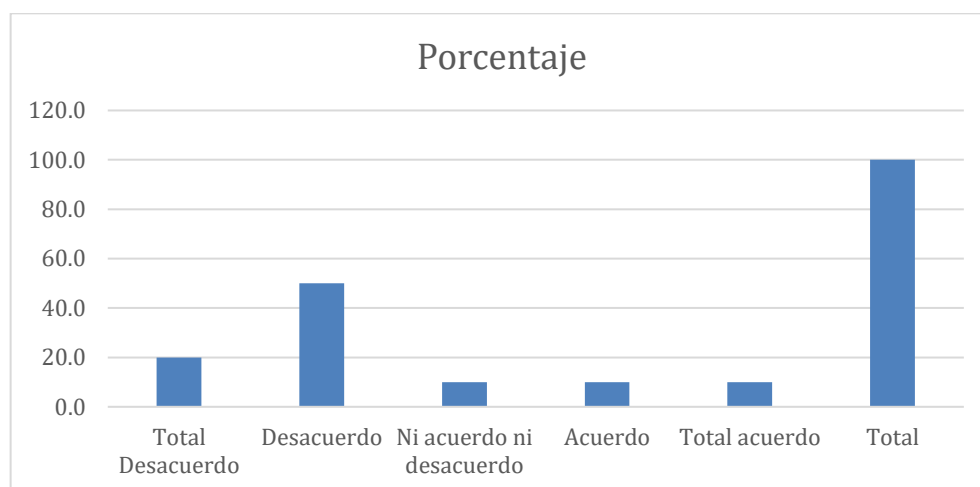
¿Se inicia oportunamente el procedimiento de devolución de la tasa registral?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 34

¿Se inicia oportunamente el procedimiento de devolución de la tasa registral?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 34 y tabla 37 se observa que una mayoría de los individuos encuestados considera que el procedimiento de devolución de la tasa registral se inicia oportunamente en la institución. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de respuestas con valoración positiva. Este resultado indica que, para una parte considerable del personal, los trámites relacionados con la devolución de tasas se gestionan con prontitud y dentro de los plazos establecidos, lo cual favorece la eficiencia administrativa y la confianza de los usuarios.

Sin embargo, también se evidencia un 30 % (3) de desacuerdo 10 % (1) en total desacuerdo y 20 % (2) en desacuerdo, así como un 10 % (1) de respuestas neutrales. Estas cifras muestran que una proporción significativa del personal no percibe con claridad la oportunidad del proceso o tiene reservas sobre su implementación. Tal disparidad podría deberse a demoras ocasionales en casos específicos, desconocimiento de los procedimientos internos o a una comunicación insuficiente sobre los tiempos y etapas del proceso. En conjunto, si bien los resultados reflejaron una tendencia favorable, también sugieren la necesidad de reforzar la transparencia, la estandarización y la difusión de los

procedimientos de devolución, de modo que toda la organización tenga una percepción consistente y alineada con las políticas institucionales.

Tabla 38

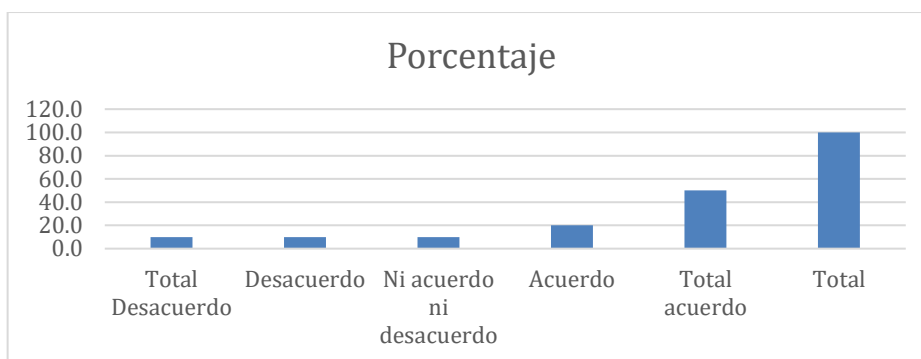
¿Se realiza correctamente el cómputo del plazo de prescripción?

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
Total Desacuerdo	10.0	1
Desacuerdo	20.0	2
Ni acuerdo ni desacuerdo	10.0	1
Acuerdo	40.0	4
Total acuerdo	20.0	2
Total	100.0	10

Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Figura 35

¿Se realiza correctamente el cómputo del plazo de prescripción?



Nota. De acuerdo con la encuesta aplicada a la muestra

Interpretación: En la figura 35 y tabla 38 se observa que el total de los individuos encuestados indica que se realiza correctamente el cómputo del plazo de prescripción dentro de la entidad. El 40 % (4) manifestó estar de acuerdo y un 20 % (2) expresó total acuerdo, lo que representa un 60 % (6) de respuestas con valoración positiva. Este resultado sugiere que, para una parte importante del personal, los plazos se calculan de manera adecuada y conforme a los procedimientos establecidos, lo cual es esencial para la seguridad jurídica, la correcta aplicación de la normativa y la eficiencia en la gestión institucional.

Sin embargo, también se reporta un 30 % (3) de desacuerdo (10 % en total desacuerdo y 20 % en desacuerdo) y un 10 % (1 trabajador) de neutralidad, lo que indica que no todos los individuos encuestados tienen la misma percepción sobre la precisión y regularidad de este procedimiento. Estas diferencias podrían deberse a experiencias dispares en la práctica, falta de capacitación específica, o a una comunicación poco clara sobre cómo y cuándo se efectúan los cálculos. En conjunto, los resultados mostraron una valoración en su mayoría positiva, aunque también subrayan la necesidad de mejorar la estandarización y difusión de los procedimientos vinculados al cálculo de plazos, para garantizar una percepción institucional más uniforme y una mayor eficacia operativa.

5.2. Estadística Inferencial

Tabla 39

Escala del nivel de correlación

Valor	Tipo de correlación
$r = 0$	Correlación nula
$0.01 \leq r \leq 0.19$	Correlación muy débil
$0.20 \leq r \leq 0.39$	Correlación débil
$0.40 \leq r \leq 0.59$	Correlación moderada
$0.60 \leq r \leq 0.79$	Correlación fuerte
$0.80 \leq r < 1.00$	Correlación muy fuerte
$r = 1.00$	Correlación perfecta

Nota. Rangos de correlación

5.2.1 Pruebas de Normalidad

H₀: Los datos siguen una distribución normal.

H_a: Los datos no siguen una distribución normal.

Tabla 40*Pruebas de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control Interno	0.925	10	0.398
Prescripción de tasas registrales	0.945	10	0.610
Ambiente de Control	0.950	10	0.672
Evaluación de Riesgos	0.884	10	0.146
Actividades de Control	0.887	10	0.155
Información y Comunicación	0.930	10	0.450
Actividades de Supervisión	0.944	10	0.596

Nota. La tabla representa la prueba de normalidad de las variables y sus dimensiones

Interpretación

Los datos recopilados fueron analizados para evaluar su normalidad, con el fin de verificar la distribución estadística de las variables y dimensiones incluidas en el estudio. Dado que el tamaño de la muestra era menor a 50 datos, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk, ampliamente reconocida por su efectividad en la evaluación de la normalidad en muestras reducidas.

Los resultados revelaron valores de significancia superiores a 0.05 en todas las variables analizadas, lo que indica que los datos siguen una distribución normal. Por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula de normalidad y se concluye que las variables siguen una distribución estadísticamente normal.

En este contexto, y dada la naturaleza de los datos, se utilizó la correlación de Pearson para contrastar las hipótesis de investigación y analizar las relaciones entre las variables. Esta prueba paramétrica es adecuada cuando los datos cumplen con el supuesto de normalidad, lo que permite evaluar la intensidad y dirección de la relación lineal entre los factores estudiados.

5.2.2 Prueba de hipótesis general

Ha: Existe una relación significativa entre el Control Interno y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Ho: No existe una relación significativa entre el Control Interno y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Nivel de significancia: 5% (0.05)

Estadístico de prueba: Rho de Spearman

Decisión:

Si $p \leq 0.05 \rightarrow$ se acepta Ha (la relación es significativa).

Si $p > 0.05 \rightarrow$ se acepta Ho (la relación no es significativa).

Tabla 41

Relación entre control interno y la prescripción de tasas registrales

		Control Interno	Prescripción de tasas registrales
Control Interno	Correlación de Pearson	1	0.593
	Sig. (bilateral)		0.071
	N	10	10
Prescripción de tasas registrales	Correlación de Pearson	0.593	1
	Sig. (bilateral)	0.071	
	N	10	10

Nota. Generado de a base de datos

Interpretación:

El análisis del coeficiente de correlación de Pearson entre el Control Interno y la Prescripción de Tasas Registrales arroja un valor de $r = 0.593$, lo que indica una correlación moderada positiva entre ambas variables. Esto significa que, a medida que aumenta el nivel de control interno, también tiende a aumentar la prescripción de tasas

registrales, o viceversa. Según Cohen (1988), las correlaciones entre 0.40 y 0.69 se consideran moderadas, por lo que la magnitud observada es consistente con este criterio.

Sin embargo, el valor de significancia bilateral asociado es $p = 0.071$, que es mayor al nivel de confianza del 95% ($p > 0.05$), indicando que la relación no es estadísticamente significativa al nivel convencional del 5%. No obstante, dado que el valor p se aproxima a 0.05, se podría considerar significativa al nivel de confianza del 90% ($p < 0.10$), lo que a veces es aceptable en estudios exploratorios o cuando se trabaja con muestras pequeñas.

En consecuencia, aunque existe una tendencia positiva moderada entre Control Interno y Prescripción de Tasas Registrales, la evidencia estadística no es suficiente para confirmar la hipótesis de relación significativa al 95% de confianza. La limitada cantidad de observaciones ($n = 10$) también restringe el poder estadístico del análisis, lo que puede dificultar la detección de relaciones que podrían ser significativas en muestras mayores.

5.2.3 Prueba de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Ha: Existe una relación significativa entre el componente Ambiente de Control y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Ho: No existe una relación significativa entre el componente Ambiente de Control y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Tabla 42*Relación entre ambiente de control y prescripción de tasas registrales*

		Ambiente de Control	Prescripción de tasas registrales
Ambiente de Control	Correlación de Pearson	1	0.240
	Sig. (bilateral)		0.505
	N	10	10
Prescripción de tasas registrales	Correlación de Pearson	0.240	1
	Sig. (bilateral)	0.505	
	N	10	10

Nota. Generado de a base de datos**Interpretación:**

El análisis de correlación entre el componente Ambiente de Control y la Prescripción de Tasas Registrales muestra un coeficiente de $r = 0.240$, indicando una correlación positiva débil. Esto sugiere que existe una ligera tendencia a que, a mayor nivel del Ambiente de Control, aumente la Prescripción de Tasas Registrales, aunque la relación es muy tenue.

El valor de significancia bilateral es $p = 0.505$, considerablemente mayor que el nivel de confianza del 95% ($p > 0.05$), lo que indica que no existe evidencia estadística suficiente para afirmar que hay una relación significativa entre ambas variables.

Es importante destacar que la muestra es pequeña ($n = 10$), lo que limita el poder estadístico del análisis y reduce la probabilidad de detectar relaciones significativas. Además, la baja correlación observada sugiere que, en este contexto, el Ambiente de Control no tiene un efecto directo relevante sobre la Prescripción de Tasas Registrales, y su influencia podría ser indirecta o mediada por otras dimensiones más influyentes del Control Interno, como la Evaluación de Riesgos o las Actividades de Control.

Hipótesis específica 2

Ha: Existe una relación significativa entre la Evaluación de Riesgos y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Ho: No existe una relación significativa entre la Evaluación de Riesgos y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Tabla 43

Evaluación de riesgos y prescripción de tasas registrales

		Evaluación de Riesgos	Prescripción de tasas registrales
Evaluación de Riesgos	Correlación de Pearson	1	0.155
	Sig. (bilateral)		0.669
	N	10	10
Prescripción de tasas registrales	Correlación de Pearson	0.155	1
	Sig. (bilateral)	0.669	
	N	10	10

Nota. Generado de a base de datos

Interpretación:

El coeficiente de correlación de Pearson entre la Evaluación de Riesgos y la Prescripción de Tasas Registrales es $r = 0.155$, lo que refleja una correlación positiva muy débil. De acuerdo con la clasificación de Cohen (1988), los valores entre 0.10 y 0.29 se consideran correlaciones débiles, lo que confirma que la relación entre estas variables es prácticamente insignificante.

El valor de significancia bilateral es $p = 0.669$, mucho mayor que el umbral de 0.05, lo que sugiere que no hay suficiente evidencia estadística para concluir que exista una relación significativa entre la Evaluación de Riesgos y la Prescripción de Tasas Registrales en este caso.

Además, la muestra es muy pequeña ($n = 10$), lo que limita el poder estadístico del análisis y reduce la probabilidad de detectar relaciones reales. Sin embargo, la magnitud de la correlación es tan baja que, incluso con una muestra más grande, es poco probable que se observe una relación significativa de relevancia práctica o teórica.

Estos resultados sugieren que la dimensión Evaluación de Riesgos, como parte del sistema de control interno, no tiene un efecto directo notable sobre la Prescripción de Tasas Registrales en la muestra estudiada. Es posible que su influencia sea indirecta, mediada por otros factores como cumplimiento normativo, auditoría interna o actividades de supervisión.

Hipótesis específica 3

Ha: Existe una relación significativa entre las Actividades de Control y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Ho: No existe una relación significativa entre las Actividades de Control y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Tabla 44

Relación entre actividades de control y prescripción de tasas registrales

		Actividades de Control	Prescripción de tasas registrales
Actividades de Control	Correlación de Pearson	1	0.000
	Sig. (bilateral)		1.000
	N	10	10
Prescripción de tasas registrales	Correlación de Pearson	0.000	1
	Sig. (bilateral)	1.000	
	N	10	10

Nota. Generado de a base de datos

Interpretación:

El coeficiente de correlación de Pearson entre Actividades de Control y Prescripción de Tasas Registrales es $r = 0.000$, lo que indica ausencia total de correlación lineal entre ambas variables. Esto significa que las variaciones en las Actividades de Control no se asocian de ninguna manera con cambios en la Prescripción de Tasas Registrales.

El valor de significancia bilateral es $p = 1.000$, el máximo posible, lo que confirma que no existe evidencia estadística alguna de relación entre las variables analizadas. Desde una perspectiva estadística, cualquier asociación observada sería atribuible completamente al azar.

Teóricamente, podría esperarse que las Actividades de Control (supervisiones, controles preventivos, conciliaciones, autorizaciones) influyan en el cumplimiento normativo o la gestión administrativa, incluyendo la prescripción de tasas. Sin embargo, los resultados sugieren que, en la práctica de la institución y con esta muestra ($n = 10$), esta dimensión no tiene efecto observable sobre la Prescripción de Tasas Registrales.

La ausencia de correlación podría deberse a varios factores, entre ellos:

Limitaciones de la muestra pequeña, que reduce el poder estadístico.

Posible mediación de otras dimensiones del Control Interno (como Ambiente de Control o Evaluación de Riesgos).

La implementación de las actividades de control podría no ser uniforme ni directamente vinculada a los procesos de prescripción de tasas en esta sede.

Hipótesis específica 4

Ha: Existe una relación significativa entre el componente Información y Comunicación y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Ho: No existe una relación significativa entre el componente Información y Comunicación y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Tabla 45

Relación entre información y comunicación y la prescripción de tasas registrales

		Información y Comunicación	Prescripción de tasas registrales
Información y Comunicación	Correlación de Pearson	1	0.545
	Sig. (bilateral)		0.103
	N	10	10
Prescripción de tasas registrales	Correlación de Pearson	0.545	1
	Sig. (bilateral)	0.103	
	N	10	10

Nota. Generado de a base de datos

Interpretación:

El coeficiente de correlación ($r = 0.545$) indica una correlación moderada positiva entre Información y Comunicación y la Prescripción de Tasas Registrales, sugiriendo que una mejora en los procesos de comunicación podría estar asociada a una menor prescripción de tasas, o viceversa.

No obstante, el valor de significancia ($p = 0.103$) supera el umbral del 5%, por lo que no se confirma una relación estadísticamente significativa al 95% de confianza. Dado que p está cercano a 0.10, se podría interpretar como una tendencia o significancia marginal, lo cual es relevante en estudios exploratorios o con muestras pequeñas.

Esto evidencia que, aunque Información y Comunicación es un componente clave del control interno que puede influir indirectamente en la correcta gestión administrativa, en esta muestra no se detecta una relación estadísticamente significativa con la prescripción de tasas registrales.

Hipótesis específica 5

Ha: Existe una relación significativa entre las Actividades de Supervisión y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Ho: No existe una relación significativa entre las Actividades de Supervisión y la Prescripción de Tasas Registrales en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Zona Registral X – Sede Cusco, período 2022.

Tabla 46

Actividades de supervisión y prescripción de tasas registrales

		Actividades de Supervisión	Prescripción de tasas registrales
Actividades de Supervisión	Correlación de Pearson	1	0.223
	Sig. (bilateral)		0.535
	N	10	10
Prescripción de tasas registrales	Correlación de Pearson	0.223	1
	Sig. (bilateral)	0.535	
	N	10	10

Nota. Generado de a base de datos

Interpretación:

El coeficiente de correlación ($r = 0.223$) indica una correlación positiva débil entre Actividades de Supervisión y la Prescripción de Tasas Registrales, esto sugiere que un desempeño más eficaz en la supervisión podría relacionarse, de forma tenue, con una menor frecuencia en la prescripción de tasas; no obstante, el vínculo entre ambas variables es débil.

El valor de significancia ($p = 0.535$) supera ampliamente el umbral de 0.05, por lo que no se confirma una relación estadísticamente significativa al 95% de confianza.

La debilidad de la correlación, junto con el tamaño reducido de la muestra ($n = 10$), limita el poder del análisis para detectar relaciones reales y sugiere que, en la práctica, las actividades de supervisión no tienen un impacto observable directo sobre la prescripción de tasas. Esto podría reflejar una desconexión entre la supervisión administrativa y la gestión efectiva de plazos legales, o la influencia más relevante de otras dimensiones del control interno.

5.3. Discusión de Resultados

Primera discusión

El análisis del coeficiente de correlación de Pearson entre Control Interno y Prescripción de Tasas Registrales arrojó un valor de $r = 0.593$, indicando una correlación positiva moderada. Esto sugiere que, en la medida que se fortalece el control interno, existe una tendencia al aumento en la prescripción de tasas registrales. Según (Cohen, 1988), las correlaciones entre 0.40 y 0.69 se consideran moderadas, por lo que la magnitud observada se encuentra dentro de los criterios aceptados. En esa línea, Ocaña Villón, (2021) concluye que el control interno tiene una correlación significativa con la gestión administrativa municipal, evidenciando que su correcto funcionamiento incide directamente en los resultados organizacionales. Ambos estudios refuerzan que el control interno no es un mero instrumento de vigilancia, sino un mecanismo activo de mejora de gestión.

Por otro lado, el resultado de la investigación sobre la existencia de directivas actualizadas (como la N.º 002-2021) y la incorporación al SIAF se entrelaza con la propuesta de Quispe Rojas (2021), quien también detecta la necesidad de estandarización

documental, manuales y políticas internas para el área de tesorería. Ambos trabajos coinciden en que la formalización de procesos es esencial para mitigar riesgos operativos.

Tanto en el presente estudio como en el de Giraldo Gómez y Rincón López (2021), se evidencia que un control interno eficaz se basa en la anticipación del riesgo. Mientras se identifican procesos integrados que aseguran la trazabilidad financiera en SUNARP, Giraldo diseña un sistema que permite identificar, clasificar y mitigar riesgos financieros en una empresa privada. Esta transversalidad sugiere que el enfoque COSO y el control interno son aplicables tanto en instituciones públicas como privadas.

Es necesario observar que el estudio presenta hallazgos descriptivos que pueden ser complementados con análisis de percepción e impacto estadístico. En cambio, tesis como las de Reyes Villajulca (2024) y Ocaña Villón (2021) utilizan pruebas estadísticas (Pearson y Spearman) para indicar que el control interno tiene una influencia significativa en variables clave como la rentabilidad y la gestión administrativa.

Los resultados de la investigación podrían entrelazarse con lo propuesto por Minaya Alave (2021) & Chuquihuanca Villafuerte (2016), quienes encuentran relaciones directas entre la administración institucional y el nivel de calidad educativa o el clima organizacional. Si bien el estudio se sitúa en el campo registral, se evidencia un mismo patrón cuando la institucionalidad y claridad de procesos administrativos elevan la calidad del servicio percibido y los resultados organizacionales.

Se observan que, aunque hay mecanismos normativos y tecnológicos, se podría profundizar en la supervisión continua del cumplimiento. Esta dimensión es justamente una de las más destacadas por Reyes Villajulca (2024), quien señala que la supervisión es crítica para lograr la rentabilidad organizacional.

Segunda discusión

El análisis de correlación entre el Ambiente de Control y la Prescripción de Tasas Registrales arrojó un coeficiente de $r = 0.240$, lo que indica una correlación positiva débil. Este resultado sugiere que, aunque existe una ligera tendencia a que un mejor ambiente de control se asocie con un aumento en la prescripción de tasas, la relación es muy tenue y estadísticamente no significativa ($p = 0.505 > 0.05$). La muestra reducida ($n = 10$) limita el poder estadístico del análisis y disminuye la probabilidad de detectar relaciones significativas, indicando que el Ambiente de Control, por sí solo, no ejerce un efecto directo relevante sobre la prescripción de tasas registrales en este contexto. Su influencia podría ser indirecta o mediada por otras dimensiones del control interno, como la Evaluación de Riesgos o las Actividades de Control. Este hallazgo se encuentra en línea con la tesis de Chuquihuanca Villafuerte (2016), quien demuestra que una adecuada gestión administrativa, que incluye liderazgo, comunicación y motivación, se correlaciona significativamente con un clima organizacional saludable en una institución educativa. Ambas investigaciones, aunque en contextos distintos (educativo y registral), subrayan que el entorno organizacional influye directamente en la eficacia institucional.

Otra cosa es el uso del MOF y del Reglamento Interno como pilares para establecer jerarquías, responsabilidades y funciones (Figura 3 y 4), guarda estrecha relación con lo planteado por Ramos Rondón (2017), quien sostiene que el diseño institucional estructurado contribuye positivamente al clima laboral. En ambos casos, se reafirma que el ambiente de control está anclado en las disposiciones internas que permiten un desarrollo organizacional más predecible y coherente.

Es importante el rol de la percepción del personal como reflejo del ambiente de control. Este enfoque perceptual se conecta metodológicamente con las tesis de Lázaro Contreras (2017) y Minaya Alave (2021), quienes utilizan cuestionarios estructurados

para evaluar la gestión institucional y sus repercusiones en el nivel de desempeño y en la calidad del servicio. Aunque el estudio tiene un enfoque cualitativo, converge con estos trabajos en demostrar que la percepción del personal es un insumo clave para valorar el ambiente interno.

Mientras estudios como el de Ocaña Villón (2021) resaltan que un ambiente organizacional débil obstaculiza la gestión administrativa en gobiernos locales, nuestros hallazgos proponen el caso inverso: SUNARP presenta un entorno estructurado y éticamente orientado que favorece el control interno. Esta diferencia permite abrir un espacio de contraste útil para futuras investigaciones comparativas interinstitucionales, donde se puedan identificar buenas prácticas replicables desde SUNARP hacia otras entidades del Estado.

En contraste con el enfoque cualitativo, tesis como las de Reyes Villajulca (2024) y Barrantes Dávila (2018) utilizan análisis estadísticos inferenciales para demostrar el impacto del control interno o la motivación sobre variables como la rentabilidad o el desempeño. Sin embargo, todas coinciden en que dimensiones como el ambiente laboral, la estructura jerárquica y la percepción ética son claves en la calidad de la gestión.

La discusión entre el estudio y las tesis revisadas refuerza la noción de que un ambiente de control bien estructurado, sustentado en normas claras, liderazgo jerárquico y clima organizacional positivo, es un componente esencial del control interno moderno. Además, pone de relieve la necesidad de consolidar este entorno con evidencia empírica más robusta, como lo muestran estudios cuantitativos en diversos sectores.

Tercera discusión

El coeficiente de correlación de Pearson entre la Evaluación de Riesgos y la Prescripción de Tasas Registrales arrojó un valor de $r = 0.155$, lo que indica una correlación positiva muy débil. Según Cohen (1988), valores entre 0.10 y 0.29 se

consideran correlaciones débiles, lo que confirma que la relación entre estas variables es mínima. El valor de significancia bilateral ($p = 0.669 > 0.05$) indica que no hay evidencia estadística suficiente para afirmar una relación significativa en este contexto. La limitada muestra ($n = 10$) también restringe el poder estadístico, reduciendo la probabilidad de detectar relaciones reales. Sin embargo, dado que la correlación es tan baja, incluso con una muestra mayor, es poco probable que se observe un efecto directo de relevancia práctica o teórica.

Estos resultados sugieren que la Evaluación de Riesgos, como parte del sistema de control interno, no ejerce un efecto directo notable sobre la prescripción de tasas registrales en SUNARP. Es probable que su influencia sea indirecta, mediada por factores como cumplimiento normativo, auditoría interna o actividades de supervisión. Además, podría reflejar limitaciones en la formulación de los ítems utilizados para medir esta dimensión, que quizá no captaron el impacto real sobre los procesos administrativos.

Según Lizeth Nathaly Humejo Huamán (2022) propone la metodología que se relaciona con la identificación de factores críticos y evaluación de relaciones causales, similar a cómo en SUNARP se detectan riesgos y sus mitigaciones mediante documentación interna. El proceso sistemático para identificar debilidades y establecer relaciones causales en su tesis reflejo la importancia de contar con mecanismos claros para la detección de riesgos, tal como se reporta en la evaluación de riesgos de SUNARP.

Ocaña Villón (2021) establece la conexión entre control interno y desempeño administrativo, evaluando dimensiones como evaluación de riesgos.

En ambas investigaciones se utiliza el enfoque del modelo COSO y el análisis correlacional (Rho de Spearman) para sustentar la relación entre identificación de riesgos y gestión institucional.

Diana Giraldo & Manuel Rincón (2021) hace aplicación práctica del enfoque cualitativo en entornos organizacionales para identificar y clasificar riesgos, paralelo a lo realizado en SUNARP con documentación normativa.

Su propuesta destaca cómo una evaluación rigurosa de riesgos operacionales y financieros puede traducirse en propuestas concretas de mejora, similar al enfoque correctivo que se promueve con los mecanismos en SUNARP.

Fany Fiorela Reyes Villajulca (2024) evalúa cinco dimensiones del control interno, incluida la evaluación de riesgos, correlacionada con rentabilidad (Pearson = 0.888). Ambos estudios revelan cómo la evaluación de riesgos, cuando se ejecuta con claridad y documentación adecuada, incide en el rendimiento organizacional.

Quispe Rojas (2021) propuso la identificación de riesgos como paso inicial en la mejora de sistemas, tal como en SUNARP se reporta una identificación clara y medidas preventivas.

Reafirma la utilidad práctica de la evaluación de riesgos para implementar mejoras preventivas y fortalecer la trazabilidad institucional.

A través de estas tesis, se confirma que la evaluación de riesgos no debe ser solo un ejercicio de cumplimiento formal, sino un proceso sistémico, documentado y con valor predictivo. Tanto en SUNARP como en las investigaciones seleccionadas, se resalta que la identificación de riesgos (internos y externos) debe conducir a mecanismos correctivos, estrategias de gestión, y estructuras funcionales claras que reduzcan la posibilidad de desviaciones.

Cuarta discusión

El coeficiente de correlación de Pearson entre Actividades de Control y Prescripción de Tasas Registrales fue $r = 0.000$ con significancia $p = 1.000$, indicando ausencia total de correlación lineal. Esto refleja que, en esta muestra ($n = 10$), las

variaciones en las actividades de control no se asocian con cambios en la prescripción de tasas registrales y cualquier relación aparente sería atribuible al azar. Teóricamente, se esperaría que supervisiones, controles preventivos, conciliaciones y autorizaciones influyan en el cumplimiento normativo y en la gestión administrativa. Sin embargo, los resultados sugieren que, en la práctica de SUNARP, esta dimensión no tiene un efecto directo observable sobre la prescripción de tasas. Esta ausencia de correlación podría deberse a la limitada muestra, a la mediación de otras dimensiones del control interno (como Ambiente de Control o Evaluación de Riesgos) o a la implementación no uniforme de las actividades de control en relación con los procesos de prescripción de tasas

Según la literatura de Lizeth Nathaly Humejo Huamán (2022) subrayan la importancia del diseño sistemático en los procesos organizacionales. En el caso de SUNARP, esto se manifiesta en actividades de control bien diseñadas; en la tesis educativa, en la planificación pedagógica.

El alto coeficiente de correlación (0.875) hallado por Humejo refleja la fuerza de sistemas estructurados para influir en resultados esperados, lo cual también se ve en la efectividad percibida en la ejecución del control interno.

Lusbet Ocaña Villón(2021) analiza la gestión municipal y revela un vínculo medio-alto ($r=0.639$) entre control interno y gestión, lo cual da sustento al hallazgo de SUNARP sobre que una estructura funcional definida fortalece las actividades de control.

Se reafirma el valor de los instrumentos normativos (MOF, directivas, resoluciones) como elementos que profesionalizan y formalizan las actividades operativas.

Diana C. Giraldo y Manuel A. Rincón (2021) comparte la orientación al diseño de controles específicos por proceso. Ambos trabajos identifican y proponen mecanismos concretos para prevenir riesgos.

La propuesta estructurada bajo COSO se complementa con lo encontrado en SUNARP: la necesidad de procesos estandarizados, coordinados e institucionalizados. La documentación como mapas de riesgo o el MOF refuerzan esta dimensión.

El enfoque cualitativo en Giraldo permite visualizar dimensiones prácticas del control interno que refuerzan la lectura cualitativa que SUNARP hace del MOF y jerarquía funcional.

Chuquihuanca Villafuerte (2016) comparte la idea de que líneas claras de mando, liderazgo organizacional y comunicación eficiente fortalecen los procesos institucionales, tanto administrativos como interpersonales.

La correlación de 0.738 sugiere que los procedimientos bien definidos, como los que existen en SUNARP, se vinculan positivamente con la percepción del entorno laboral.

Reyes Villajulca (2024) halla el coeficiente de Pearson de 0.888 que respalda el efecto positivo de una estructura sólida de control en los resultados institucionales.

Las actividades de control, según SUNARP y Reyes, deben ser estructuradas, jerarquizadas y con procedimientos claros, alineadas a objetivos estratégicos (financieros o de legalidad).

Las investigaciones revisadas, coinciden con los hallazgos en SUNARP respecto a que la estandarización de procesos, la documentación normativa y la jerarquía bien definida fortalecen las actividades de control. Las tesis de Humejo, Ocaña, Giraldo y Reyes, desde distintos enfoques, reafirman que un sistema de control bien diseñado no solo mitiga riesgos, sino que también incide en el clima institucional, la calidad de gestión y los resultados organizacionales. Esta coincidencia transversal legitima empírica y teóricamente la percepción positiva de las actividades de control en SUNARP- Cusco.

Quinta discusión

El coeficiente de correlación de Pearson entre Información y Comunicación y la Prescripción de Tasas Registrales fue $r = 0.545$, indicando una correlación positiva moderada. Esto sugiere que mejoras en los procesos de comunicación podrían asociarse a una menor prescripción de tasas o viceversa. No obstante, la significancia ($p = 0.103 > 0.05$) indica que no se confirma una relación estadísticamente significativa al 95%, aunque podría considerarse una tendencia o significancia marginal, relevante en estudios exploratorios o con muestras pequeñas. Este hallazgo refleja que, aunque Información y Comunicación es un componente clave del control interno que puede influir indirectamente en la gestión administrativa, en esta muestra no se detecta un efecto estadísticamente significativo sobre la prescripción de tasas. Según la literatura de Humejo Huamán (2022) ubica una correlación positiva significativa ($r = 0.875$) entre estrategias y pensamiento crítico reflejo la importancia de la calidad y estructura de la información transmitida, coincidiendo con el hallazgo en SUNARP de que los sistemas confiables promueven valor institucional.

Su propuesta de metodologías participativas se alinea con la necesidad institucional de que los canales de comunicación no sean unidireccionales sino interactivos, lo cual también es válido para los sistemas administrativos digitales en SUNARP.

Ocaña Villón (2021) detecta que la comunicación efectiva entre áreas influye en la gestión administrativa. El coeficiente de Spearman (0.639) apoya una conexión positiva, aunque menor que en la investigación.

El soporte documental y los mecanismos de retroalimentación en su tesis se vinculan directamente con la evaluación sistemática de la información en SUNARP.

Ambas investigaciones reconocen que, sin canales de comunicación institucionalizados, los demás componentes del control interno se debilitan.

Rincón López (2021) diagnostica fallas comunicacionales como ausencia de manuales y duplicidad de funciones, lo que repercute en la trazabilidad informativa. Contrasta con el caso de SUNARP donde sí se identifica transición digital y presencia de oficinas especializadas.

La propuesta de diseñar flujos de información formales se alinea con la evaluación sistemática de SUNARP sobre la calidad informativa. Su uso del modelo COSO refuerza la coherencia con el marco teórico.

Chuquihuanca Villafuerte (2016) resalta que la dimensión comunicacional (liderazgo, toma de decisiones, relaciones interpersonales) es crucial para el clima organizacional. En ese marco, su tesis refuerza que los sistemas informativos deben ser claros y confiables, tal como se concluye en la investigación sobre SUNARP. Se identifica una correspondencia positiva alta ($r = 0.738$), indicando que una mala comunicación deteriora la percepción de ambiente laboral, lo cual también repercutiría en la eficacia del control interno.

Merino Alvino (2020), aunque con enfoque socioemocional, muestra cómo mejorar la comunicación interpersonal mejora la institucionalidad. El mejoramiento del clima tras una intervención comunicativa estructurada respalda indirectamente que la gestión de la información no solo debe ser técnica, sino también humana y formativa.

SUNARP, al fortalecer su área de TI y la sistematización, también mejora el clima organizacional al reducir ambigüedades informativas.

Minaya Alave (2021) ubica una alta correlación entre gestión administrativa y calidad del servicio ($r = 0.798$), subrayando que la fluidez y confiabilidad en la información administrativa condiciona la percepción del servicio. Esto converge

directamente con la lógica de SUNARP de asegurar la calidad institucional a través de sistemas digitales y confiables.

Reyes Villajulca (2024) incorpora a la información y comunicación como dimensión del control interno. Identifica una correspondencia alta con la rentabilidad ($r = 0.888$), subrayando que la información confiable permite decisiones financieras acertadas. Coincide completamente con la importancia que otorga SUNARP a la evaluación sistemática de sus sistemas digitales y de comunicación.

La confianza en los sistemas de información, su pertinencia, y la transparencia en los flujos comunicacionales son factores transversales tanto en instituciones educativas como en entidades públicas y privadas.

Las investigaciones cualitativas aportan diagnósticos situacionales útiles (Giraldo, Quispe), mientras que los estudios cuantitativos permiten validar correlaciones significativas (Ocaña, Humejo, Reyes).

Sexta discusión

El coeficiente de correlación de Pearson entre Actividades de Supervisión y la Prescripción de Tasas Registrales fue $r = 0.223$, indicando una correlación positiva débil. El valor de significancia ($p = 0.535 > 0.05$) evidencia que la relación no es estadísticamente significativa al 95% de confianza. La debilidad de la correlación, sumada al tamaño reducido de la muestra ($n = 10$), sugiere que en la práctica las actividades de supervisión no ejercen un impacto observable directo sobre la prescripción de tasas, pudiendo su influencia ser más relevante a través de otras dimensiones del control interno. Según la literatura de Humejo Huamán (2022) presenta una rigurosa evaluación mediante cuestionarios diferenciados y análisis correlacional. El enfoque en el impacto de estrategias en resultados críticos guarda analogía con cómo en la investigación se evalúan mecanismos de supervisión en función de su eficacia preventiva.

Ocaña Villón (2021) establece una relación directa entre la existencia de controles internos y el mejoramiento de la gestión pública. La coincidencia está en que ambas investigaciones validan empíricamente que un sistema de supervisión activo genera impactos organizacionales tangibles.

Diana Giraldo y Manuel Rincón (2021) enfatizan que la falta de supervisión y su impacto negativo. Coincide con el diagnóstico en cuanto a que la supervisión efectiva no solo detecta fallas, sino que orienta hacia la mejora continua. En el caso, la supervisión sustentada en normativas anticorrupción se asemeja a la propuesta de estos autores, que incluye protocolos de revisión permanente como solución a deficiencias. Chuquihuanca (2016) relaciona la calidad de la gestión con la percepción del entorno laboral, destacando la necesidad de mecanismos de retroalimentación constante. En la investigación, la revisión periódica de procedimientos también fortalece la cultura organizacional. La autora coincide metodológicamente en la medición estructurada de variables de gestión y su efecto en el rendimiento institucional.

Gabriela Merino Alvino (2020) observa cómo la supervisión regular (acción correctiva institucional) influye positivamente en el cumplimiento normativo. La coincidencia se halla en la visión transformadora del control como un proceso de mejora, no solo de vigilancia.

Minaya Alave (2021) destacan la importancia de estructuras organizacionales activas. Esta lógica refleja el principio de supervisión continua en la tesis que, a mayor seguimiento y revisión institucional, mayor calidad del servicio prestado. Reyes Villajulca (2024) destaca cómo las actividades de supervisión son un eje crítico del control interno que influye directamente en el rendimiento. Igual que en la tesis, se reconoce que el componente de supervisión genera impactos concretos al identificar y

corregir fallas. Ambas investigaciones integran múltiples dimensiones del modelo COSO para estructurar su análisis.

Carlos Alberto Quispe Rojas (2021) propone manuales, funciones y controles específicos que emulan la labor que tú atribuyes al OCI en SUNARP. A nivel metodológico, ambos trabajos se basan en auditoría organizacional como eje de mejora.

VI. Conclusiones

Primera conclusión

En atención al objetivo general, se concluye que el Control Interno se relaciona de manera positiva moderada con la prescripción de las tasas registrales en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral N X - Cusco, durante el período 2022. Esta relación se evidencia mediante un coeficiente de correlación de Pearson de $r = 0.593$, lo que indica una asociación directa entre ambas variables; sin embargo, dicha relación no alcanza significancia estadística al 95% de confianza ($p = 0.071$), aunque resulta parcialmente significativa al 90%, lo cual es aceptable considerando el carácter exploratorio del estudio y el tamaño reducido de la muestra. En consecuencia, se infiere que el fortalecimiento del control interno tiende a contribuir a una mejor gestión de los procesos vinculados a la reducción de la prescripción de tasas.

Segunda conclusión

Respecto al objetivo específico Ambiente de Control, se concluye que, si bien este componente presenta condiciones institucionales favorables relacionadas con principios éticos, estructura organizacional y asignación de responsabilidades, no se evidencia una relación significativa con la prescripción de tasas registrales ($r = 0.240$; $p = 0.505$). Este resultado indica que el Ambiente de Control, por sí solo, no incide de manera directa ni determinante en la gestión de los plazos de prescripción dentro de la sede registral estudiada.

Tercera conclusión

En relación con el objetivo específico Evaluación de Riesgos, se concluye que este componente muestra una relación positiva muy débil y estadísticamente no significativa con la prescripción de tasas registrales ($r = 0.155$; $p = 0.669$). Este hallazgo evidencia que los mecanismos institucionales de identificación y análisis de riesgos no

están influyendo de forma efectiva en la prevención o gestión de la prescripción de tasas, lo que sugiere una limitada articulación entre la gestión de riesgos y los procesos administrativos críticos.

Cuarta conclusión

En atención al objetivo específico Actividades de Control, se concluye que no existe relación alguna entre este componente y la prescripción de tasas registrales ($r = 0.000$; $p = 1.000$). Este resultado pone de manifiesto una desconexión total entre las acciones de control implementadas y los resultados esperados en la gestión de prescripciones, lo que evidencia deficiencias en la aplicación práctica, seguimiento o pertinencia de dichas actividades dentro del contexto institucional analizado.

Quinta conclusión

Respecto al objetivo específico Información y Comunicación, se concluye que este componente presenta una relación positiva moderada con la prescripción de tasas registrales ($r = 0.545$), aunque no significativa al 95% de confianza ($p = 0.103$). No obstante, el valor obtenido evidencia una tendencia relevante, lo que permite inferir que una mejora en los sistemas de información, comunicación interna y flujo documental podría contribuir indirectamente a una gestión más eficiente de los plazos de prescripción, justificando su análisis en investigaciones futuras con muestras más amplias.

Sexta conclusión

En relación al objetivo específico Actividades de Supervisión, se concluye que este componente mantiene una relación positiva débil y no significativa con la prescripción de tasas registrales ($r = 0.223$; $p = 0.535$). Este resultado indica que, pese a la existencia de procedimientos formales, la supervisión no genera un impacto directo en la gestión de la prescripción.

VII. Recomendaciones

Primera recomendación

En función de los hallazgos obtenidos, se recomienda fortalecer el sistema de control interno mediante políticas integrales que articulen los procesos de prescripción de tasas con una administración más eficaz y clara, bajo la responsabilidad de la Jefatura Zonal de la SUNARP – Zona Registral N.º X Cusco.

Segunda recomendación

Promover capacitaciones en ética, valores institucionales y responsabilidad administrativa para consolidar un ambiente de control más efectivo, a cargo de la Oficina de administración de personal.

Tercera recomendación

Diseñar y aplicar indicadores de riesgo operativos y financieros que permitan identificar y mitigar factores que afecten la gestión de tasas registrales, liderado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Cuarta recomendación

Realizar auditorías internas periódicas y verificar la correcta ejecución de las actividades de control para asegurar su eficacia, bajo la supervisión de la Oficina de Control Institucional (OCI).

Quinta recomendación

Fortalecer los sistemas de información y comunicación mediante la digitalización documental y la interconexión tecnológica de procesos, responsabilidad del Área de Tecnologías de la Información.

Sexta recomendación

Implementar una supervisión continua con evaluaciones periódicas de desempeño y acciones correctivas que mejoren la gestión institucional, a cargo de la Jefatura de Administración

VIII. Referencias

- Carrasco, D. S. (2017). *Metodología de la Investigación*. Lima: Editorial San Marcos eirl.
- CGR. (2014). <https://apps.contraloria.gob.pe>. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf.
- Contraloría General de la República. (2014). <https://apps.contraloria.gob.pe/>. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Cuba, V. M., & Blas, L. C. (2024). Control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad de la Provincia del Cusco - 2022 (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Endara, M. F. (2015, p. 15). *¿Como hacer la Tesis Universitaria?* Cusco: Colorgraf S.R.L.
- Estupiñán, G. R. (2015). *Administración de Riesgos ERM y la Auditoría Interna*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Figueroa, C. O. (2018). El Control Interno y la Gestion Financiera en el Grifo Inversiones Rocafor E.I.R.L. en el distrito de Cusco, periodo 2017 (Tesis de pregrado). Universidad Andina del Cusco, cusco.
- Gonzabay, D., & Torres, M. (2017). *Propuesta de mejora del Control Interno basado en el Modelo COSO en VENTASCORP S.A.* Guayaquil: Univesidad de Guayaquil.

- Grupo CODICE. (2021 de Abril de 21). <https://codiceinformativo.com>. Obtenido de <https://codiceinformativo.com/columna/la-importancia-del-control-interno-en-las-organizaciones/>
- Hernandez, S. R. (2015, p .115). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico DF: McGraw Hill.
- <https://www.tiposde.com>. (13 de Septiembre de 2017). <https://www.tiposde.com>. Obtenido de https://www.tiposde.com/control_interno.html
- Huamani, R. (2013, p. 45). *Codigo Tributario comentado*. Lima: Jurista Editores EIRL.
- Huanca, J. (2018). *El Control Interno y la Gestion Patrimonial de la Zona Registral N° XII sede Arequipa 2017*. Arequipa: UNSA.
- Lorences, M. (2019). *Control interno contable y su incidencia en la Gestion Financiera del Almacen Lorences de la ciudad de Babahoyo*. Ambato: Universidad Regional Autonoma de los Andes.
- MEF, M. d. (1999). *Codigo Tributario DS Nro. 135-99-EF*. Lima: MEF.
- Merino. (2020). *Los procesos registrales y su influencia en la calidad de servicio de la zona registral XII*. Tacna: UPT.
- Minaya, K. (2018). *Cuentas por pagar por derecho de inscripcion registral y su influencia en los costos operativos de la Sunarp Surco 2018*. Lima: UCV.
- Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ocaña, V. L. (2017). *El Control Interno en la Gestion de la Empresa de Transportes "Huascarán" S.A. 2015 (Tesis de pregrado)*. Universidad Catolica los Angeles Chinbote, Peru.

- Ortega, L., & Rojas, L. (2018). *El Control Interno y su contribucion a la recaudacion de ingresos propios en el area de tesoreria en la municipalidad distrital de Amarilis Huanuco 2017*. Huanuco: UNHV.
- Ortiz, L., & Becoche, C. (2020). *Diseño e implementacion de un sistema de Control Interno para la Asociacion Indigena de Caficultores Especiales*. Cauca: Universidad del Valle.
- Ramos. (2018). *Eficiencia de procedimientos registrales y calidad de servicio SUNARP Sanchez Carrion*. Trujillo: UNT.
- Romero, J. (31 de Agosto de 2012). <https://www.gestiopolis.com/>. Obtenido de Control interno y sus 5 componentes según COSO.: <https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>
- Rubio, G. R., & Villanueva, A. N. (2019). El control interno y su contribucion a la mejora de la gestion empresarial en la Empresa de Transportes Via S.A.C. distrito de Trujillo, año 2019 (Tesis de pregrado). Universidad Privada Atenor Orrego, Trujillo.
- Salamanca, Y., & Téllez, L. (2018). *Diseño de un Sistema de Control Interno: Estudio de caso para empresa "sobre ruedas de colombia S.A.S."*. Universidad de los Llanos, Villavicencio.
- Salinas, G. s. (2016). *Implementación de un Sistema de Control Interno para la Estación de Servicios la Argelia de la Ciudad de Loja(Tesis de pregrado)*. Universidad Nacional de Loja ,Ecuador.
- SUNARP. (18 de Mayo de 2012). Resolucion de SUNARP N° 126-2012-SUNARP-SN. Lima.
- SUNARP. (24 de Febrero de 2016). Directiva N° 03-2016-SUNARP/SN. *Directiva que regula la atencion y expedicion de informacion registral*. Lima, Lima, Perú: MEF.

SUNARP DI-004-2021. (2021, p. 5). *Directiva que regula los procedimientos para la devolucion de tasas y depositos captados por la SUNARP*. Cusco: SUNARP.

Tapayuri, O. (2020). *El Control Interno y su efecto de ingresos y gastos del Area de Tesoreria de la municipalidad de Requena 2020*. Iquitos: UNAP.

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes